

«El Colegio-Universidad de San Antonio de Portaceli  
de Sigüenza en la Edad Moderna. Estado de la cuestión,  
historiografía y fuentes»

Manuel CASADO ARBONIÉS

*EN*

**UNIVERSIDADES HISPÁNICAS:  
COLEGIOS Y CONVENTOS  
UNIVERSITARIOS  
EN LA EDAD MODERNA (II)**

**MISCELÁNEA ALFONSO IX, 2009**



---

Ediciones Universidad  
**Salamanca**

# MISCELÁNEA ALFONSO IX

Centro de Historia Universitaria  
Universidad de Salamanca



---

Universidades Hispánicas:  
colegios y conventos  
universitarios  
en la Edad Moderna (II)

---

Salamanca





UNIVERSIDADES HISPÁNICAS:  
COLEGIOS Y CONVENTOS UNIVERSITARIOS  
EN LA EDAD MODERNA (II)

MISCELÁNEA ALFONSO IX, 2009

# MISCELÁNEA ALFONSO IX, 2009

Volumen dedicado a la memoria del académico Manuel Fernández Álvarez,  
† 19 de abril de 2010

Director:

Luis E. Rodríguez-San Pedro Bezares

Coordinador técnico:

Juan Luis Polo Rodríguez

Asesores científicos de áreas:

F. J. Alejo Montes (Univ. de Extremadura) – A. Álvarez de Morales (Univ. Autónoma de Madrid) –  
J. Álvarez Villar (Univ. de Salamanca) – J. Barrientos García (Univ. de Salamanca) –  
S. de Dios (Univ. de Salamanca) – † M. Fernández Álvarez (Real Academia de la Historia, Madrid) –  
J. L. Fuertes Herreros (Univ. de Salamanca) – J. García Martín (Univ. del País Vasco) –  
J. M.<sup>a</sup> Hernández Díaz (Univ. de Salamanca) – D. de Lario (Ministerio de Asuntos Exteriores, Madrid) –  
J. López Yepes (Univ. Complutense de Madrid) – Á. Marcos de Dios (Univ. de Salamanca) –  
M. A. Pena González (Univ. Pontificia de Salamanca) – J. L. Peset (CSIC, Madrid) –  
M. Peset (Univ. de Valencia) – C. I. Ramírez González (UNAM, México) –  
R. Robledo Hernández (Univ. de Salamanca) – M. Augusto Rodrigues (Univ. de Coimbra) –  
Á. Rodríguez Cruz (Univ. de Salamanca) – M. Torremocha Hernández (Univ. de Valladolid) –  
A. Vivas Moreno (Univ. de Extremadura) – L. Reis Torgal (Univ. de Coimbra)

Asesores científicos con representación de centros afines:

J. J. Busqueta i Riu (Univ. de Lleida) – J. Correa Ballester (Univ. de Valencia) –  
R. Fernández Heres (Academia Nacional de la Historia, Caracas) –  
F. Taveira da Fonseca (Univ. de Coimbra) – E. González González (UNAM, México) –  
J. L. Guereña (Univ. de Tours) – M.<sup>a</sup> C. Guillén de Iriarte (Univ. del Rosario, Bogotá) –  
I. Leal (Academia Nacional de la Historia, Caracas) – M. Menegus Bornemann (UNAM, México) –  
A. Mora Cañada (Univ. Carlos III de Madrid) – A. Pérez Martín (Univ. de Murcia) –  
H. de Ridder Symoens (Univ. Gent) – A. Romano (Univ. di Messina)

Asesores por razón de sus funciones y cargos en la Universidad de Salamanca:

M. Becedas González (Dir.<sup>a</sup> de la Biblioteca General) –  
M. Á. Jaramillo Guerreira (Dir. del Servicio de Archivos) –  
J. M.<sup>a</sup> Martínez Frías (Comisión de Patrimonio) –  
M.<sup>a</sup> J. Rodríguez Sánchez de León (Dir.<sup>a</sup> de Publicaciones)

Dirección:

Centro de Historia Universitaria Alfonso IX (CEHU)

Universidad de Salamanca

Colegio Mayor de San Bartolomé, Plaza Fray Luis de León, 1-8. 37008 Salamanca (España)

Teléfono: (34) 923 294 400/500, ext. 1457. Fax: (34) 923 294 779

[chuaix@usal.es](mailto:chuaix@usal.es)

[www3.usal.es/alfonsoix](http://www3.usal.es/alfonsoix)

«El Colegio-Universidad de San Antonio de Portaceli  
de Sigüenza en la Edad Moderna. Estado de la cuestión,  
historiografía y fuentes»

Manuel CASADO ARBONIÉS

*EN*

UNIVERSIDADES HISPÁNICAS:  
COLEGIOS Y CONVENTOS  
UNIVERSITARIOS  
EN LA EDAD MODERNA (II)

MISCELÁNEA ALFONSO IX, 2009



EDICIONES UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

# AQUILAFUENTE, 165

© Ediciones Universidad de Salamanca y los autores.

1.ª edición: octubre, 2010

I.S.S.N.: 1886-9475

I.S.B.N.: 978-84-7800-177-4

I.S.B.N.: 978-84-9012-108-5 (pdf)

Depósito legal: S. 1054-2010

Ediciones Universidad de Salamanca

<http://www.eusal.es>

Correo electrónico: [eus@usal.es](mailto:eus@usal.es)

Realizado en España - Made in Spain

Globalia Artes Gráficas

Teléfono: 923 20 43 97 - Salamanca (España)

*Todos los derechos reservados.  
Ni la totalidad ni parte de este libro  
puede reproducirse ni transmitirse  
sin permiso escrito de  
Ediciones Universidad de Salamanca.*



UNIVERSIDADES hispánicas: colegios y conventos universitarios en la Edad Moderna (II) / Luis E. Rodríguez-San Pedro Bezares y Juan Luis Polo Rodríguez (eds.).—1a. ed.—Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 2010.

368 p.—(Aquilafuente; 165) (Miscelánea Alfonso IX, ISSN 1886-9475)

Incluye las actas de los XVI Coloquios Alfonso IX celebrados en la Universidad de Salamanca en 2009.

1. Universidades-España-Historia-Congresos. 2. Universidades-América Latina-Historia-Congresos. 3. Centro de Historia Universitaria Alfonso IX (Salamanca, España). I. Rodríguez-San Pedro Bezares, Luis Enrique. II. Polo Rodríguez, Juan Luis. III. Coloquios Alfonso IX (160. 2009. Salamanca, España).

378.4 (460) (091) (063)

378.4 (72/729) (8) (091) (063)

061.61 : 378.4 (460.187)



Centro  
Alfonso IX

Universidad de Salamanca

Centro de Historia Universitaria (CEHU)

# Índice

Preámbulo .....	9
LUIS E. RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES y JUAN LUIS POLO RODRÍGUEZ	

## XVI COLOQUIOS ALFONSO IX UNIVERSIDADES HISPÁNICAS: COLEGIOS Y CONVENTOS UNIVERSITARIOS EN LA EDAD MODERNA (II)

La Universidad de Baeza en la Edad Moderna. Estado de la cuestión y síntesis de su trayectoria .....	15
INMACULADA ARIAS DE SAAVEDRA ALÍAS	
Bosquejo histórico de la Universidad de Orihuela (1569-1807) .....	45
MARIO MARTÍNEZ GOMIS	
La Universidad de Almagro. Historiografía, fuentes documentales y líneas de investigación .....	71
JOSÉ CARLOS VIZUETE MENDOZA	
El Colegio-Universidad de San Antonio de Portaceli de Sigüenza en la Edad Moderna. Estado de la cuestión, historiografía y fuentes...	101
MANUEL CASADO ARBONIÉS	

## XVI COLOQUIOS ALFONSO IX SEMINARIOS DE INVESTIGACIÓN

Sistema de información para la investigación en historia de las universidades.....	141
AGUSTÍN VIVAS MORENO	
La(s) Escuela(s) de Salamanca. Proyecciones y contextos históricos...	185
MIGUEL ANXO PENA GONZÁLEZ	

## LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

Cátedras y catedráticos de la Universidad de Salamanca en el último cuarto del siglo XVI: 1575-1598.....	241
FRANCISCO JAVIER ALEJO MONTES	
Testimonios artísticos del fervor inmaculista de la Universidad de Salamanca.....	255
MARGARITA RUIZ MALDONADO	
El Colegio de los Irlandeses en Salamanca hacia 1808. Una nota sobre la correspondencia y otras circunstancias al tiempo de la invasión francesa .....	273
LEÓN GÓMEZ RIVAS	
Unas notas sobre el análisis de la población estudiantil en la Universidad de Huesca en el siglo XVII .....	295
JOSÉ MARÍA LAHOZ FINESTRES	
Proyecto de sistematización y automatización del Archivo Histórico de la Universidad Central de Venezuela: antecedentes históricos...	307
ALBERTO NAVAS BLANCO	
El obispo Espada: formación académica y trayectoria profesional. La introducción de las ideas ilustradas en Cuba.....	323
MARTHA ELIZABETH LAGUNA ENRIQUE	

## CENTRO DE HISTORIA UNIVERSITARIA ALFONSO IX

MEMORIA ANUAL: AÑO 2009 .....	343
DONACIONES CON DESTINO A LA BIBLIOTECA DEL CENTRO.....	351
PUBLICACIONES VINCULADAS .....	361

## Preámbulo

**E**STA NUEVA EDICIÓN de la *Miscelánea Alfonso IX* informa de las actividades realizadas por el Centro de Historia Universitaria Alfonso IX (CEHU), Centro Propio de la Universidad de Salamanca, a lo largo del año 2009. Se presenta, en esta ocasión, con el título monográfico de «Universidades Hispánicas: colegios y conventos universitarios en la Edad Moderna (II)», por ser el tema que articuló los *XVI Coloquios Alfonso IX*, celebrados en los meses de febrero, marzo y abril de 2009, y cuyas actas se publican en la primera sección del libro. Con estos Coloquios, organizados en forma de ciclo de conferencias/ponencias y seminarios de investigación en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Salamanca, se continúan y completan una serie de Jornadas científicas, dedicadas al estudio de distintos modelos de colegios y conventos universitarios, y a su interacción con su entorno, en el ámbito territorial hispánico y en el marco cronológico preferente del llamado Antiguo Régimen o período Moderno.

Los trabajos resultantes de los *XVI Coloquios Alfonso IX*, que ahora publicamos, tratan sobre distintos modelos de Colegios y Conventos-Universidad en el marco peninsular, es decir, sobre instituciones universitarias de fundación eclesiástica o particular, con bulas de erección o de ortorgamiento de grados, y reconocimiento regio posterior en la mayor parte de los casos, que tuvieron su fundamentación y mantuvieron vínculos con un colegio o convento preexistente, según la historiografía clásica de universidades. Todas estas universidades también pueden calificarse de «menores» por su

limitada función institucional y social, y en relación con otras universidades de mayor proyección, a veces situadas en su entorno, y en particular con las «mayores» de Salamanca, Valladolid y Alcalá.

De esta forma, diversos especialistas trazan, en la primera sección del libro, el estado de la cuestión historiográfico de estos centros de estudios; nos presentan una síntesis panorámica de su trayectoria histórica, deteniéndose en los aspectos más significativos y diferenciadores, y nos informan de la bibliografía de consulta. Así, y en relación con el modelo de Colegio-Universidad, se recogen los estudios de Inmaculada Arias de Saavedra Alías (de la Universidad de Granada) sobre Baeza, y de Manuel Casado Arboniés (Universidad de Alcalá) sobre Sigüenza. Por lo que se refiere al modelo de Convento-Universidad, se incluyen los trabajos de Mario Martínez Gomis (Universidad de Alicante) sobre Orihuela, y de José Carlos Vizuete Mendoza (Universidad de Castilla-La Mancha) sobre Almagro.

Siguen a este bloque de contenidos los estudios presentados en los dos seminarios de investigación que se organizaron en el marco de dichos XVI Coloquios Alfonso IX: Agustín Vivas Moreno (Universidad de Extremadura) plantea, en su trabajo, la necesidad de la creación de Centros de Información y Documentación en Historia Universitaria, y establece una planificación para el establecimiento de estos Centros; mientras que Miguel Anxo Pena González (Universidad Pontificia de Salamanca) analiza los acontecimientos históricos y momentos historiográficos determinantes en la configuración e identificación del concepto «Escuela de Salamanca».

En la sección miscelánea de Líneas de Investigación, presentamos, en primer lugar, tres trabajos referidos a la Universidad de Salamanca y sus instituciones: Francisco Javier Alejo Montes (Universidad de Extremadura) elabora una lista completa de los catedráticos que impartieron docencia en la Universidad salmantina entre los años 1575 y 1598, fechas delimitadas por el trabajo recopilatorio realizado en el mismo sentido por otros investigadores. Margarita Ruiz Maldonado (Universidad de Salamanca) estudia diferentes obras artísticas del período Moderno que reflejan la postura continuada del Estudio salmantino a favor de la declaración del dogma de la Inmaculada Concepción. Y León Gómez Rivas (Universidad Europea de Madrid) nos presenta la correspondencia dirigida, en tiempos de la Guerra de Independencia, al rector del Colegio de los Irlandeses, Patrick Curtis, y al que sería su sucesor, Patrick Mangan.

Siguen, a continuación, otros tres estudios referidos a otras universidades y ámbitos culturales del espacio hispánico. José María Lahoz Finestres (Universidad de Las Palmas de Gran Canaria) cuantifica la población estudiantil de la Universidad de Huesca en el siglo xvii, centrandó su atención en los estudiantes que no obtuvieron ningún grado académico y en sus posibilidades de promoción. Por su parte, Alberto Navas Blanco (Universidad Central de Venezuela) traza los antecedentes históricos del Archivo de la

Universidad Central de Venezuela y se refiere al proceso de sistematización y automatización que se está llevando a cabo en el mismo. Por último, Martha Elizabeth Laguna Enrique (becaria de investigación en la Universidad de Salamanca) estudia la figura del obispo Juan José Díaz de Espada, de formación salmantina, una de las figuras determinantes en la introducción de las ideas ilustradas en Cuba.

Se cierran los contenidos de la *Miscelánea Alfonso IX*, como en otras ocasiones, con la información sobre el Centro de Historia Universitaria Alfonso IX referida al año 2009: memoria anual de sus actividades; donaciones registradas con destino a la Biblioteca del Centro, y publicaciones vinculadas al mismo. En dicho año 2009 culminó el Proyecto de Investigación financiado por el Ministerio de Educación y Ciencia y Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), con la referencia HUM2006-03160/HIST, vinculado al Centro Alfonso IX. Por otra parte, se iniciará, a principios de 2010, el desarrollo de un nuevo Proyecto de Investigación del Ministerio de Ciencia e Innovación (referencia HAR2009-06937), también adscrito al Centro Alfonso IX. Ambas circunstancias han contribuido a hacer posible esta publicación.

Salamanca, diciembre de 2009.

Luis E. RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, Director  
Juan Luis POLO RODRÍGUEZ, Coordinador Técnico  
*Centro de Historia Universitaria Alfonso IX*

NOTA FINAL: estando en pruebas de imprenta este trabajo, tuvo lugar el fallecimiento del académico Manuel Fernández Álvarez (Salamanca, 19 de abril de 2010), miembro asesor del Centro de Historia Universitaria Alfonso IX. A su memoria dedicamos el presente volumen de nuestra *Miscelánea*.



XVI COLOQUIOS ALFONSO IX  
UNIVERSIDADES HISPÁNICAS:  
COLEGIOS Y CONVENTOS UNIVERSITARIOS  
EN LA EDAD MODERNA (II)



# El Colegio-Universidad de San Antonio de Portaceli de Sigüenza en la Edad Moderna. Estado de la cuestión, historiografía y fuentes

MANUEL CASADO ARBONIÉS  
*Universidad de Alcalá, ACISAL*

*Miscelánea Alfonso IX, 2009 (Salamanca, 2010), pp. 101-138*

## PRESENTACIÓN

**H**EMOS DE COMENZAR HACIENDO un ejercicio de sinceridad y reconociendo que han sido escasos los avances en el estudio de la Universidad de Sigüenza en los últimos veinte años, desde que ya en un lejano 1987 comenzamos a ocuparnos de ella un pequeño grupo de recién licenciados en Historia por la Universidad de Alcalá, quienes en un primer trabajo colectivo acuñamos el planteamiento de tratar conjuntamente los centros de enseñanza superior del valle del Henares<sup>1</sup>, a la sazón Sigüenza y Alcalá. Se abría así una primera línea de investigación relacionada con las universidades de Sigüenza y Alcalá –de la que hablaremos más adelante–, la proyección americana de un modelo académico y de gestión, y de un buen número de sus colegiales y egresados. En este trabajo vamos a acercarnos solamente al Colegio-Universidad de San Antonio de Portaceli de Sigüenza y a su trayectoria institucional –aunque con frecuentes alusiones al

<sup>1</sup> Francisco Javier CASADO ARBONIÉS, Manuel CASADO ARBONIÉS y Emiliano GIL BLANCO, *Diccionario de universitarios en la administración americana: arzobispos y obispos de Nueva España, 1517-1700. La presencia de los centros de enseñanza superior del Valle del Henares, Sigüenza y Alcalá*, Guadalajara, Diputación Provincial, 1989.

Colegio Mayor de San Ildefonso y Universidad de Alcalá—, destacando tres líneas de investigación bien definidas.

En primer lugar, para incidir en la línea constitucional, desde su naturaleza colegial, haciendo referencia al contenido de sus constituciones con especial mención a las competencias del Rector en el ejercicio del «oficio». En segundo lugar, para abundar en la tesis de que Sigüenza fue el «modelo» inspirador de Cisneros para su gran fundación universitaria, el Colegio Mayor de San Ildefonso y Universidad de Alcalá, que a su vez procedía del modelo salmantino. Y, en tercer lugar, revisando del tema de la proyección de la Universidad de Sigüenza, no sólo a través de ese «modelo» seguntino-alcalaíno, sino también por la presencia de algunos de sus colegiales más destacados en la administración americana, apuntando además el hecho constatado de que un número significativo de ellos, cuantitativa y cualitativamente, eran procedentes de Canarias. Por último, apuntaremos algunas fuentes y la bibliografía más reciente, confiando en actualizar así el estado de la cuestión sobre el tema.

#### EL COLEGIO-UNIVERSIDAD DE SAN ANTONIO DE PORTACELI DE SIGÜENZA

El acercamiento al Colegio-Universidad de San Antonio de Portaceli de Sigüenza lo hacemos desde la consideración de que tanto la Universidad seguntina como la de Alcalá fueron los primeros colegios-universidad que iniciaron una nueva tipología en el ámbito universitario europeo, que también generó los conventos-universidad, de características similares<sup>2</sup>, como en el caso de Ávila o Toledo. Las dos universidades, Sigüenza y Alcalá, fueron creadas por eclesiásticos, quienes además tuvieron relación entre sí a la hora de la fundación, en contraposición con el modelo abierto del diseño medieval<sup>3</sup> de Salamanca y Valladolid.

El Colegio-Universidad de San Antonio de Portaceli nació en 1476 como colegio-convento y fue fundado por el arcediano Juan López de Medina, licenciado en Decretos, con la ayuda del cardenal Mendoza, también presente este último en la fundación del Colegio Mayor de Santa Cruz de Valladolid. Por Bula de 1489 el colegio pudo conferir todos los grados universitarios, impartándose enseñanzas de Filosofía o Artes, Teología y Cánones, y a partir de 1551 se cursarían también Leyes<sup>4</sup> y Medicina<sup>5</sup>. Aunque la Universidad de Sigüenza nunca tuvo más de cien estudiantes<sup>6</sup>, sin embargo, sobrepasaba a las de Ávila, Almagro, Burgo de Osma y otras. Su

<sup>2</sup> Richard L. KAGAN, *Universidad y Sociedad en la España Moderna*, Madrid, Tecnos, 1981, p. 112.

<sup>3</sup> KAGAN, *Universidad y Sociedad*, p. 111.

<sup>4</sup> Javier SANZ SERRULLA, *Las Facultades de Cánones y Leyes de la Universidad de Sigüenza*, Madrid, Casa de Guadalajara, 2005.

<sup>5</sup> SANZ SERRULLA, *Historia de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sigüenza*, Guadalajara, Diputación Provincial, 1987, pp. 25-28.

<sup>6</sup> KAGAN, *Universidad y Sociedad*, p. 242.

época de esplendor fue el siglo XVI, como la cercana Alcalá, y después de mediados del siglo XVII nunca tuvo más de treinta estudiantes<sup>7</sup>, para recuperarse en la segunda mitad del siglo XVIII cuando, entonces sí, llegó a superar el centenar de alumnos matriculados<sup>8</sup>. La idea del Colegio-Universidad seguntino estaba más enfocada al estudio de la Teología que en el caso de otros centros de estudio. Cisneros, por entonces canónigo en Sigüenza, se inspiraría en este proyecto para la creación del Colegio Mayor de San Ildefonso y Universidad de Alcalá, participando personalmente en la gestión de los beneficios donados al Colegio-Universidad de San Antonio de Portaceli<sup>9</sup> de Sigüenza por su fundador.

No es nuestro propósito repetir aquí la historia del Colegio-Universidad de San Antonio de Portaceli de Sigüenza, institución educativa que cuenta con buenos capítulos de obras de conjunto, estudios clásicos<sup>10</sup>, análisis parciales<sup>11</sup>

<sup>7</sup> KAGAN, *Universidad y Sociedad*, p. 269.

<sup>8</sup> KAGAN, *Universidad y Sociedad*, p. 272.

<sup>9</sup> SANZ SERRULLA, *Historia de la Facultad de Medicina*, pp. 25-28.

<sup>10</sup> VICENTE DE LA FUENTE, *Historia de las Universidades y demás establecimientos de enseñanza en España*, tomo II, Madrid, 1885; EDUARDO JULIA MARTÍNEZ, *La Universidad de Sigüenza y su fundador*, Madrid, Tipografía de Archivos, 1928; EDUARDO JULIA MARTÍNEZ, «La Universidad de Sigüenza y su fundador», *Revista de Bibliotecas, Archivos y Museos*, XLVI (1925) y XLIX (1928); VICENTE BELTRÁN DE HEREDIA, «La Facultad de Teología de la Universidad de Sigüenza», *Revista Española de Teología* (Madrid, 1942), pp. 409-469; CÁNDIDO J. M.<sup>a</sup> AJO G. Y SÁINZ DE ZÚÑIGA, *Historia de las Universidades Hispánicas. Orígenes y desarrollo desde su aparición hasta nuestros días*, XI vols., Madrid-Ávila, CSIC, 1957-1972; JOSÉ JULIO DE LA FUENTE, *Reseña histórica del Colegio Universidad de San Antonio de Portaceli en Sigüenza con algunas noticias acerca de su fundador Don Juan López de Medina*, Madrid, Imp. de Alejandro Gómez Fuentenebro, 1877; JOSÉ JULIO DE LA FUENTE, *Reseña histórica del Colegio-Universidad de San Antonio de Portaceli en Sigüenza...*, edición facsímil con introducción de Juan Antonio García Fraile, Madrid, Ediciones de Librería Rayuela, 1996.

<sup>11</sup> FRANCISCO JAVIER CASADO ARBONIÉS, MANUEL CASADO ARBONIÉS y EMILIANO GIL BLANCO, *Diccionario de universitarios en la administración americana: arzobispos y obispos de Nueva España, 1517-1700. La presencia de los centros de enseñanza superior del Valle del Henares, Sigüenza y Alcalá*, Guadalajara, 1989; MANUEL CASADO ARBONIÉS, «Proyección profesional desde las Universidades de Sigüenza y Alcalá: una biografía colectiva de sus colegiales en América», en LUIS ENRIQUE RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES (ed.), *Las Universidades Hispánicas: de la monarquía de los Austrias al centralismo liberal. V Congreso Internacional sobre Universidades Hispánicas*, vol. I: *Siglos XVI y XVII*, Salamanca, Universidad de Salamanca, Junta de Castilla y León, 2000, pp. 129-140; PEDRO MANUEL ALONSO MARAÑÓN y MANUEL CASADO ARBONIÉS, «Colegiales y administración de justicia: el caso del Colegio-Universidad de Sigüenza (siglo XV)», *Frónesis. Revista de Filosofía Jurídica, Social y Política*, vol. 5, n.º 1 (Maracaibo, Venezuela, Universidad del Zulia, abril, 1998), pp. 9-44; PEDRO MANUEL ALONSO MARAÑÓN y MANUEL CASADO ARBONIÉS, «El oficio de rector en el Colegio de San Antonio de Portaceli de Sigüenza», en *La Administración de Justicia en la Historia de España. Actas de las III Jornadas de Castilla-La Mancha sobre Investigación en Archivos*, t. I, Guadalajara, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, ANABAD Castilla-La Mancha, 1999, pp. 579-598; PEDRO MANUEL ALONSO MARAÑÓN, «Apuntes para el estudio de la proyección de Salamanca en el Colegio-Universidad de San Antonio de Portaceli de Sigüenza», *Revista de Ciencias de la Educación*, 192 (2002), pp. 523-536; MANUEL VICENTE HERNÁNDEZ GONZÁLEZ y MANUEL CASADO ARBONIÉS, «Canarios en el panorama universitario español y americano durante la Edad Moderna», *Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura. Tebeto*, XVII (2005), pp. 13-69; MANUEL VICENTE HERNÁNDEZ GONZÁLEZ y MANUEL CASADO ARBONIÉS, «Estudiantes canarios en las universidades de Alcalá y Sigüenza durante el Antiguo Régimen y su proyección en América», *Revista de Historia Canaria*, 186 (2004), pp. 119-153.

y algunas monografías<sup>12</sup>, que nos dan una buena visión acerca de las generalidades y particularidades que irradiaban del Estudio seguntino. Pero sí queremos resaltar algunos aspectos novedosos dentro de las líneas de investigación que se mantienen abiertas en torno a la Universidad de Sigüenza, y para ello consideramos pertinente hacer algunas alusiones a su evolución histórica y a los elementos que nos permiten conocer la esencia de la institución y las líneas maestras que la han ido configurando.

Entendemos que la tradición docente seguntina<sup>13</sup> es un elemento importante a la hora de comprender la creación de su Universidad; los antecedentes principales se remontan a mediados del siglo XIV con la fundación por el obispo Aguilar en Sigüenza de las «Cátedras» de Gramática, Lógica y Canto, dando lugar esta última, a comienzos del siglo XVI, al Colegio de Infantes<sup>14</sup>, mientras que las dos primeras sentaron las bases del que será futuro Colegio-Universidad. La idea universitaria había comenzado a tomar cuerpo en Sigüenza, fomentada y financiada por Juan López de Medina<sup>15</sup>, licenciado en Cánones y maestrescuela de Calahorra-La Calzada en 1455, dignidad creada para él por la Santa Sede, a instancias de Pedro González de Mendoza y del marqués de Santillana, Íñigo López de Mendoza.

Era hombre de noble alcurnia, subdiácono de la Sede Apostólica, arcediano de Almazán en la Catedral de Sigüenza, canónigo de la Catedral de Toledo, y también familiar del cardenal Mendoza y amigo íntimo de Gonzalo Jiménez de Cisneros. A todo ello se añadía que estaba dotado de las mejores cualidades, por lo que en 1476 obtuvo del nuncio vaticano Niccolao Franco, protonotario de la Santa Sede, quien tenía potestad de legado *a latere* en los reinos de Aragón, Navarra, Valencia, León y Castilla, el buleto para la fundación de un convento de franciscanos con tres cátedras. El nuncio consultó, además, con el cardenal Mendoza, en su calidad de obispo de Sigüenza, lo relativo al proyecto de creación de cátedras, accediendo a todo lo solicitado: «...intuitu Refvdmi in Xto. Patris et Domini Petri de Mendoza Sancti Georgi ad velum aureum Presbiteri Cardinalis aiusdem Ecclesiae Seguntinae Epi..., et ad hoc ajus accedit assensus»<sup>16</sup>.

<sup>12</sup> Isidoro MONTIEL, *Historia de la Universidad de Sigüenza*, 2 tomos, Venezuela, Universidad de Zulia, 1963; Francisco Javier DÁVARA RODRÍGUEZ, «El Colegio Universidad de San Antonio de Portaceli», *Anales Seguntinos*, vol. 1, 3 (Sigüenza, 1986); Javier SANZ SERRULLA, *Historia de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sigüenza*, Guadalajara, 1987; Javier SANZ SERRULLA, *Las Facultades de Cánones y Leyes de la Universidad de Sigüenza*, Madrid, 2005; Pedro Manuel ALONSO, Manuel CASADO e Ignacio RUIZ, *Las Universidades de Alcalá y Sigüenza y su proyección institucional americana: Legalidad, modelo y estudiantes universitarios en el Nuevo Mundo*, Alcalá de Henares, 1997.

<sup>13</sup> José Julio DE LA FUENTE, *Reseña histórica de las enseñanzas que existieron en Guadalajara desde los tiempos más antiguos hasta la creación del Instituto Provincial en 1837*, Guadalajara, 1887.

<sup>14</sup> Adrián BLÁZQUEZ GARBAJOSA, *El señorío episcopal de Sigüenza: Economía y Sociedad (1123-1805)*, Guadalajara, 1988, p. 263. [Tesis doctoral dirigida en la Universidad de Burdeos por el profesor Joseph Pérez].

<sup>15</sup> Álvaro GÓMEZ DE CASTRO, *De rebus gestis a Francisco Ximénio, Cisnerio, Archiepiscopo toletano*, libri octo, ff. 3v y 94v (1569). [Manuscrito original, al que le faltan algunas páginas, conservado en la Biblioteca de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid].

<sup>16</sup> AJO, *Historia de las Universidades Hispánicas*, vol. 1, p. 327.

Fue Juan López de Medina el verdadero artífice de la fundación universitaria en Sigüenza, contando para ello con la expresa aprobación y apoyo del cardenal Mendoza quien, tras el rescripto expedido por la Nunciatura en Valladolid el 4 de julio de 1479, elige para la ubicación de su institución académica un lugar aislado fuera de la ciudad –a mil pasos de ella–, en un terreno comprado al Cabildo seguntino, probablemente movido por la idea de tranquilidad y sosiego que debería rodear a los estudiantes para hacer provechosas sus horas de estudio<sup>17</sup>, tal y como disponía el Código de las Siete Partidas.

Las Constituciones<sup>18</sup> para el buen gobierno del Colegio-Universidad de Sigüenza, erigido bajo la advocación de San Antonio de Portaceli, fueron aprobadas<sup>19</sup> por el cardenal Mendoza en Sevilla, el 1 de diciembre de 1477, siendo confirmadas<sup>20</sup> por Sixto IV, el 26 de septiembre de 1483, el mismo día que se expedía un breve a los arcedianos de Medina y Molina, y a un canónigo de Sigüenza que no era otro que Cisneros, nombrándolos jueces ejecutores de la cesión por López de Medina de sus beneficios al Colegio.

En realidad, el decreto del Gran Cardenal estaba viciado desde su nacimiento en relación a la anexión de beneficios al Colegio, pues el Papa había revocado todas las uniones de semejante índole, por lo que López de Medina hubo de acudir a la Santa Sede para solicitar la confirmación de la creación del Colegio, hecha por las autoridades ordinarias, además de la subsanación o anexión nueva de sus beneficios y la facultad pontificia para redactar él mismo las Constituciones. Unas Constituciones que dedica al cardenal Mendoza, por entonces ya arzobispo de Toledo, en muestra de agradecimiento por la protección que le dispensaba con la fundación. Años después, sin abandonar su articulación práctica como establecimiento colegial, estudiantes, profesores y patronos entienden que la idea primitiva del fundador López de Medina debe ser ampliada y completada, cuando, de hecho, la creación del Colegio seguntino llevaba aparejada la fundación de la Universidad de Sigüenza, tal y como lo contemplaban las Constituciones, en las que se alude a sueldos de los catedráticos, a la Universidad literaria, a las cátedras vacantes, al modo de proveerlas, etc.

<sup>17</sup> ALONSO, «Apuntes para el estudio de la proyección de Salamanca en el Colegio-Universidad de San Antonio de Portaceli de Sigüenza», p. 525.

<sup>18</sup> Archivo Histórico Nacional (AHN), Madrid, *Universidades*, Libro 1235-F. 1484, junio, 7. *Constitutiones insignis Collegii Sancti Antonii extra Urbem Seguntinam erecti a D. Joanne Luppi de Medina...* AHN, *Universidades*, Libro 1234-F. 1489. *Additionis Cardinales. Additionem ad praedictas Constitutiones Collegii Seguntini editae ab Illustrissimo D. Petro de Mendoza...* *Constitutiones Insignis Collegii Seguntini*, Complvti, Ioannes á Lequerica excudebat, Anno 1572.

<sup>19</sup> Archivo Histórico Nacional (AHN), Madrid, *Universidades*, Legajo 583. 1477, diciembre, 1. Buleto. «Nos... praedictam domum... in Collegium, creamus et ordinamus... ita ut de cetero in perpetuum in ea habitare et morari queant tredecim pauperes Clerici..., ac seruitores aliqui..., dicto praeterea Archidiacono... ius patronatus... reservamus».

<sup>20</sup> Archivo Histórico Nacional (AHN), Madrid, *Universidades*, Legajo 583. 1483, septiembre, 26. *Breve Et si cunctos*.

El propio cardenal Mendoza, convencido de la utilidad de la idea, acudió al papa Inocencio VIII, para solicitar la creación de la Universidad de Sigüenza, que otorgaría los grados de bachiller, licenciado y doctor. Además, se demandaría el traslado de los edificios que albergaban el Estudio General a un lugar más próximo a la villa seguntina, entre otras cuestiones debido al paraje desértico, aislado, malsano, húmedo, y con un edificio amenazado de ruina a causa de las avenidas y aluviones de los montes próximos.

Inocencio VIII concedió ambas peticiones en una Bula expedida el 30 de abril de 1489 que comenzaba con las palabras *Ex iniuncto nobis*, en una fecha en la que ya había fallecido el fundador López de Medina. En virtud de la misma, el Pontífice concedía a cuantos estudiasen en la Universidad de Sigüenza, sin necesidad de repetir cursos y previo riguroso examen, la posibilidad de graduarse. Así, una vez estimados como idóneos, los mismos catedráticos de cada respectiva Facultad podrían otorgar el título de bachillerato, mientras que el de licenciado y doctor quedarían sujetos a colación del obispo, quien estaría asistido en el acto por tres doctores o maestros de la Facultad y observadas las disposiciones del Concilio de Vienne.

Tras esta atribución pontificia, los graduados por Sigüenza gozarían de todos aquellos privilegios e inmunidades que hubieran sido concedidos a las demás universidades castellanas, quedando inaugurado en la Hispanidad el nuevo estilo de Colegio-Universidad en 1490. Y para poder articular el marco jurídico de la nueva Universidad de Sigüenza, las Constituciones del Colegio fueron reformadas<sup>21</sup> por el cardenal Mendoza en 1489, y ampliadas por Carvajal, su sucesor al frente de la Mitra Toledana, ya en el año 1505. El cardenal Mendoza promocionó al Rector del Colegio al cargo de máximo dirigente de toda la Universidad –el mismo modelo que se seguirá años después también en Alcalá–, estimando que el cargo debería ser de duración anual, en lugar de bianual, para no distraer del estudio a los colegiales. También determinó las propinas de grado para el obispo, patronos, graduados, profesores, notario y bedel.

Los estudios quedaron organizados a partir de entonces en tres cátedras: una de Teología, otra de Artes y otra de Cánones. Los catedráticos de Teología y Artes serían nombrados por la Universidad y se incorporaban al Cabildo, que les confería la dignidad capitular. El catedrático de Cánones era el canónigo doctoral de Sigüenza, al que la Universidad nombraba catedrático. En 1540 los estudios de Teología se ampliarían a dos, con la constitución de una cátedra de Prima y otra de Vísperas. En virtud de un decreto de Julio III, son creados en 1551 los estudios de Medicina y Derecho Civil,

<sup>21</sup> Archivo Histórico Nacional (AHN), Madrid, *Universidades*, Libro 1234-F. 1489. *Aditionis Cardinales. Additionem ad praedictas Constitutiones Collegii Seguntini editae ab Illustrissimo D. Petro de Mendoza...*

con la dotación de una cátedra para cada una de estas enseñanzas. Finalmente, la Universidad de Sigüenza completará sus enseñanzas con la creación de una cátedra de Física en 1549 y otra de Lógica ya en 1571.

Con este plan de estudios, la Universidad de Sigüenza integraba las enseñanzas propias de las denominadas universidades «menores», frente a las «mayores», siendo la distinción fundamental entre unas y otras el mayor o menor número de estudiantes, la economía del precio de las matrículas y la cuantía en la dotación de cátedras<sup>22</sup>. Un aspecto destacable de dichos estudios es que tanto sus rentas como sus alumnos provienen de Atienza, Berlanga, Medinaceli, Cifuentes, Ariza y Caracena, prohibiéndose crear otros en la diócesis, lo que «hace de Sigüenza el centro cultural de toda la Alcarria y parte de Aragón»<sup>23</sup>, porque, aprovechando su posición de ciudad administrativa y episcopal, supo alzarse como núcleo económico del señorío y capital universitaria de toda su diócesis<sup>24</sup>.

En la primera mitad del siglo xvii, cuando decrece el número de colegiales paralelamente a la demografía de la ciudad de Sigüenza, se llevan a cabo dos fundaciones: el Colegio de San Martín, como uno más de la Universidad a semejanza de los del resto de Castilla; y la del Seminario Conciliar de San Bartolomé<sup>25</sup>. Y además, se realizó el traslado del Colegio-Universidad de San Antonio de Portaceli a su nuevo edificio, más imbricado en el trazado urbano de la ciudad. Pero eran ya tiempos de decadencia para todas las universidades hispánicas, y también lo fueron para la Universidad de Sigüenza. Los estudios y los grados cayeron en total descrédito y la lánguida vida de la Universidad de Sigüenza acabó el 5 de julio de 1807, como la de Toledo, Oñate, Orihuela, Ávila, Irache, Baeza, Osuna, Almagro y Gandía, una más de todas las «menores» que acabaron agregándose a las once que quedaban, con la particularidad de que «la de Sigüenza, por una razón estrafalaria, fue unida a Valladolid y no a Alcalá de Henares, con la que tenía más afinidad y a la cual estaba más próxima»<sup>26</sup>.

Si en sus orígenes al menos la filiación<sup>27</sup> de la Universidad de Sigüenza estuvo con la Universidad de Salamanca, su final también quedó unido a otra importante universidad castellana, la de Valladolid. La Universidad de Sigüenza fue restablecida en 1814, reducida a Colegio por el Plan de Estudios de Calomarde de 1824 y adscrita entonces a la Universidad de Alcalá de Henares hasta el cierre definitivo de ésta en 1837.

<sup>22</sup> Luis Enrique RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, *La Universidad Salmantina del Barroco*, vol. 1, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1986, pp. 203-224.

<sup>23</sup> BLÁZQUEZ GARBAJOSA, p. 264.

<sup>24</sup> BLÁZQUEZ GARBAJOSA, p. 267.

<sup>25</sup> BLÁZQUEZ GARBAJOSA, p. 265.

<sup>26</sup> José Julio DE LA FUENTE, *Reseña histórica del Colegio Universidad de San Antonio de Portaceli en Sigüenza...*, pp. 26-27.

<sup>27</sup> ALONSO, «Apuntes para el estudio de la proyección de Salamanca en el Colegio-Universidad de San Antonio de Portaceli de Sigüenza», pp. 528-535.

## EL RECTOR EN LAS CONSTITUCIONES

Las competencias en la administración y en la justicia del Rector del Colegio-Universidad de San Antonio de Portaceli de Sigüenza, al igual que en otras universidades hispanas, son reflejo de sus Constituciones. Unas Constituciones que nos permiten analizar el ejercicio del «oficio» de Rector en Sigüenza, y ver cómo pudo adquirir una formación destacada en materia de administración. Primero, como Rector-gestor, actuando en la administración de hacienda. Y segundo, como Rector-colegial interviniendo, junto a consiliarios y patronos, en la impartición de justicia a los colegiales y residentes internos.

La Universidad de Sigüenza también contó con una jurisdicción privativa, en la que el Rector desempeña el papel no sólo de gestor académico, sino también de administrador de justicia entre los colegiales. Fuera de esa vía interna universitaria, perdida la condición de colegial, sólo quedaba la jurisdicción ordinaria del obispo de Sigüenza. Al ordinario le correspondería el ejercicio de la justicia sobre los externos, toda vez que habrían perdido ya la condición de colegiales.

Disponemos de informaciones sobre la carrera universitaria y administrativa<sup>28</sup> de algunos estudiantes de Sigüenza, que pueden ilustrar esas «salidas» profesionales tras el ejercicio de la práctica formativa en el Colegio-Universidad en tareas de «administración», de hacienda y justicia, o desde el ejercicio del oficio de Rector u otro cargo eclesiástico con vinculación a la institución colegial.

Al hablar de administración de justicia por parte del Rector de Sigüenza, no podemos pensar en su acepción objetiva de aplicar las leyes en los juicios civiles y criminales y hacer cumplir las sentencias, porque lo hacemos desde nuestra incursión en la documentación principal que compone el cuerpo legislativo del Colegio-Universidad de San Antonio de Portaceli de Sigüenza.

En las Constituciones originales del fundador se alude a «Quién debe juzgar entre los colegiales», y también a que «Sometemos el colegio mismo y a las personas que residen en él al señor obispo de Sigüenza y a su jurisdicción ordinaria». Pero no obstante, la lectura textual y significativa de la legislación nos permite apreciar en el ejercicio del oficio de Rector, en primer lugar, funciones tales como gobernar, ejercer autoridad, dirigir una institución; ordenar, disponer, organizar en especial la hacienda o los bienes; o desempeñar o ejercer un cargo, oficio o dignidad; y en segundo término, atribuciones como la de mantener la equidad, dar la razón, indicar lo que debe hacerse según el Derecho o aplicar penas o castigos.

Los términos «administración» y «justicia» van a encontrar en el oficio de Rector de Sigüenza, como en otras instituciones colegiales universitarias,

<sup>28</sup> ALONSO, CASADO y RUIZ, *Las Universidades de Alcalá y Sigüenza...*, pp. 171-186.

sus auténticos referentes, y ello a partir de los cuerpos legislativos de mayor significación para el Colegio-Universidad: las Constituciones, las adiciones a las Constituciones, el Testamento del fundador, los Estatutos de las distintas facultades, las Ordenanzas emanadas de las distintas visitas, los acuerdos del Claustro o reformas muy puntuales<sup>29</sup>. Son estos hitos legislativos los que caracterizan la peculiaridad del Colegio-Universidad, situando al Rector, que lo era de ambas instituciones, ante competencias distintas respecto a todo el colectivo universitario seguntino.

En este sentido tenemos, por una parte, esa caracterización exclusiva de la institución como ente colegial, cuya existencia apenas llegó a los dos años; y por otra, el carácter de conjunto de la institución universitaria, dotada de la potestad de conferir grados, y cuyo Rector seguía siendo uno de los trece estudiantes elegido por ellos mismos «de entre el gremio y el número de los colegiales, quedando excluidos los extraños». Además, ese tránsito de la vida colegial exclusiva a otra universitaria en toda su totalidad iba a crear, desde la teoría constitucional y estatutaria, una situación peculiar, la de convivir estudiantes de una misma Universidad sometidos a la jurisdicción ordinaria del obispo –utilizable de manera restrictiva–, y también bajo el mandato de un mismo Rector, cuya operatividad jurisdiccional variaría en función de la cualidad colegial-universitaria o simplemente universitaria.

<sup>29</sup> Además de las Constituciones ya citadas: 1476, julio, 4. Buleto del nuncio Franco erigiendo el convento franciscano de San Antonio de Portaceli con tres cátedras. AHN, *Universidades*, leg. 583; 1488, enero, 26. Sigüenza. Testamento de D. Juan López de Medina, fundador del Colegio de San Antonio de Portaceli en Sigüenza. AHN, *Universidades*, leg. 583; 1489, abril, 30. Bula *Ex iniuncti nobis* de Inocencio VIII otorgando al Colegio de San Antonio de Portaceli la facultad y privilegio de conferir grados mayores y menores en las ciencias que se cursaran. AHN, *Universidades*, leg. 584; 1541, julio, 20. Conmutación de la cátedra perpetua de Filosofía en cátedra de Vísperas de Teología, con anuencia de los patronos, de otras cátedras de Filosofía y Lógica, y constituciones que se han de guardar entre el colegio y el monasterio. AHN, *Universidades*, 584; 1551, abril, 11. Estatutos originales de la Universidad de Sigüenza sobre las facultades de Leyes, Cánones y Medicina. AHN, *Universidades*, Libro 1236 F, ff. 1-9; 1552, enero, 23. Bula de Julio III autorizando la fundación de dos cátedras de Leyes y Medicina concediendo que puedan conferirse, sin más, grados en estas facultades y dando así fuerza a los *Statuta Almae Universitatis Seguntinae*. AHN, *Universidades*, leg. 589; 1553, febrero, 27. Estatutos de las facultades de Teología y Artes. AHN, *Universidades*, libro 1236 F, ff. 10-12; 1553, junio, 26. Acuerdo del Claustro en capilla mayor por el que se ordenan estatutos respecto a la Facultad de Artes y Teología. AHN, libro 1236 F, ff. 13-14; 1554, enero, 28. Acta del Claustro acordando estatutos para las facultades de Teología y Artes. AHN, *Universidades*, libro 1236 F, ff. 10-12; 1595, marzo, 5. Sigüenza. Interrogatorio por el que han de ser examinados los testigos que pongan en la información de los que pretendan entrar como colegiales del Colegio Universidad de Sigüenza e instrucciones y advertencias que debe guardar el colegial que sale a hacer informaciones. AHN, *Universidades*, leg. 584; 1557, octubre, 4. Visita del Colegio por el Dr. Cuesta. AHN, *Universidades*, leg. 73; 1572, junio, 2. Visita de Dn. Juan Yáñez de Valmaseda. AHN, *Universidades*, leg. 588; 1591, julio. Cargo que hizo el Dr. Juan Llanos de Valdés, visitador de la Universidad de Sigüenza al Claustro de ella. AHN, *Universidades*, leg. 588; 1591, agosto, 8. Mandatos del visitador Juan Llanos de Valdés. AHN, *Universidades*, leg. 588; 1596, noviembre, 30. Provisión real ordenando a la Universidad de Sigüenza el cumplimiento de los mandatos resultado de la visita oficial hecha por el Dr. Juan de Llanos de Valdés. AHN, *Universidades*, leg. 588; 1609, julio, 29. Visita oficial del Dr. Diego Vela al Colegio Universidad de Sigüenza y mandatos que se ordenaron cumplir como resultado de ella. AHN, *Universidades*, leg. 588.

El Rector tenía potestad para ejercer un determinado tipo de justicia sobre el apremio, el castigo y en la norma común pactada, y los estudiantes gozaban de un fuero especial que les permitía ser juzgados, salvo en casos de delito de sangre, ante una audiencia escolástica o ante la justicia ordinaria, representada por el obispo o el juez que correspondiera según su fuero. En Sigüenza se van a ver entremezclados todos estos elementos al concurrir varias circunstancias. El fundador sometió el Colegio-Universidad y las personas que en él residían a la jurisdicción ordinaria del obispo de Sigüenza, de su señorío episcopal y por tanto con una jurisdicción especial. Pero no obstante, ordenó que en los pleitos entre los colegiales no se recurriera a juez extraño, sino que las causas y pleitos se resolviesen internamente, perdiendo la condición de colegial quien osase litigar de otra manera.

De este modo establece la figura del «rector y cabeza», representada en un colegial elegido, con una funcionalidad jurídica marcadamente utilitarista, porque la prohibición expresa que redacta el fundador del Colegio de San Antonio impidiendo a los colegiales recurrir a un juez externo, es decir, que no fuese escolástico, estaba otorgando al Rector de la institución una responsabilidad peculiar, común a la vida colegial, privativa para colegiales y familiares y libremente aceptada en su restricción.

El planteamiento no era algo original de Juan López de Medina, porque lo que incluyó en la constitución 32 titulada «Quién deba juzgar entre los colegiales», había quedado ya recogido casi con las mismas palabras y penas en las constituciones 2 y 9 del Colegio Mayor de San Bartolomé de Salamanca, donde se explicita el precepto de que ningún colegial obligue a comparecer a otro colegial ante otra persona distinta del Rector. El hecho es que se sometía a un colegio ubicado en el señorío episcopal seguntino y a las personas que residían en él, al señor obispo de Sigüenza y a su jurisdicción ordinaria<sup>30</sup>, estableciéndose una suerte de derecho restrictivo de índole más pedagógica que jurídica, dando cuenta de unas dotes de pragmatismo más que notables por parte del fundador.

En definitiva, López de Medina adaptó el referente salmantino, donde primaba la preocupación por el estudio y no por marcar caminos para insinuar pleitos; matizó el carácter absolutamente eclesiástico que acuñó en la institución; y no se desmarcó de las posibles acotaciones jurisdiccionales escolásticas de un poder episcopal y arzobispal, que eran el primer paso

<sup>30</sup> La potestad jurisdiccional civil y criminal en el señorío episcopal de Sigüenza quedaba en manos del obispo, con las prerrogativas y limitaciones propias, aunque, en cualquier caso, situándose en un lugar intermedio en la jerarquía judicial, o sea, por encima de los jueces concejiles pero quedando sometidos a los tribunales reales de apelación (jueces de corte en un principio y más tarde las chancillerías). Adrián BLÁZQUEZ GARBAYOSA, *El señorío episcopal de Sigüenza*, Guadalajara, 1988, pp. 151-170.

para la aprobación de su proyecto<sup>31</sup>. Demostraba así que conocía perfectamente el rango en la administración de justicia, que sabía del valor del aprendizaje vicario y que, consciente de las limitaciones de los jóvenes estudiantes, no quería perder el control sobre la institución que había fundado. Mientras vivió la tuteló él personalmente, dejando después tal responsabilidad a los dos patronos –el prior del Convento y alguien representando al deán y Cabildo de la Catedral, junto con el arcediano de Almazán–, a quienes encomendó la visita anual al Colegio-Universidad para que se informaran y dispusieran: «corrijan, enmienden y reformen cuanto vieses que hay que castigar».

Esta función que otorgaba a los patronos como autoridad superior y de consulta del Rector, también la quiso regular previendo inhibición o la falta de acuerdo entre ellos. En el primer caso optó por que el Rector y los consiliarios pudieran pedir dictamen a los señores deán y Cabildo de la santa iglesia toledana<sup>32</sup>. En el caso segundo otorgaba la facultad de discernir al prior general de la Orden de San Jerónimo<sup>33</sup>. Con ello López de Medina estaba consignando una serie de garantías para la correcta administración de justicia en la vida escolar, considerando, en cualquier caso, que el punto de partida para solucionar cualquier discrepancia pasaba por el deseo de concordia entre los estudiantes y por la amonestación del Rector.

Estamos ante una administración de justicia de índole interna, donde los conflictos se habrían de resolver a varios niveles: desde la simple concordia, por la intervención y dictamen del Rector con o sin consiliarios, con la intervención superior de los patronos y, en última instancia, el deán y Cabildo de la iglesia de Toledo o el prior general de los Jerónimos.

La rápida caracterización que hemos hecho del oficio de Rector en el Colegio-Universidad de San Antonio de Portaceli de Sigüenza nos sitúa ante un cargo de gobierno bianual, adjudicado a un joven colegial, de al menos veinticuatro años, y cuyas virtudes manifiestas debían ser el criterio fundamental que primara para que, entre los trece colegiales residentes en la institución, uno de ellos resultara elegido por los demás.

<sup>31</sup> «Además, con nuestra autoridad ordinaria, como mejor podemos y debemos, a tenor de las presentes, concedemos potestad, licencia y facultad, e igualmente la autoridad al citado Juan López, arcediano de Almazán, para hacer, ordenar y constituir cualesquiera constituciones, estatutos y ordenanzas, necesarias, útiles y fructuosas para la vida, el estado y la honestidad, gobierno y sostenimiento del mencionado colegio, del rector, de los colegiales y de las personas que residen en él, así como igualmente para establecer y disponer el modo y la forma de elegir, de inscribir y de admitir al rector y a los colegiales y a las otras personas que en el futuro residan en dicho colegio temporalmente y cómo deben invertirse y gastarse dichos frutos, rentas y provechos de los citados beneficios y prestimonios, para la utilidad y usos del mencionado colegio y de sus personas y, una vez hechas estas constituciones, para fortalecerlas, promulgarlas y publicarlas, como a él le parezca que mejor y más cómodamente le conviene, con la adición de censuras eclesiásticas y con la imposición tanto de multas como de penas» (1477, diciembre, 1. Sevilla. Letras del Cardenal Mendoza, incluidas en los documentos precedentes a las Constituciones. AHN, *Universidades*, Libro 1256 F.).

<sup>32</sup>*Adiciones del fundador*: Del nombramiento de patronos. Estas adiciones se añaden al texto constitucional y quedan recogidas en el mismo documento de las Constituciones.

<sup>33</sup>*Adiciones del fundador*: De la resolución de las dudas que ocurrieren.

Por otra parte, del repaso de los preceptos constitucionales se puede llegar a una amplia tipificación de tareas en las que intervenía el Rector, pero que el mismo texto constitucional, las letras apostólicas y bula fundacional sintetizan con claridad:

El rector, regirá, gobernará, dispondrá, ordenará y mandará ejecutar cuantos asuntos de relieve se presenten en los mencionados casa y colegio, en conformidad con los estatutos y ordenanzas que a continuación figuran, y según sus conciencias les parezca más conveniente y oportuno para los diversos tiempos y asuntos.

Finalmente, al diferenciar las tareas comprendidas en el oficio de Rector<sup>34</sup> y las concernientes al hecho de administrar justicia, vemos cómo el criterio del Rector se convierte en la fórmula jurídica acuñada en el cuerpo constitucional, tanto para referirse al gobierno de casa y hacienda, como a la aplicación de cierta disciplina convivencial, y prueba de ello es la abundante presencia de los términos «al arbitrio del rector», «a juicio del rector» o «es-time conveniente». Y cómo los consiliarios y patronos habrían de tomar con él conjuntamente decisiones en asuntos de cierta envergadura, principalmente los relacionados con la economía y la hacienda del Colegio-Universidad, lo que despeja cualquier duda sobre una conducta de gobierno guiada por la decisión personal, algo totalmente alejado de la realidad universitaria seguntina, mientras que en Alcalá nos encontramos con su «todopoderoso» Rector.

#### LA IMPLANTACIÓN DEL MODELO COLEGIO-UNIVERSIDAD

El estudio de los textos constitucionales de Sigüenza<sup>35</sup> y de los Colegios Menores de Alcalá<sup>36</sup> es el que nos revela esa identidad de planteamientos y

<sup>34</sup> Águeda Rodríguez Cruz ha tipificado el oficio de Rector, para el caso salmantino e hispanoamericano, en torno a cuatro grandes apartados: el oficio; provisión y duración del oficio; presupuestos, requisitos y condiciones; y vicerrector (Á. RODRÍGUEZ CRUZ, *El oficio de rector en la Universidad de Salamanca y en las universidades hispanoamericanas*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1979). Sobre el oficio de Rector en Sigüenza puede consultarse I. MONTIEL, *Historia de la Universidad de Sigüenza*, vol. I, pp. 153-166.

<sup>35</sup> ISIDORO MONTIEL, *Historia de la Universidad de Sigüenza*, Maracaibo, 1963; PEDRO MANUEL ALONSO, MANUEL CASADO e IGNACIO RUIZ, *Las Universidades de Alcalá y Sigüenza y su proyección institucional americana: Legalidad, modelo y estudiantes universitarios en el Nuevo Mundo*, Alcalá de Henares, 1997.

<sup>36</sup> RAMÓN GONZÁLEZ NAVARRO, *La Universidad Complutense. Constituciones originales cisnerianas (edición bilingüe y comentario): estudio de los textos legislativos, su evolución y sus reformas durante el siglo XVI* (traducción de textos latinos por Antonio Larios y Bernaldo de Quirós), Alcalá de Henares, 1984; MARÍA DOLORES CABAÑAS GONZÁLEZ (ed. y coord.), *Constituciones del Colegio Mayor de San Ildefonso de Alcalá de Henares. Estudio, transcripción, traducción y facsímil*, Madrid, 1999; IGNACIO RUIZ RODRÍGUEZ, *Fuero universitario y Constituciones del Colegio de San Clemente de la Universidad de Alcalá. Contexto histórico, estudios y documentos*, Madrid, 1999; PEDRO ALONSO MARAÑÓN, MANUEL CASADO ARBONIÉS e IGNACIO RUIZ RODRÍGUEZ, *El Colegio de Aragón de la Universidad de Alcalá de Henares*, Madrid, 2001; PEDRO MANUEL ALONSO MARAÑÓN, MANUEL CASADO ARBONIÉS y FRANCISCO JAVIER CASADO ARBONIÉS, *El Concilio de Trento y los colegios de las Naciones de la Universidad de Alcalá de Henares*, Madrid, 2004, 261 pp.

de fórmulas intervencionistas propias de un modelo colegial, que Cisneros conoció por vivencia y por sus textos, tanto en Salamanca como en Sigüenza, y que no sólo asumió, sino que quiso implantar en y desde la ciudad universitaria que había creado en Alcalá.

Ese modelo colegial es el que se convierte en una manifestación peculiar y de creación netamente hispana dentro de la realidad de los Colegios universitarios y especialmente los mayores, y su desarrollo a partir del siglo XVI supondrá la formulación de un régimen interno de gobierno propio, no sólo por su fuero<sup>37</sup> o por la funcionalidad de la pedagogía colegial universitaria<sup>38</sup>, sino también por el importante peso social que adquiere.

La línea de influencia sería Salamanca, Sigüenza, Alcalá, y el salto a América, ya que la filiación salmantina de Sigüenza ha quedado demostrada a partir de una triple argumentación<sup>39</sup>: en cuanto a la estructura e inspiración constitucional desde Salamanca; por los aportes salmantinos a la evolución colegial de la institución; y por la formación y conocimiento por parte del fundador, el arcediano de Almazán, Juan López de Medina, del modelo colegial salmantino representado en el Colegio Mayor de San Bartolomé. Y como datos nos permiten hablar de contactos continuados entre Salamanca, Sigüenza y Alcalá, se abre una línea de investigación sobre su proyección en otras tantas instituciones colegiales universitarias peninsulares y americanas.

La peculiaridad del Colegio-Universidad de San Antonio de Portaceli de Sigüenza radica en que une en una sola institución las funciones que habitualmente venían desempeñando, separada aunque complementariamente, colegios y universidades, lo que podríamos denominar una zona residencial junto a otra académica.

La separación de ambos ámbitos no resulta conceptualmente sencilla, aunque sepamos que la mayoría de los colegios, ya fuesen grandes, mayores, menores, seculares o regulares, no gozaron de la potestad de conferir grados y por tanto los podemos excluir de la adjetivación universitaria académica. Los colegios, no obstante, tuvieron su actividad académica interna preparatoria de cara a la obtención de los grados, complementaria de la

<sup>37</sup> Ignacio RUIZ RODRÍGUEZ, «El Estatuto Jurídico del Estudiante Alcaláino: el Fuero Universitario Complutense», *Anales Complutenses*, VIII (Alcalá de Henares, 1996), pp. 155-171; «Las reformas constitucionales de la Universidad Complutense en el siglo XVII: aproximación a su grado efectivo de cumplimiento», *Estudios de Historia Social y Económica de América Latina*, 13 (1996); *Fuero y Derecho Procesal Universitario Complutense*, Alcalá de Henares, 1997.

<sup>38</sup> M. A. FEBRERO LORENZO, *La Pedagogía de los Colegios Mayores en el Siglo de Oro*, Madrid, 1960; ALONSO, CASADO y RUIZ, *Las Universidades de Alcalá y Sigüenza...*, pp. 95-106; ALONSO, «La funcionalidad de la pedagogía colegial universitaria: el caso del Colegio de San Felipe y San Marcos de Lima», *Estudios de Historia Social y Económica de América*, 15 (1997), pp. 187-203.

<sup>39</sup> ALONSO, «Apuntes para el estudio de la proyección de Salamanca en el Colegio-Universidad de San Antonio de Portaceli de Sigüenza», pp. 528-535; ALONSO, CASADO y RUIZ, *Las Universidades de Alcalá y Sigüenza...*, pp. 95-106.

que se podía oír en las aulas de la «universidad». Además, fuesen o no adscritos a la categoría de colegios-universidad, llegaron a crear un ambiente interno, un modo de comportarse, una vivencia social, una impregnación en el hábito, una puesta en marcha de actitudes y comportamientos ceremoniales, que llegaron a conformar toda una «pedagogía colegial», equivalente a la educación global de nuestros días y resultado de la denominada educación informal, siendo conscientes de que esta conceptualización es una propuesta absolutamente formal y prevista. De hecho, la existencia de una serie de elementos identificables en casi todas estas instituciones nos permite hablar de la presencia de un método eficaz, asumido y útil, que evidencia la presencia de esa pedagogía colegial.

Los rasgos propios del modelo de intervención en el caso de la institución fundada por Juan López de Medina en Sigüenza en los últimos años del siglo xv están plenamente identificados. Se puede ver la inspiración constitucional y el ceremonial salmantino en el Colegio-Universidad de San Antonio de Portaceli, aun cuando resultan evidentes las deudas constitucionales que mantenían todos los colegios españoles –incluido el Mayor de San Ildefonso de Alcalá<sup>40</sup>, con el Mayor de San Bartolomé o Colegio Viejo de Anaya en Salamanca, que a su vez las había contraído con los modelos parisino y boloñés. Pero Salamanca y su Universidad representaban un foco cultural de primera magnitud, ejerciendo el influjo permanente de su función directora en las actividades del pensamiento<sup>41</sup>, en unos tiempos en los que se vivía la eclosión de los colegios universitarios.

En contra de lo que se ha escrito sobre que las Constituciones del Colegio-Universidad de San Antonio de Portaceli de Sigüenza fueron calcadas de las del Colegio de San Clemente de Bolonia y de las del Colegio de San Bartolomé de Salamanca<sup>42</sup>, del cotejo de unas y otras resulta evidente que no fue así. No coinciden ni su disposición ni su estructuración. No se puede hablar de copia literal en las frases, aunque al repasar los enunciados de las distintas constituciones y estatutos sus títulos refieren conceptos similares, pues en ambos casos se trata de la elección de Rector y consiliarios, de la selección de los becarios y de las cualidades de los mismos, de la convivencia entre los colegiales, de los alimentos y del ayuno, de los castigos o penas impuestas, etc., que lo que sí hacen es significar un modo de vida compartido por estas dos instituciones y por otras nacidas con fines similares. Además, la forma de gobierno era diferente, y la presencia de elementos ajenos a la vida colegial adquiere dimensiones distintas en ambas

<sup>40</sup> ANTONIO MARCHAMALO SÁNCHEZ, *Simbolismo, tradiciones y ceremonial histórico en la Universidad Cisneriana complutense*, Alcalá de Henares, Ayuntamiento de Alcalá de Henares, 2009.

<sup>41</sup> RODRÍGUEZ CRUZ, *Historia de la Universidad de Salamanca*, Madrid, Fundación Ramón Areces, 1990, p. 90.

<sup>42</sup> TORIBIO MINGUELLA Y ARNEDEO, *Historia de la diócesis de Sigüenza y de sus obispos*, vol. III, Madrid, Imp. de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1910-1913, p. 464.

instituciones<sup>43</sup>. Las similitudes están presentes en sus fines, actuando como elementos comunes la denominada «pedagogía colegial» y la realidad de pertenecer al selecto grupo de las instituciones universitarias que tanto aportaron al siglo de oro español.

La vinculación salmantina con el proyecto colegial seguntino está presente en los documentos que justifican su vida universitaria, desde el rescripto del nuncio Poggio de 4 de julio de 1476, en el que a propósito del personal docente puede leerse: «por lo que tocaba a cátedras, destinaba los frutos de dos canongías, dos prebendas y una porción tan pronto como vacaran de la catedral, en favor del estudio: para tres sacerdotes diocesanos graduados por Salamanca en teología, derecho o artes; siendo una canongía y una prebenda para quien desempeñara la cátedra de teología; igual para el de la de decretos y la porción íntegra para el de la filosofía». Y en cuanto a la provisión de cátedras, la potestad quedó asignada al obispo y al Cabildo «con el consejo del guardián de Salamanca, pero con esta singularidad: derecho de presentación del graduado en artes por el maestrescuela de la universidad de Salamanca y profesor de teología en la cátedra de prima; e igualmente del graduado en derecho por el mismo maestrescuela y el profesor de decretos en la cátedra de tercia»<sup>44</sup>. Un primer documento universitario seguntino en el que queda patente el triple propósito de contar con un edificio, asegurar económicamente las cátedras y regular el proceso de provisión de las mismas.

Es cierto que en un principio Sigüenza no iba a ser una universidad, sí se estaba pensando en un centro universitario con igual categoría que cualquiera de los colegios de la Universidad de Salamanca. Y las diferencias vendrían de la mano de dos aspectos destacados: estar fuera de Salamanca y no ser exclusivamente para religiosos. Pero como los grados únicamente los podían otorgar las universidades, el llamado Colegio «Grande» de San Antonio de Portaceli de Sigüenza fue elevado por bula papal en 1489 a la categoría de Universidad para que pudiera conferir grados<sup>45</sup>. Y en su desarrollo evolutivo como institución universitaria, sería el Colegio Mayor de San Bartolomé el que le sirvió de guía de actuación para asuntos no resueltos por el fundador, como por ejemplo el de las cualidades de los colegiales que debían ser admitidos, y en cuanto a las informaciones genealógicas y a la limpieza de sangre, fase crucial en el proceso selectivo de cuantos accedieran a las vacantes, también se pidió lo pertinente al Mayor salmantino<sup>46</sup>.

<sup>43</sup> MONTIEL, *Historia de la Universidad de Sigüenza...*; Ana CARABIAS TORRES, *Colegios Mayores: Centros de poder*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1986; DÁMASO DE LARIO, *Sobre los orígenes del burócrata moderno*, Bolonia, Publicaciones del Real Colegio de Bolonia, 1980.

<sup>44</sup> AJO, *Historia de las Universidades Hispánicas*, vol. I, pp. 327-328.

<sup>45</sup> SANZ SERRULLA, *Las facultades de Cánones y Leyes...*, p. 37.

<sup>46</sup> Luis SALA BALUST, *Constituciones, estatutos y ceremonias de los antiguos colegios seculares de la Universidad de Salamanca*, vol. III, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1964. Edición crítica, pp. 10 y 77.

De esta manera, el Colegio-Universidad de San Antonio de Portaceli de Sigüenza, primero y principalmente, y el Colegio Mayor de San Ildefonso y la Universidad de Alcalá, absolutamente integrada en su proyecto formativo en un sentido estructural, destacan por el carácter colegial que imprimieron a su vida académica y constituyeron el germen con el que se inició la configuración en el mundo hispánico de un modelo universitario de nuevo cuño, novedoso en todo el ámbito europeo y que, por su enorme potencial, también se trasladó a América. Éste y no otro fue el modelo que tuvo éxito, con las fundaciones de colegios-universidades similares no sólo en Alcalá (1508), sino también en Santiago de Compostela (1526), Oñate en Guipúzcoa (1540), Osuna en Sevilla (1548) y Burgo de Osma en Soria (1548).

Conocemos la proyección de la Universidad de Salamanca en América merced a los abundantes trabajos publicados hasta la fecha<sup>47</sup>, pero ahora vamos a señalar cómo las universidades del valle del Henares, Sigüenza y Alcalá<sup>48</sup>, tuvieron una clara proyección en tierras americanas, trasladando a América ese modelo de organización universitaria –fruto de la experiencia secular de otras universidades como Salamanca–, que se aplicó y evolucionó de formas distintas, pero cuya base fue en muchos casos netamente seguntina.

Y así el modelo Colegio-Universidad y también el de Convento-Universidad, caracterizados como universidades «menores» o estudios particulares, con cátedras y privilegios limitados, y con facultades restringidas para graduar, fueron, sin embargo, los que se utilizaron reiteradamente para acometer nuevas fundaciones tanto en España como en América.

<sup>47</sup> Águeda María RODRÍGUEZ CRUZ, *Historia de las universidades hispanoamericanas. Período hispánico*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1973; RODRÍGUEZ CRUZ, *Colección documental. Selección de algunos de los documentos más importantes de la Historia de la Universidad de Salamanca y de su proyección en Hispanoamérica*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1977; RODRÍGUEZ CRUZ, *Salmantica docet. La proyección de la Universidad de Salamanca en Hispanoamérica*, tomo 1, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1977; RODRÍGUEZ CRUZ, *El oficio de Rector en la Universidad de Salamanca y en las Universidades hispanoamericanas*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1979; RODRÍGUEZ CRUZ, «Profesores salmantinos en América», *Estudios de Historia Social y Económica de América*, 3-4 (1988), pp. 42-66; RODRÍGUEZ CRUZ, «La Universidad de Salamanca, hilo conductor y de relación en la historia de las universidades hispanoamericanas», *Revista de Ciencias de la Educación*, 155 (1993), pp. 363-379; RODRÍGUEZ CRUZ, «El modelo universitario salmantino y su reconversión en Hispanoamérica», en *Miscelánea Alfonso IX, 2002. Sección monográfica: La Universidad de Salamanca y sus confluencias americanas*, Salamanca, 2003, pp. 151-165.

<sup>48</sup> RODRÍGUEZ CRUZ, «Proyección de la universidad complutense en universidades americanas», en *La Universidad Complutense Cisneriana. Impulso filosófico, científico y literario. Siglos XVI y XVII*, Madrid, Editorial Complutense, 1996, pp. 85-105; Manuel CASADO ARBONIÉS y Pedro Manuel ALONSO MARAÑÓN, «Alcalá de Henares y América: Un nexo universitario», en Antonio GUTIÉRREZ ESCUDERO y María Luisa LAVIANA CUETOS (eds.), *Estudios sobre América, siglos XVI-XX: la Asociación Española de Americanistas en su vigésimo aniversario*, Sevilla, Asociación Española de Americanistas, 2005, pp. 255-289; Manuel CASADO ARBONIÉS y Pedro Manuel ALONSO MARAÑÓN, «Alcalá en América, un modelo universitario a imitar», en *Congreso Internacional sobre la Universidad Iberoamericana. Actas*, vol. 1, Madrid, Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), 2000, pp. 226-291.

En Santo Domingo se abrió el camino para la fundación en tierras americanas de numerosas universidades, colegios-universidad, conventos-universidad y seminarios-universidad, y ello desde el modelo del Colegio-Universidad de San Antonio de Portaceli de Sigüenza, verdadero paradigma colegial junto a Alcalá<sup>49</sup>, dejando constancia del esfuerzo extraordinario realizado por las instituciones religiosas y civiles en tal sentido.

Pero lo contradictorio de esta fundación dominicana está en que documentalmente no existen ni el pase regio ni sus constituciones<sup>50</sup>. En cambio, el Colegio-Universidad y también el Convento-Universidad, como peculiar modelo organizativo mixto, se caracterizan muy pronto de universidades «menores» o estudios particulares, con cátedras y privilegios limitados, y con facultades restringidas para graduar, siendo los que se utilicen reiteradamente para acometer nuevas fundaciones tanto en España como en América. Incluso podríamos decir que lo que se exportó a América retornaría a la Península, ya adaptado, de la mano de la Orden de Predicadores.

No nos cabe duda de que la funcionalidad de ese modelo exportado a la isla de Santo Domingo fue algo que se asumió posteriormente en el seno de la Orden de Predicadores como una fórmula útil, argumento que se sustenta en la literalidad del nombre de Sigüenza, recogido en la primera documentación que se origina al intentar la Orden de Predicadores obtener

<sup>49</sup> ALONSO MARAÑÓN, «El modelo organizativo de la primera universidad de América. Salamanca, Sigüenza y Alcalá en Santo Domingo», en *Las Universidades Hispánicas: de la Monarquía de los Austrias al Centralismo Liberal. V Congreso Internacional sobre Historia de las Universidades Hispánicas (Salamanca, 1998)*, vol. I: *Siglos XVI y XVII*, Valladolid, Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura, 2000, pp. 39-59; ALONSO MARAÑÓN, «Los estudios superiores en Santo Domingo durante el periodo colonial. Bibliografía crítica, metodología y estado de la cuestión», *Estudios de Historia Social y Económica de América*, 11 (1994), pp. 65-108; ALONSO MARAÑÓN, «La Universidad de Santo Domingo, decana de América, y su filiación constitucional hispánica», *Estudios de Historia Social y Económica de América*, 13 (1996), pp. 593-614; ALONSO MARAÑÓN, «Estatutos de la Regia y Pontificia Universidad de Santo Tomás de Aquino en el Convento Imperial de Predicadores de la Ciudad de Santo Domingo en la Isla Española. Presentados en 1751 y con adiciones posteriores, hasta 1754», en *Cisneros y el Siglo de Oro de la Universidad de Alcalá*, Madrid, 1999, pp. 270-274; ALONSO MARAÑÓN y CASADO ARBONIÉS, «La estructura organizativa de la primera Universidad de América (Santo Domingo, 1538)», en *Temas de Historia de la Educación en América: Simposio Internacional de la Asociación Española de Americanistas (Sigüenza, 2003)*, Madrid, Asociación Española de Americanistas, 2007, pp. 89-116.

<sup>50</sup> Manuel HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, «Ilustración y universidad en Santo Domingo durante la segunda mitad del siglo XVIII», en *Universidad e Ilustración en América. Nuevas perspectivas*, Córdoba de Tucumán, 2002, pp. 57-72; HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, «Conflictos en la Universidad de Santo Domingo en la segunda mitad del siglo XVIII», *Clío. Órgano de la Academia Dominicana de la Historia*, 166 (2003), pp. 87-112; HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, «Los estudios de la Universidad de Santo Domingo en el siglo XVIII a través del inventario de su Archivo», *Revista de Ciencias de la Educación*, 195 (2003), pp. 347-360; HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, «La vida cotidiana en la Universidad de Santo Domingo en la segunda mitad del siglo XVIII», *Tiempos de América*, 11 (2004), pp. 3-14; HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, «Los estudios de la Universidad de Santo Domingo en el siglo XVIII a través del inventario de su archivo», *Clío. Órgano de la Academia Dominicana de la Historia*, 171 (2006), pp. 63-84; HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, «Evolución histórica de las Universidades Dominicanas (1650-1795)», *Heurística. Revista digital de historia de la educación*, 10 (2008), pp. 39-54; HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, *El sur dominicano, 1680-1795. Cambios sociales y transformaciones económicas*, Santo Domingo, Archivo General de la Nación, 2008; Ruth TORRES AGUDO, «Dos catedráticos dominicanos en la Universidad de Salamanca», *Clío. Órgano de la Academia Dominicana de la Historia*, 168 (2004), pp. 245-264.

para el Convento de Santo Tomás de Ávila lo que desde 1538 tenía en Santo Domingo.

Esa posibilidad de conferir grados que en ambos casos se ansiaba es lo que recogen las letras del legado pontificio Poggio por las que se concedía al Estudio dominicano «la erección de Vniversidad, en que se puedan dar, y recibir Grados en todas las facultades, lo mismo que las Vniversidades de Sigüenza y de Toledo, con la facultad también de hacer, y dar estatutos por el prior, y Regente».

Esto no invalida esa otra conjetura de la proyección alcalaína en Santo Domingo, inspirada indirectamente en el argumento convivencial convento-colegio-universidad seguntino y, también quizá, en el mayor prestigio de la Universidad creada por Cisneros. Por tanto, desde la simple literalidad de los textos legislativos básicos no podemos deducir intenciones, ni saber hasta dónde llega el alcance de esa filiación seguntina y alcalaína.

Es cierto que a finales de 1569 llegaron a Santo Domingo algunos dominicos enviados por el propio Rey para sustentar sus cátedras, autorizándose al año siguiente a la autoridad eclesiástica la administración de las cátedras de Teología y Sagrada Escritura, y que en 1571 el Rey, por medio de su embajada en Roma, pidió la confirmación pontificia de las Universidades de México, Perú y Santo Domingo.

Pero no lo es menos que la decadencia de la institución docente dominica llegó muy pronto, al igual que otras y en consonancia con la del conjunto de la sociedad insular, y una información de ese mismo año de 1571 participaba las graves penurias del Convento, limitándose a referir la escasez de lectores por la precariedad que se padecía en un Estudio que se limitaba a impartir Artes y Latinidad. A partir del año 1580 se dictaron las ordenanzas y los estatutos de gobierno de la Universidad de Santiago de la Paz, que se convirtió en 1603 por decisión del arzobispo Dávila y Padilla en Seminario conciliar.

Ya en 1627 la Audiencia despojó de su gobierno y administración al Convento, y pocos años después, en 1632 un informe especificó las contradicciones de tales aulas, que contaban con sólo «una catedrilla de gramática, léense artes y dos secciones de Teología escolástica y Moral», pero que estaba avalada «por bula particular las mismas preeminencias que la Universidad de Alcalá en España y se gradúan en Artes, Teología, Cánones y Leyes como en la Universidad».

En 1637 fue el propio Cabildo capitalino el que pidió licencia para poder fundar un colegio en el que dejó Gorjón, dejando para esa fundación sus bienes el capitán Juan de Rivera y Quesada. Y ya a finales del siglo xvii el panorama era desalentador, con un Colegio Gorjón que «apenas alcanza para dos maestros de gramática», mientras que en el dominico se otorgaban grados en Teología y en Leyes, siendo la mayor parte de los graduados de la provincia de Venezuela, en donde cursan.

Cuando en 1701 una real cédula de Felipe V permitió a la Compañía de Jesús la erección de un colegio en Santo Domingo, en el edificio ocupado por el Seminario, los dominicos, viendo la competencia que suponía para sus grados, optaron por litigar y obtuvieron una real cédula de 18 de septiembre de 1709 por la que, hasta que no se dilucidase el pleito, se amparaba a su Convento «en la posesión que consta de tener a su cargo dicha Universidad y conferir grados en ella». Tras el largo contencioso, finalmente, el 17 de febrero de 1747 se convirtió al Colegio en Universidad, bajo la denominación de la Universidad de Santiago de la Paz y Gorjón, con los privilegios de la de Alcalá, al tiempo que se decretaba la erección efectiva de la dominica de Santo Tomás de Aquino que, de hecho, hasta entonces no contaba con estatutos, copiándolos en 1739 de los de su misma Orden<sup>51</sup> de La Habana.

En tal sentido, podemos tener la convicción de que el documento fundacional dominicano, la Bula *In Apostolatus culmine*, no es falso, ni mítico, que tampoco es una bula *nonnata* y que no se adulteró, es decir, que podemos asumir su existencia y por tanto su validez argumental. Pero la realidad es que debemos suponer que alguna suerte de derecho universitario consuetudinario estuvo presente en la vida académica de la Universidad de Santo Domingo hasta que en 1739 adoptó los Estatutos de la Universidad de La Habana<sup>52</sup>, igualmente vinculada al modelo de Alcalá, siempre sometida a lo dispuesto en la Recopilación de Leyes de los Reinos de Indias, extensivas a todas las universidades americanas.

Y sólo podemos fundamentar la vinculación entre las universidades del valle del Henares y la Universidad de Santo Domingo, si tenemos presente que al erigirse tanto la Universidad de La Habana como la Universidad de Caracas<sup>53</sup>, ambas en 1721, los breves y las reales cédulas aluden a una fundación conforme a la dominicana. Pero el hecho fue que, al no disponer en esa fecha de estatutos en los que poder inspirarse para cumplir con lo dispuesto en el mandato fundacional, la Universidad de La Habana se puso entonces a elaborarlos por su cuenta inspirándose en los de Alcalá y en las costumbres de la propia Universidad de Santo Domingo como consta en la documentación.

Se produjo entonces una situación paradójica, porque la Universidad de La Habana, que debía inspirarse en la de Santo Domingo, tras la redacción de sus Estatutos se convirtió en la fuente inspiradora de la segunda porque

<sup>51</sup> Salvador LARRÚA GUEDES, *Historia de la Orden de Predicadores en la Isla de Cuba*, La Habana, 1998.

<sup>52</sup> Ramón DE ARMAS, Eduardo TORRES-CUEVAS y Ana CAIRO BALLESTER, *Historia de la Universidad de La Habana (1728-1929)*, 2 vols., La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1984; LARRÚA, *La Real y Pontificia Universidad de San Gerónimo de La Habana: fragua de la Nación cubana*, Miami, Florida, Ediciones Universal, 2004.

<sup>53</sup> Reinaldo ROJAS, «Historia de la Universidad en Venezuela», *Heurística. Revista Digital de Historia de la Educación*, 5 (2006), pp. 1-19.

le ofrece sus propios Estatutos. Por tanto, la Universidad de Santo Domingo, al carecer de Estatutos, recurrió a la de La Habana, también dirigida por dominicos, y adoptó los suyos en 1739, hasta que elaboró los propios, aprobados en 1754.

Los Estatutos de la Universidad de Santo Domingo reducen a 15 los 24 títulos de la Universidad de La Habana, si bien los de ésta suelen ser muy cortos, por lo que se multiplican, y los títulos se subdividen en constituciones o párrafos, con numeración independiente. Y sin lugar a dudas se inspiran en los de Alcalá y La Habana, con los que tienen semejanzas, aunque también notables diferencias, cuando además hay también puntos de contacto con los de la Universidad de Salamanca, e igualmente con las universidades de Caracas, y las regias de Lima y México.

Fueran o no válidas las reales cédulas de erección de la de Gorjón o la bula de fundación dominica, no funcionaron como tales, aunque la segunda concediese grados a colegiales de Venezuela que cursaban estudios en Caracas, donde tampoco había universidad en esa época y que eran refrendados en Santo Domingo.

Y otro hecho cierto es que el 5 de agosto de 1777 el Rector de la Universidad de los dominicos, el sacerdote del Sagrario de la Catedral, Nicolás Antonio Valenzuela, estimó que su archivo debía estar en su sala y no en el interior de la clausura dominica, fuera del control del Claustro. Su mandato, refrendado en su ejecución por la Audiencia, formaba parte de una ofensiva contra el monopolio dominico, guiado por una actitud crítica que contaba con la anuencia del prelado de la diócesis, Isidoro Rodríguez Lorenzo.

Así, hasta 1739 la existencia de la Universidad dominica de Santo Tomás se puede caracterizar como «aconstitucional» y de régimen regular «estrictamente claustral». Es precisamente en ese año cuando se le impuso la observancia de las constituciones de la de San Jerónimo de La Habana, erigida en 1728, apenas una década antes, no contando con las suyas propias, inspiradas en las de Alcalá, hasta el Real Decreto de 26 de mayo de 1747 que las aprobó.

El propio sacerdote Nicolás Antonio Valenzuela señala que durante el año de su rectorado buscaba «el progreso de la literatura y mayor instrucción de la juventud aplicada». Sin embargo, para conseguir su deseo se encontró con todo tipo de obstáculos, empezando por los derivados de unas Constituciones mínimas que abocaban «a cada instante a casos irresolubles por ellas». Los mismos compiladores lo prevenían, por lo que se remiten a conformarse con las de Alcalá, «pero con el aditamento de *en lo posible*» con lo que «quedó abierta la puerta a la inobservancia». Ante su incumplimiento, el 25 de enero de 1780 reiteró su solicitud de visita del archivo. El tema se había convertido en un elemento más de la pugna entre los partidarios de su secularización y su apertura hacia nuevas escuelas, fuera de los restrictivos límites tomistas impuestos por los dominicos.

La supresión de la Universidad jesuita tras su expulsión en 1767 convirtió a la dominica en la única de la isla, siguiendo el modelo escolástico con cuatro facultades: Teología, Derecho (Civil y Canónico), Medicina y Artes. Con el nombre de esta última se designaba a las siete artes liberales: el *Trivium* (Gramática, Retórica y Lógica) y el *Quadrivium* (Aritmética, Música, Geometría y Astronomía). El título de bachiller en Artes era preparatorio para los demás. Más adelante se obtenían los grados de bachiller, maestro (licenciado) y doctor en Teología, Derecho y Medicina.

La Universidad tomista se convirtió en el escenario de constantes controversias, que contrastaban con la mayor penetración y hegemonía del catolicismo ilustrado en los Seminarios Conciliares. Y el propio carácter de la institución, que seguía bajo control dominico en numerosas cátedras y cargos, como el papel del cancelario, siguieron siendo objeto de un vivo debate.

Fue el sacerdote Nicolás Antonio Valenzuela quien se enfrentó al marco restrictivo impuesto por los dominicos, y con su escrito a la Corte de 26 de agosto de 1777 trataba de limitar su hegemonía, y que así se pudiera separar a la Universidad «del despotismo con que la manejan los cancelarios y regulares de la Orden de Predicadores con perjuicio del progreso de la literatura y mayor instrucción de la juventud aplicada».

Insiste en lo limitado de las Constituciones, que hacen frecuentes los casos irresolubles, porque sus compiladores previnieron que «se conformasen con las de Alcalá, pero con el aditamento de en lo posible», con lo que «quedó abierta la puerta a la inobservancia», al contar ni tan siquiera con «el cuerpo de aquellas sabias y acertadas disposiciones».

Denuncia la tolerancia al permitirse agrupar en una sola persona el Rectorado y el Decanato, le preocupa el control absoluto dominico en una Universidad «discéfala, o de dos cabezas, como en su cuerpo también es híbrida o de dos especies de miembros contrarios, que es secular y regular», con un cancelario y secretario designados por la propia orden y con la facultad de rechazar los documentos admitidos por el Claustro y el Rector.

Para él, el menosprecio y deterioro de la calidad de la enseñanza nacía de la facilidad con que se conferían grados y de la convalidación de los foráneos, siendo tal la manipulación y dejación, que ni tan siquiera se expresa en los títulos de graduación si fue por unanimidad o con discrepancia, habiendo además resistencia por parte del secretario a depositar el archivo en la sala de la Universidad, para controlarlo en exclusiva en su celda. La decadencia abocaba a que muchos doctores llegasen a soltar las insignias, acabadas de conferir, y se escapasen «como avergonzándose del público honor». El despotismo hacía que los regulares considerasen suya la Universidad, «pretendiendo incluso darle borla y propina a un simple catedrático que daba clase a los estudiantes de su orden, como si fuera un catedrático de Facultad con la expresión de que ésta era patrimonio del

convento», cuando sólo se podía erigir o suprimir cátedras por orden regia. Y el control desmedido ejercido por los dominicos se podía apreciar también en las cuentas.

Pero su afirmación más tajante fue que «esta concurrencia de mezcla que llamamos Universidad no merece el nombre, pues me temo que continuando la misma carrera dentro de pocos años en vez de desterrar la ignorancia, será el mejor asilo de ella», planteando la secularización como algo ineludible.

Tal era la situación a la que se había llegado desde aquel momento inicial donde «un colegio universidad en que el rector del colegio era el mismo de la universidad» se presentaba como «fórmula muy adaptable al caso de los dominicos, en que el mismo prior del convento podía ser también el rector», lo que encajaba perfectamente la fórmula administrativa en la propia estructura conventual, pero dejando en evidencia la notable presencia conventual en el proyecto universitario, ese modelo Convento-Universidad, que había inaugurado una de las variantes del modelo mixto en el mundo universitario hispánico, y ello muy tempranamente en el año 1538.

En la definitiva redacción de los Estatutos y Constituciones de la Universidad tomista, así como en su mismo proceso de gestación, Alcalá adquirió una notable reiteración, poniéndose de manifiesto la posibilidad de que la primera Universidad de América nunca antes los hubiese redactado, aunque las universidades de Caracas y La Habana se crearon en 1721 «en la misma conformidad, y con yguales Zircustancias, y prerrogativas, que la de Santo Domingo».

Con este precedente, la Universidad de La Habana formó sus propios Estatutos, lógicamente, sin contar con los de Santo Domingo, aunque inspirándose en sus prácticas y costumbres, y teniendo presentes eso sí, para su cotejo y verificación, los mismos Estatutos de Alcalá.

Y cuando la Universidad de Santo Tomás necesitó, en defensa de sus derechos frente a la de Santiago de la Paz, unos Estatutos propios, hubo de recurrir a los de la Universidad de La Habana, los que adoptó en Claustro Pleno el 2 de octubre de 1739.

A partir de entonces, la Universidad tomista se dedicó a su propia reorganización, decidiendo formar nuevos Estatutos que quedarían compuestos y suscritos por los doctores del Claustro en diciembre de 1751. Con algunas modificaciones y varios informes intermedios serían aprobados definitivamente por Real Cédula de 26 de marzo de 1754, documentos todos ellos en donde las citas literales a las universidades hispánicas proliferan, entre ellas, a la de Alcalá, y en toda la documentación producida en el proceso de aprobación de los Estatutos nos encontramos con la referencia o alusión directa a las universidades de Alcalá, Salamanca, Caracas, México, La Habana, Santiago de la Paz o Gorjón y, de modo genérico, a las universidades de España.

En cambio, las universidades de Lima y México, creadas por mandato de la Corona en 1551, se convirtieron muy pronto en las universidades mayores y principales de los virreinos, pero sin cerrar el camino a otras universidades y numerosos colegios-universidad, conventos-universidad y seminarios-universidad, hasta que en 1812 las Cortes de Cádiz erigieron la última Universidad americana, la de Santiago de León de Nicaragua, sobre la base de un Seminario tridentino.

No podemos detenernos en la trayectoria de la decena de fundaciones universitarias sobre las que ejerció su influencia la Universidad de Sigüenza, a través de Alcalá y desde su filiación salmantina, entre las fechas fundacionales más tempranas y esa última de comienzos del siglo XIX<sup>54</sup>, y que, después de sufrir numerosos cambios y pasar por diversas manos directoras, han subsistido hasta hoy. Eso sí, podemos citarlas: Lima, México, Córdoba de Tucumán, La Habana, Oriente en Santiago de Cuba, Caracas y Mérida en Venezuela, y también esa última fundación en León de Nicaragua, que se han convertido en universidades nacionales; y por otra parte la Javeriana y la Tomista de Santafé de Bogotá, que continúan hoy día como universidades privadas, después de su última restauración, en manos de las órdenes religiosas fundadoras, jesuitas y dominicos respectivamente.

Todas siguen siendo universidades que no han sufrido un cambio substancial en su organización interna, ya que prácticamente continúan con el sistema tradicional, salvo algunas modificaciones exigidas por los nuevos tiempos y el nuevo gobierno universitario, conservando la figura del Rector como cabeza única de la institución, cargo que recobra todo su relieve e importancia, con el paradigma del Rector de Sigüenza «administrador de justicia» y del «todopoderoso» Rector de Alcalá, manteniendo sin embargo algo perdido para siempre también en Alcalá, el interés y el respeto por el estudio de la Teología.

#### LA PROYECCIÓN COLEGIAL

La constitución segunda del Colegio-Universidad de San Antonio de Portaceli establecía trece colegiaturas para estudiantes pobres y con al menos diecinueve años cumplidos, además de cuatro para familiares estudiantes, y los frailes jerónimos; después también se permitió la existencia de colegiales-huéspedes, sin número fijo. La estancia se prolongaba por espacio de siete años, si bien hubo prórrogas. El nombramiento de las vacantes lo hacían efectivo las catedrales donde el fundador había obtenido prebendas,

<sup>54</sup> ALONSO MARAÑÓN y CASADO ARBONIÉS, «La vinculación de la Universidad de Alcalá con las universidades hispanoamericanas: perspectiva histórica y proyección», *Heurística. Revista Digital de Historia de la Educación*, 5 (2006), pp. 1-37; ALONSO MARAÑÓN y CASADO ARBONIÉS, «La vinculación de la Universidad de Alcalá con las universidades hispanoamericanas: perspectiva histórica y proyección», *Procesos Históricos. Revista Semestral de Historia, Arte y Ciencias Sociales*, 11 (2007), pp. 1-50.

a saber: dos becas Toledo; una Sevilla, Burgos, Córdoba, Jaén, Cuenca, Osma, Calahorra y Santo Domingo de la Calzada y León; y las tres restantes para la propia Sigüenza.

Entre los hijos ilustres<sup>55</sup>, se cuentan un cardenal, cincuenta y siete arzobispos y obispos, dieciséis padres de concilios, diez escritores, siete fundadores de colegios y hospitales y cuatrocientos más entre abades, canónigos y párrocos, que figuraban en un «Libro de Recepciones» hoy perdido<sup>56</sup>. Por otra parte, el catálogo-índice existente para los colegiales alcaláinos incluye también a los seguntinos, hasta el primer cierre de la Universidad<sup>57</sup>, en 1806, cuando «por una rareza estrafalaria fue unida a Valladolid y no a Alcalá de Henares, con la que tenía más afinidad y a la cual estaba más próxima»<sup>58</sup>.

Es un hecho que las universidades de Sigüenza y Alcalá mantienen, en su gestación y evolución, nexos históricos y estructurales comunes que conviven con el desarrollo de su propia identidad y peculiaridad, y lo mismo que ocurre en todo lo que concierne a su historia institucional se traslada a su proyección colegial. Ya hemos visto como el modelo seguntino estuvo presente, desde los primeros momentos, en las fundaciones universitarias americanas, sirviendo de pauta para muchas universidades, colegios-universidad y conventos-universidad a lo largo de los siglos de presencia colonial española en América<sup>59</sup>.

Pero para el ámbito hispanoamericano contamos con estudios sobre la proyección humana de Salamanca, de sus estudiantes, colegiales y profesores. En el caso de Sigüenza y de Alcalá, además del alcance del modelo<sup>60</sup>, también podemos afrontar su proyección humana tomando como argumento la presencia física y operativa en la sociedad colonial y, más en concreto, en la administración eclesiástica americana de profesores y egresados universitarios de las aulas seguntinas, paralelamente a las alcaláinas.

<sup>55</sup> Mariano JUÁREZ LÓPEZ, *Memorias eclesiásticas de la ciudad de Sigüenza, sacadas de los concilios toledanos y documentos conservados en los archivos de su Santa Iglesia Catedral, registros capitulares, cuentas de obra y fábrica, tesorería y demás de la misma, dispuestas y ordenadas por el licenciado don Mariano Juárez López, dignidad de Deán de la misma*, manuscrito en folio en tres volúmenes, s. l., s. f. Archivo de la Catedral de Sigüenza (ACS), Libro 300-301-302; VICENTE DE LA FUENTE, *Historia de las Universidades. Colegios y demás establecimientos de enseñanza en España*, tomo XI, Madrid, 1884-1889, p. 20; JOSÉ DE RÚJULA y OCHOTORENA, *Índice de colegiales del Mayor de San Ildefonso y menores de Alcalá*, Madrid, CSIC, 1946, pp. xv y xxiii.

<sup>56</sup> JOSÉ JULIO DE LA FUENTE, *Reseña histórica del Colegio Universidad...*, pp. 38-39.

<sup>57</sup> RÚJULA, *Índice de colegiales del Mayor de San Ildefonso...*, p. xlvii. Este índice recoge más de veintidós mil colegiales, si bien son numerosos los expedientes de limpieza de sangre y libros de matrícula que se han perdido.

<sup>58</sup> JOSÉ JULIO DE LA FUENTE, *Reseña histórica del Colegio Universidad...*, p. 27.

<sup>59</sup> ALONSO MARAÑÓN y CASADO ARBONIÉS, «La vinculación de la Universidad de Alcalá con las universidades hispanoamericanas: perspectiva histórica y proyección», *Heurística. Revista Digital de Historia de la Educación*, 5 (2006), <http://saber.ula.ve/heuristica/>; ALONSO MARAÑÓN y CASADO ARBONIÉS, «La vinculación de la Universidad de Alcalá con las universidades hispanoamericanas: perspectiva histórica y proyección», *Procesos Históricos. Revista Semestral de Historia, Arte y Ciencias Sociales*, 11 (2007), <http://saber.ula.ve/procesoshistoricos/>.

<sup>60</sup> ALONSO, CASADO y RUIZ, *Las Universidades de Alcalá y Sigüenza...*, pp. 84-94.

Intentamos descubrir así uno de los argumentos proyectivos americanos<sup>61</sup> de las universidades de Sigüenza y Alcalá: la cualificada presencia en la administración americana de personajes formados en sus aulas, como estudiantes o como profesores, desde una extracción colegial, cuando dichas universidades representan la implantación en el mundo universitario hispánico del citado modelo Colegio-Universidad.

Sigüenza será la primera, tomando como referencia la organización colegial existente –en particular la del Colegio Mayor de San Bartolomé de Salamanca– y adaptándola en su redacción constitucional a las necesidades emergentes del momento histórico. Alcalá tomará de Sigüenza esa novedad organizativa ampliándola institucionalmente y dotándola de un prestigio y reconocimiento universal. Pero más allá de este modelo colegial tenemos la amplia perspectiva de la identidad de aquellos de sus colegiales que ocuparon destinos en la administración colonial americana, y aquellos americanos surgidos del mestizaje que viajaron hasta una lejana Sigüenza, no tanto para formarse en sus aulas universitarias, como buscando, unos y otros, títulos de prestigio y abrirse las puertas de la promoción profesional. Sigüenza se convierte así, como Alcalá y otras ciudades universitarias en los reinos de Castilla, Aragón o en los virreinos americanos, en un lugar de destino para los estudiantes-colegiales de buena parte de las diócesis peninsulares o extrapeninsulares como Canarias. Universitarios que, en número significativo, pasaron a tierras americanas, también a otros territorios hispanos, o que permanecieron en destinos peninsulares, abriendo otro importante argumento proyectivo de las universidades del valle del Henares, junto a las de Salamanca o Valladolid.

Cada vez está más constatada la cualificada presencia en la administración colonial americana y en ámbitos europeos u otros del vasto imperio hispánico, desde Italia a Filipinas, sin olvidar las Canarias, de personas formadas en las aulas universitarias de la ciudad de Sigüenza, y como la proyección de la Universidad de Salamanca en América ha sido estudiada en profundidad, disponemos de unas interesantes pautas a seguir. Además, algunos trabajos punteros para el caso salmantino contienen importantes aportaciones en cuanto a la presencia alcalaína, que, al menos, fue pareja a la de Salamanca en los territorios americanos.

Existe una relación completa de colegiales<sup>62</sup> de Alcalá de Henares y Sigüenza, con miles de nombres y apellidos, procedencias, fechas de ingreso, informaciones genealógicas, colegios, academias, grados, etc. Y en el caso

<sup>61</sup> Tema al que ha dedicado buena parte de su obra Águeda M.<sup>a</sup> RODRÍGUEZ CRUZ, *Salmantica docet. La proyección de la Universidad de Salamanca en Hispanoamérica*, t. I, Salamanca, 1977; RODRÍGUEZ CRUZ, *Historia de las Universidades Hispanoamericanas. Período Hispánico*, Bogotá, 1973; RODRÍGUEZ CRUZ, «Los Colegios universitarios salmantinos e hispanoamericanos», *Revista de la Academia Colombiana de Historia Eclesiástica*, 25-26 (Medellín, 1972); RODRÍGUEZ CRUZ, «Profesores salmantinos en América», *Estudios de Historia Social y Económica de América*, 3-4 (Alcalá de Henares, 1988), Anexo, pp. 42-66.

<sup>62</sup> RÚJULA, *Índice de los colegiales del Mayor de San Ildefonso y Menores de Alcalá...*

del Colegio de San Antonio de Portaceli de Sigüenza<sup>63</sup>, desde 1485 hasta 1837, sabemos que vistieron la beca colegial un total de 625 universitarios, de los cuales 47 fallecieron en el propio colegio, mientras los 578 restantes egresados se promocionaron desde esa extracción académica. La propia amplitud de su estudio impone fijar etapas, algunas de las cuales se han ido cubriendo, como en el caso de algunos obispos y arzobispos del gobierno eclesiástico en América, o los canarios en Sigüenza y en Alcalá. Es así como se perfila un segundo argumento proyectivo del estudio de la Universidad de Sigüenza.

Estos universitarios, formados en Derecho Canónico, o en ambos Derechos desde épocas tempranas, pero también en Medicina, ocuparon puestos relevantes en la administración desde la Conquista hasta la Independencia. Estamos, por tanto, ante uno de los aspectos en los que la influencia de las universidades de Sigüenza y Alcalá se proyecta en América, si bien la nómina de esos universitarios todavía permanece prácticamente desconocida teniendo en cuenta el enorme contingente de sus egresados que actuaron en los territorios americanos.

Este despliegue, de cara al exterior, pero también recibiendo estudiantes desde las lejanas tierras canarias o americanas, se realiza de forma paralela con la intervención de dos componentes dentro de esa estrategia, uno endogámico hacia el interior del grupo colegial; y el otro mediante la incorporación de apoyos de todos aquellos cuyas relaciones personales o económicas resultaran de utilidad al núcleo de esa «familia extensa colegial». Es así como se llega al establecimiento de una extensa red de «parentesco colegial» como fórmula de éxito y de supervivencia como grupo. Y la creación de nuevos puestos supone un acrecentamiento cuantitativo de esta institución colegial, que con el tiempo expresará una concentración de individuos en unos pocos grupos poderosos y bien situados dentro de la administración eclesiástica y civil.

Los lazos, entendidos como alianzas o intereses religiosos, políticos, sociales o económicos, como afinidades personales o fruto de la condición de ex colegiales se consolidan y se introducen en los diferentes ámbitos de poder y en las distintas escalas, manteniendo vínculos con otros miembros formados en la institución colegial. Se puede constatar además en algunos casos el grado de coincidencia en el ejercicio de sus funciones de estos colegiales, ocupando sus plazas a la vez en determinados lugares a veces muy lejanos a su universidad matriz.

La pervivencia de estos colegiales también se fue modificando en función del orden establecido y de su prestigio a lo largo del tiempo. Precisamente, una de las características de la historia de la elite colegial será su capacidad para mantenerse con un poder y un estatus relativamente estables a lo largo

<sup>63</sup> MONTIEL, *Historia de la Universidad de Sigüenza*, tomo I, pp. 215-216.

de tres siglos, configurando una red administrativa engarzada en las distintas esferas de poder e influencia del ámbito religioso, político, social y económico.

El eje básico de la actuación de estos colegiales, partiendo de la propia institución universitaria, consiste en la relación de sus miembros con las instituciones a las que van destinados, ya sea en el mundo eclesiástico o en la esfera civil. La vinculación con las distintas instituciones coloniales implicaría también una particular estrategia de captación por vía de amistad o por los vínculos económicos y familiares, que hacen que el desempeño de tales oficios repercuta en una política de clara potenciación de los colegiales y de confrontación con aquellos que les manifiesten hostilidad. Sería importante en este sentido tratar de calibrar la evolución de la proporción entre la presión colegial, los negocios y manejos, y el propio mérito, para obtener un destino eclesiástico o civil en América o en otros ámbitos territoriales.

Todo ello es indicativo de las irregularidades, fraudes y lenidad existentes en la provisión de cargos, y esto sin entrar a valorar la ética ni la justicia de los nombramientos en cuanto a la adecuación de las personas elegidas para la responsabilidad de los cargos americanos que, procedentes de las distintas universidades, también formaban una estructura de poder importante en América junto a la emergente sociedad criolla.

En esta línea de la proyección colegial no sabemos qué universidad aventaja a las demás, ni cuál ofrecía unas mayores posibilidades de promoción de cara a obtener nombramientos para el desempeño de destinos administrativos o de gobierno, eclesiástico y civil, en América o en otros territorios hispánicos. Faltan muchos nombres por incorporar a la «biografía colectiva» colegial; el recuento sigue abierto y pendiente de nuevas investigaciones, cuando atisbamos que será muy difícil lograrlo en su totalidad por la dispersión y la falta de fuentes.

Como muestra de la proyección americana de Sigüenza<sup>64</sup> tenemos que la cifra de nombramientos obispales efectuados en el Virreinato de Nueva España supera los tres centenares en la época de la Casa de Austria, los cuales recayeron sobre 259 obispos y arzobispos de los diferentes reinos de España y América.

<sup>64</sup> Francisco Javier CASADO ARBONIÉS, Manuel CASADO ARBONIÉS y Emiliano GIL BLANCO, *Diccionario de universitarios en la administración americana: arzobispos y obispos de Nueva España, 1517-1700. La presencia de los centros de enseñanza superior del Valle del Henares, Sigüenza y Alcalá*, Guadalajara, 1989, 202 pp.; ALONSO, CASADO y RUIZ, *Las Universidades de Alcalá y Sigüenza...*, pp. 135-186; Manuel CASADO ARBONIÉS, «Proyección profesional desde las Universidades de Sigüenza y Alcalá: una biografía colectiva de sus colegiales en América», en Luis Enrique RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES (ed.), *Las Universidades Hispánicas: de la monarquía de los Austrias al centralismo liberal. V Congreso Internacional sobre Universidades Hispánicas*, vol. 1: *Siglos XVI y XVII*, Salamanca, Universidad de Salamanca, Junta de Castilla y León, 2000, pp. 129-140.

Solamente de la mitad de estos prelados, 127, el 49 por ciento, conocemos su universidad de procedencia; de otra cuarta parte de los mismos, 69, un 26 por ciento, carecemos de datos sobre su nivel de estudios o dónde los cursaron; y de los restantes 63, que representan el 25 por ciento, tan sólo sabemos que recibieron formación universitaria y el grado o empleo docente que alcanzaron, pero no el lugar de matrícula.

No obstante, hay que tener presente la carencia de estudios generales sobre esta temática e incluso la de listados regionales completos, además de las escasas monografías sobre la mayor parte de esos miembros de la administración indiana. Sin olvidar que existe un porcentaje, difícil de evaluar pero sin duda importante, de los que no alcanzaron grados universitarios, y también el vacío representado por los libros de matrícula perdidos para nuestros archivos.

Entre el grupo de 127 arzobispos y obispos novohispanos donde hay constancia de su universidad o universidades de ascendencia, casi una tercera parte corresponde a colegiales de los centros del valle del Henares –Sigüenza y Alcalá–, hasta un total de 41, que, incluso dentro de la cifra global del virreinato, supone un significativo 16 por ciento. Ambas, Sigüenza y Alcalá, ocupan la segunda plaza en cuanto a número de altos prelados en las diócesis de Nueva España que pasaron por sus aulas, correspondiendo a Salamanca la primera, por el margen de 3 alumnos, con un total de 44. Destacan también las americanas de México y Lima, tercera y quinta con 26 y 9 respectivamente, y la de Valladolid, cuarta, con 15 de estos alumnos.

Esos 41 prelados suponen 49 matrículas, ya que 8 de ellos cursaron en las dos universidades, y no de todos sabemos las disciplinas en las que lo hicieron. Tenemos constancia de que fueron Teología en once ocasiones, Artes en siete y Derecho en seis. Y de los 21 prelados que cursaron en la Universidad de Sigüenza, lo hicieron también en Alcalá en ocho ocasiones y en seis en otras universidades, la de Salamanca principalmente. Conocemos en bastantes casos el grado que alcanzaron, siendo en once ocasiones el de doctor y en dos el de licenciado, además de un lector y un maestro, quedando los seis restantes sin especificar. Sabemos también que ocho de ellos fueron profesores en otras universidades, y que cuatro siguieron estudios de Teología y dos de Derecho Canónico.

En su mayor parte son hombres del siglo xvii, un total de 16, estando dos más a caballo entre los siglos xvi y xvii. Del conjunto de los 21 colegiales seguntinos, solamente 8 pertenecen a órdenes religiosas, destacando los agustinos con tres, mientras dominicos, trinitarios, franciscanos, jesuitas y jeronimos del alcarreño Monasterio de Lupiana tienen un representante. En cuanto a su procedencia geográfica, destaca Madrid con cuatro, de los que la mitad son naturales de Alcalá de Henares, junto a Castilla-León con otros tantos, siendo tres de Burgos. Tres son de México y otros tres de Castilla-La Mancha, en concreto de Guadalajara, Cuenca y Ciudad Real.

Dos provienen de Andalucía. Y los cinco restantes pertenecen a Aragón, Navarra, País Vasco, Galicia y Extremadura, respectivamente. La designación exclusiva desde la Península de los cargos favorecía a los colegiales, y así lo percibió el grupo criollo, por cuanto se eliminaba la posibilidad de que las propias autoridades americanas proveyesen los cargos con miembros o allegados del círculo de poder del que formaban parte los criollos.

ARZOBISPOS Y OBISPOS DE NUEVA ESPAÑA QUE CURSARON  
EN LA UNIVERSIDAD DE SIGÜENZA<sup>65</sup>

<i>Nombre</i>	<i>Grado en el Colegio de San Antonio de Portaceli de Sigüenza</i>	<i>Años</i>
ANGULO, Pedro de	Licenciado	1622
BALBUENA, Bernardo de	Doctor	1607
BENAVENTE DE BENAVIDES, Bartolomé	Doctor	1620
CASTILLO, Juan del	Doctor y maestro	1559
CELAYA Y OCARIZ, Martín de	Doctor	1624
CERVANTES Y CARVAJAL, Leonel de	Doctor	-
CHAVES Y ALVARADO, Diego	-	1549
DÍAZ VARA CALDERÓN, Gabriel	Doctor	1646
LÓPEZ DE AZCONA, Marcelo	Doctor	1639
MOTA Y ESCOBAR, Alonso de la	Doctor	1579
NÚÑEZ SAGREDO, Fray Hernando	-	-
OSORIO DE ESCOBAR Y LLAMAS, Diego	Licenciado	1615
PALAFX Y MENDOZA, Juan de	Ldo. y doctor	1633
PÉREZ DE LA SERNA, Juan	Doctor	1586-1596
PLAZA, Fray Bartolomé de la	-	1556-1561
RIBERA, Francisco de	-	-
RIVERA MANRIQUE, Fray Payo de	Ldo. y doctor	1647
RUIZ COLMENERO, Juan	-	-
SALAZAR Y FRÍAS, Bernardino de	Maestro	1597-1605
SANTA MARÍA Y MENDOZA, Fray García de	Lector	-
ZAPATA Y SANDOVAL, Fray Juan	-	1605

Tuvieron los 21 prelados seguntinos un total de 34 mandatos en América, repartidos de la siguiente forma: dos interinatos virreinales; una renuncia, y cinco arzobispales de México; los 26 restantes son obispales, en cinco

<sup>65</sup> F. J. CASADO, M. CASADO y E. GIL, *Diccionario de universitarios en la administración americana...*; ALONSO, CASADO y RUIZ, *Las Universidades de Alcalá y Sigüenza...*, pp. 135-186; Manuel CASADO ARBONÍ, «Proyección profesional desde las Universidades de Sigüenza y Alcalá: una biografía colectiva de sus colegiales en América», en Luis Enrique RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES (ed.), *Las Universidades Hispánicas: de la monarquía de los Austrias al centralismo liberal. V Congreso Internacional sobre Universidades Hispánicas*, vol. 1: *Siglos XVI y XVII*, Salamanca, Universidad de Salamanca, Junta de Castilla y León, 2000, pp. 129-140.

ocasiones de Cuba, en cuatro de Guadalajara, en tres de Puebla y Michoacán, en dos de Oaxaca, Chiapas, Guatemala y Nicaragua, y, finalmente, en una ocasión en Honduras, Puerto Rico y Jamaica.

Podemos destacar que varios de estos colegiales seguntinos que alcanzaron prelaturas en Nueva España fueron también fundadores universitarios, así, fray Payo de Rivera Manrique, que había sido además lector y regente del Colegio Regular de San Agustín en Alcalá, y el igualmente agustino fray Juan Zapata y Sandoval, que fuera regente del Colegio de San Gabriel de Valladolid, se convirtieron en América en destacados impulsores de la Universidad de Guatemala; y Juan de Palafox y Mendoza, hijo del marqués de Ariza –oidor del Consejo de Indias–, creó el Colegio de San Pedro y San Pablo de Puebla de los Ángeles. Asimismo, el doctor Bernardo de Balbuena alcanzó gran fama como poeta y novelista.

Por último, los dos colegiales seguntinos nacidos en Alcalá de Henares tuvieron relación no sólo con Sigüenza, sino también con Guadalajara, puesto que uno de ellos, Francisco de Ribera, cursó Artes en el Colegio de San Antolín de la capital alcarreña a finales del siglo xvi, y el otro, fray García de Santa María y Mendoza, pertenecía a la Casa del Infantado y se ordenó jerónimo en el Monasterio de Lupiana hacia 1567.

Pensamos que esta destacada presencia de Sigüenza en América no decae en el siglo xviii, ya fuera del espacio cronológico del estudio, y como muestra tenemos el caso de Francisco Fabián y Fuero, natural de Terzaga, pueblo de Molina de Aragón, colegial y rector del Grande de San Antonio y Universidad y del Mayor de Santa Cruz de Valladolid<sup>66</sup>, quien fue designado para el Obispado de Puebla y electo para el Arzobispado de México.

Podemos hablar de una posible especialización de los antiguos colegiales del «Grande» de San Antonio Portaceli de Sigüenza y del Mayor de San Ildefonso de Alcalá en cubrir altos cargos eclesiásticos en América, mientras que los antiguos colegiales de Santa Cruz de Valladolid o de los Mayores salmantinos se decantaban hacia el poder civil, autodefiniendo así su propio perfil profesional e intelectual como universitarios seguntinos o alcalaínos.

El estudio de los universitarios seguntinos y alcalaínos en los distintos territorios americanos se puede realizar con la intención de perfilar un diccionario biográfico-administrativo que nos permita valorar el alcance de las instituciones educativas y de la estructura administrativa en general, para el ámbito colonial americano. Pero los avances en el terreno prosopográfico son muy pocos en el caso que nos ocupa. Estudios en este terreno<sup>67</sup> son el

<sup>66</sup> José Julio DE LA FUENTE, *Reseña histórica del Colegio Universidad de San Antonio de Portaceli en Sigüenza con algunas noticias acerca de su fundador Don Juan López de Medina*, Madrid, 1877, p. 39. Se conservaba un retrato suyo en el Instituto Provincial de Guadalajara.

<sup>67</sup> Ana María CARABIAS TORRES, «Excolegiales mayores en la administración española y americana durante el reinado de Felipe V», *Estudios de Historia Social y Económica de América*, 7 (Alcalá de Henares, 1991), pp. 55-93; CARABIAS TORRES, «El ocaso político de los colegiales mayores en Indias (1746-1830)», *Estudios de Historia Social y Económica de América*, 9 (Alcalá de Henares, 1992), pp. 303-316.

inventario de dichos universitarios en la alta administración eclesiástica del Virreinato de Nueva España en la época de los Austrias, y los universitarios alcalaínos en la administración española del Consejo de Indias<sup>68</sup> y en la totalidad de las Audiencias americanas para el siglo XVIII, junto a otros trabajos sobre personajes destacados formados tanto en Sigüenza como en Alcalá<sup>69</sup>.

Consideramos que queda suficientemente perfilada esa línea de estudio de la proyección universitaria seguntina y alcalaína en América, si bien falta seguir el estudio para otros ámbitos institucionales, para los distintos territorios, y por supuesto no sólo para los altos cargos civiles o las prelaturas religiosas, sino también para cargos menores, eclesiásticos y civiles.

Sólo un breve apunte final, ya que la más reciente aportación al tema da un nuevo giro a la línea prosopográfica, con el acercamiento a la presencia canaria en la universidad<sup>70</sup>. Unos pocos ejemplos de universitarios canarios en universidades españolas, Sigüenza y Alcalá, o americanas, como en el caso de la Universidad de Caracas<sup>71</sup>, la Universidad de La Habana<sup>72</sup> o la de Santo Domingo<sup>73</sup>.

<sup>68</sup> Mark A. BURKHOLDER, *Biographical Dictionary of Councilors of the Indies, 1717-1808*, Westport, Connecticut, 1986; Pedro Luis BALLESTEROS TORRES, «Universitarios alcalaínos en el Consejo de Indias», *Estudios de Historia Social y Económica de América*, 7 (Alcalá de Henares, 1991), pp. 240-264.

<sup>69</sup> José SANZ Y DÍAZ, «Alcarreños en Indias. Don Antonio Sanz Lozano, décimo arzobispo de Santafé de Bogotá», *Wad-Al-Hayara*, 4 (Guadalajara, 1977). Francisco Javier CASADO ARBONIÉS, Emiliano GIL BLANCO y Manuel CASADO ARBONIÉS, «Melchor de Liñán y Cisneros, estudiante de Alcalá, prelado, presidente y virrey en el Perú (1629-1708)», en *Actas del I Congreso de jóvenes historiadores y geógrafos*, tomo I, Madrid, 1990, pp. 863-877. Manuel CASADO ARBONIÉS, «Dos arzobispados americanos para el estudiante de Alcalá Don Antonio Claudio Álvarez de Quiñones (1712-1736): Santo Domingo y Santafé de Bogotá», *Estudios de Historia Social y Económica de América*, 7 (Alcalá de Henares, 1991), pp. 268-283; *La carrera americana de un antiguo Colegial Mayor y Rector de la Universidad de Alcalá de Henares. Don Dionisio Pérez Manrique en el Virreinato del Perú (1629-1678)*, Alcalá de Henares, 1993. Pilar GUTIÉRREZ LORENZO y Francisco Javier CASADO ARBONIÉS, «La formación universitaria de Manuel del Castillo y Negrete y su carrera administrativa en América (1750-1812)», *Estudios de Historia Social y Económica de América*, 9 (Alcalá de Henares, 1992), pp. 213-222. Ignacio RUIZ RODRÍGUEZ, «El proceso civil contra Mateo Bogueiro, Arzobispo de México», *Estudios de Historia Social y Económica de América*, 16 (Alcalá de Henares, 1997).

<sup>70</sup> RÚJULA, *Índice de los colegiales del Mayor de San Ildefonso y Menores de Alcalá...*; MONTIEL, *Historia de la Universidad de Sigüenza...* Confrontar para el caso canario Encarnación RODRÍGUEZ VICENTE y María Dolores DOMINGO ACEBRÓN, «Fondos canarios en el Archivo Histórico Nacional de Madrid», en *V Coloquio de Historia Canario-Americana*, t. III, Las Palmas de Gran Canaria, 1982, pp. 233-237.

<sup>71</sup> Manuel HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, «Reforma ilustrada y emancipación nacional: el papel de los canarios en la Universidad de Caracas», *Estudios de Historia Social y Económica de América*, 9 (1992), pp. 447-461; HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, *La emigración canaria a América (1765-1824). Entre el libre comercio y la emancipación*, Tenerife, 1996, pp. 321-329; HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, *Ciencia e Ilustración en Canarias y Venezuela. Juan Antonio Perdomo Bethencourt*, Tenerife, 1997; HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, *Los canarios en la Venezuela colonial (1670-1810)*, Tenerife, 1999, pp. 184-208; HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, *Los canarios en la Venezuela colonial (1670-1810)*, edición revisada y ampliada, Caracas, Bid & Co. Editor, 2008.

<sup>72</sup> Manuel HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, *La emigración canaria a América (1765-1824). Entre el libre comercio y la emancipación*, Tenerife, 1996, pp. 260-270. Se ocupa de la significativa presencia de canarios en el clero y la universidad cubanos.

<sup>73</sup> Manuel HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, «Vida cotidiana en la universidad colonial: la Universidad de Santo Domingo en la etapa ilustrada», Ponencia presentada en los *XVII Cursos de Verano de la Universidad de Alcalá*, Sigüenza (Guadalajara), 2000.

La tipología se vuelve a centrar a partir de los datos aportados en cuanto a colegios y academias, tipo de estudios, grados obtenidos y aspectos académicos generales de los personajes, útiles para el estudio de los mismos, junto a su lugar de nacimiento, como en el caso de las distintas Islas Canarias y especialmente los nacidos en La Laguna, Tenerife. Pero sin renunciar a otros rasgos especialmente significativos desde la perspectiva de la emigración, como los cargos desempeñados en la universidad, su papel dentro del significativo grupo de hacendados y comerciantes<sup>74</sup>, su condición clerical<sup>75</sup> o no, etc. Son pocas las aportaciones documentadas para el estudio de la vinculación y proyección de los universitarios canarios en los territorios americanos –Venezuela, Nueva Granada, Cuba, Santo Domingo–, tema en el que prácticamente se ha avanzado muy poco, salvo desde la línea fundamental de la emigración.

En cuanto a la información disponible, para el caso de Sigüenza y Alcalá de Henares, se circunscribe, en síntesis, a los datos que pasamos a exponer, situándonos en los prolegómenos de la proyección profesional de los colegiales y que son el resultado de un esfuerzo que pasa por levantar listados y cotejar los nombres con las matrículas, expedientes, etc., disponibles para los estudiantes y profesores que pasaron por aulas y colegios y academias.

Del paso por las instituciones universitarias, los colegios mayores y menores o las academias surge todo un planteamiento de ascenso y posterior consolidación social al que no permanecieron ajenos los canarios, sabiendo quiénes fueron más de medio centenar de tales universitarios canarios, formados en Sigüenza y Alcalá, entre ellos una decena de origen lagunero.

Los libros de claustro de la universidad, los de matrícula de los colegios, los expedientes personales de los colegiales, las constituciones y estatutos, los pleitos, junto a otra documentación académica, se encuentran en los libros y legajos de la Sección de Universidades del Archivo Histórico Nacional de Madrid<sup>76</sup>, pero también en la sección de Consejos o en la de Clero de ese mismo archivo, así como en el Archivo Municipal de Alcalá de Henares<sup>77</sup>; además de la Biblioteca Nacional, Biblioteca de Palacio, Biblioteca de la

<sup>74</sup> Sobre los comerciantes y hacendados canarios en la Venezuela colonial Manuel CASADO ARBONIÉS, «Cacao y poder en Venezuela: algunos comerciantes, hacendados y propietarios canarios en los Valles de Aragua (1760-1810)», *Tebeto. Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura*, 13 (2001), pp. 78-88; HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, *Los canarios en la Venezuela colonial (1670-1810)*, pp. 188-198.

<sup>75</sup> Manuel HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, «La emigración del clero secular canario a América en el último tercio del Siglo XVIII», *Tebeto. Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura*, 3 (1991); y también se ocupa de la significativa presencia de canarios en el clero y la universidad, tanto en Cuba como en Venezuela, en su obra *La emigración canaria a América (1765-1824). Entre el libre comercio y la emancipación*, pp. 260-270; 321-329.

<sup>76</sup> Consuelo GUTIÉRREZ DEL ARROYO, *La sección de universidades del Archivo Histórico Nacional*, Madrid, 1962; María CARMONA DE LOS SANTOS, *Guía de fondos de instituciones docentes. Archivo Histórico Nacional*, Madrid, 1999.

<sup>77</sup> Francisco Javier CASADO ARBONIÉS, *Índice de los documentos del Archivo Municipal de Alcalá de Henares. Sección Histórica, sobre Universidad y Colegios*, Alcalá de Henares, 1990.

Real Academia de la Historia, Biblioteca de la Universidad Complutense o la Biblioteca de Pedagogía del Consejo Superior de Investigaciones Científicas<sup>78</sup>, todas ellas en Madrid.

Con las fuentes disponibles sobre Sigüenza y Alcalá se llega a la elaboración de un listado de más de medio centenar de universitarios de origen canario, del que se deducen sus preferencias por el Colegio de San Jerónimo o el de Santa Catalina Mártir y por las Academias de Jurisprudencia, pero también la elección de San Antonio de Portaceli de Sigüenza a la hora de tomar grados mayores, posiblemente por las mayores facilidades, también de índole económica. El resultado, una nómina alfabetizada de universitarios canarios<sup>79</sup>, la mayor parte de ellos formados básicamente en las universidades de Sigüenza y Alcalá, en sus colegios y academias, que también pudieron tomar grados académicos en otras universidades españolas o americanas, ser opositores o tener otra vinculación con el mundo universitario en España o América, o haber obtenido un destino en Canarias.

#### CONCLUSIONES

1. La Universidad de Sigüenza, y también la de Alcalá, en el valle del Henares, representan, desde sus momentos fundacionales, un modelo universitario definido con caracteres propios y sustentado en principios universales, humanistas y de corte netamente renacentista.

2. La atribución de competencias jurisdiccionales al Rector del Colegio-Universidad de San Antonio de Portaceli de Sigüenza, según las propias Constituciones de 1484, tiene como finalidad fundamental mantener dentro del ámbito universitario la resolución de los conflictos, problemas, incumplimientos y apelaciones de sus colegiales.

3. Al instituir las Constituciones del Colegio-Universidad de San Antonio Portaceli de Sigüenza una justicia privativa universitaria, se posibilitó que los colegiales gozasen de un fuero especial y que su Rector tuviese la potestad para ejercer una justicia basada en el apremio, el castigo y la norma común aceptada. El régimen sancionador discurría entre el perjurio redimible y la expulsión del Colegio, con el concurso de un «código de conducta» como referencia.

4. El desempeño del oficio de Rector del Colegio-Universidad de San Antonio Portaceli de Sigüenza constituyó la mejor vía para acceder a cargos eclesiásticos con jurisdicción en la administración de justicia y, por tanto,

<sup>78</sup> Paloma HERNÁNDEZ FRAILE, *Catálogo bibliográfico de obras de Pedagogía en la Ilustración. Biblioteca de Pedagogía. Consejo Superior de Investigaciones Científicas*, Madrid, 1988.

<sup>79</sup> Manuel Vicente HERNÁNDEZ GONZÁLEZ y Manuel CASADO ARBONIÉS, «Estudiantes canarios en las universidades de Alcalá y Sigüenza durante el Antiguo Régimen y su proyección en América», *Revista de Historia Canaria*, 186 (2004), pp. 119-153; HERNÁNDEZ GONZÁLEZ y CASADO ARBONIÉS, «Canarios en el panorama universitario español y americano durante la Edad Moderna», *Tebeto. Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura*, xvii (2005), pp. 13-69.

para tener la posibilidad de ejercitar una verdadera «práctica jurídica». En definitiva, la fórmula para alcanzar una salida profesional mediante la obtención de los citados cargos.

5. Sigüenza desde la filiación salmantina y como precedente de Alcalá ofrece las bases prácticas de un modelo de actuación universitaria ciertamente novedoso y de dilatada proyección personal e institucional hispana, europea y americana.

6. Tenemos la demostración cualitativa, faltando más aportes cuantitativos, del traslado simbiótico de un modo de actuar, proceder y pensar que tuvo que forjarse en la formación humanista, jurídica, canónica o teológica, que el ambiente universitario de Salamanca, Sigüenza y Alcalá se encargaron de propiciar.

7. El análisis de las proyecciones universitarias encuentra en el marco peninsular numerosos argumentos para insistir en su profundización. Salamanca estuvo presente en los momentos fundacionales de la Universidad de Sigüenza, y ésta en los de Alcalá, encontrándonos con apuntes que hablan de una línea de contactos continuada.

8. La proyección de la Universidad de Sigüenza en las universidades americanas, a partir de la de Alcalá por la implantación allí del modelo universitario seguntino, supone un éxito por la institución del Colegio-Universidad, presente ya en la Universidad americana de Santo Domingo, y en otra decena de ellas, y también por la presencia de sus colegiales mayores y menores en los distintos ámbitos de la administración colonial.

9. La Universidad de Santo Domingo se fundó conforme a una variación del modelo universitario mixto o híbrido de Sigüenza y del que fue paradigma Alcalá, por sus potencialidades organizativas y de rentabilidad de intereses y esfuerzos.

10. La aportación de la Universidad de Santo Domingo se centró en inaugurar en el marco universitario hispánico la variación Convento-Universidad, si bien lo contradictorio de esta fundación dominicana está en que documentalmente no existe ni el pase regio ni sus constituciones.

11. Reconocemos el origen y la funcionalidad de ese modelo exportado a la isla de Santo Domingo, pero hasta 1739 la existencia de la Universidad dominica de Santo Tomás se puede caracterizar como «aconstitucional» y de régimen regular «estrictamente claustral».

12. El interés de Santo Domingo pudo estar en los privilegios generales que había obtenido por la bula paulina referentes a Salamanca y Alcalá, si bien tales privilegios no se desarrollaron en toda su extensión y, en el caso de la jurisdicción privativa del Rector de Alcalá, resulta evidente que nunca se alcanzaron.

13. La Universidad de Sigüenza, con la vecina Alcalá, fueron el referente principal en los hitos legislativos que justificaron su presencia en el mundo universitario.

14. Avalada la literalidad documental de Alcalá, hay que reconocer también que el auténtico foco originario, conocido por Cisneros, fue la novedad incorporada por el Colegio-Universidad de San Antonio de Portaceli de Sigüenza, y valorar los influjos de otras universidades, las de estos Reinos en general, las mayores, la de Salamanca y las de América, estando por determinar los débitos de Sigüenza con cada una de ellas.

15. Sigüenza, como también Alcalá o Salamanca, ofrecían las bases prácticas de un modelo de actuación universitaria ciertamente novedoso y de dilatada proyección personal e institucional hispana, europea y americana.

16. En la administración colonial americana estuvieron presentes los universitarios formados en la Universidad de Sigüenza, también los de Alcalá, demostrando su cualificación y un modo de actuar, proceder y pensar forjado a partir de la formación humanista, jurídica, canónica o teológica propiciada por el ambiente universitario, por lo que tenemos la demostración cualitativa, faltando más aportes cuantitativos de ese traslado simbiótico.

17. De las aulas de las universidades americanas, forjadas en el modelo universitario salmantino-seguntino-alcalaíno, salieron hombres de gobierno, científicos cultivadores de las más variadas ciencias, hombres dedicados a las letras y las artes, educadores y también fundadores de otras universidades.

18. En los momentos de la Independencia, las universidades americanas también jugaron un papel destacado, y siguieron después colaborando en la creación de las naciones libres e independientes de América, con la formación de hombres para una nueva sociedad, intelectuales, ideólogos, profesionales, líderes de la Independencia, por lo que el mapa ideológico de la proyección universitaria en América se ha convertido en el mapa de las actuales Repúblicas.

19. Resulta fundamental para el estudio del desarrollo político, religioso y administrativo de los territorios americanos, la aportación que realizaron los colegiales salmantinos, seguntinos o alcalaínos, aplicando su formación universitaria en Derecho Canónico, en ambos Derechos, en Medicina, en Lenguas, etc., ocupando puestos relevantes en la administración eclesiástica y civil americana a lo largo de varios siglos.

20. La labor educativa que comenzó tempranamente y sin improvisaciones, siguiendo modelos como Salamanca, Sigüenza o Alcalá, permitió formar a las promociones de universitarios que salieron de las numerosas aulas repartidas por los más de treinta centros de enseñanza superior fundados en América.

21. La proyección universitaria de Sigüenza y Alcalá es una realidad histórica objetiva, por lo que podemos afirmar con toda justicia y verdad que actuaron como educadoras y forjadoras del acervo cultural americano, proyectando su imagen, su modelo y sus estudiantes y profesores para transmitir no sólo una pedagogía colegial, sino un verdadero mensaje docente.

22. En la línea de la proyección colegial, no sabemos qué universidad aventaja a las demás, ni cuál ofrecía unas mayores posibilidades de promoción de cara a obtener nombramientos para el desempeño de destinos administrativos y de gobierno en América o en otros territorios peninsulares, europeos o Canarias; tampoco las preferencias de los estudiantes americanos que se desplazaban hasta la metrópoli peninsular; pero desde luego Sigüenza y Alcalá tuvieron un destacado papel a la hora de recibir en sus aulas a un buen número de canarios y americanos.

23. Cuando podamos contar con datos fiables sobre los universitarios formados en Sigüenza, en Alcalá, en Salamanca, en Santo Domingo, Caracas, La Habana y en otras universidades españolas y americanas, y de sus flujos y reflujos, estaremos en condiciones de calibrar el alcance del campo de actuación española en materia de educación en los distintos territorios peninsulares y extrapeninsulares.

24. El caso del Colegio-Universidad de San Antonio de Portaceli de Sigüenza, adjetivado como «Florentissimo» y «Grande» al no poder ser Mayor, es una buena muestra de ello, como también lo es, en el espacio geográfico del valle del Henares, el Colegio Mayor San Ildefonso y Universidad de Alcalá.

25. Cerramos, de momento, este capítulo de la proyección universitaria y colegial en España y América, desde Sigüenza y Alcalá, si bien la nómina de sus egresados y profesores todavía permanece prácticamente desconocida.

#### FUENTES

1484, junio, 7. *Constitutiones insignis Collegii Sancti Antonii extra Urbem Seguntinam erecti a D. Joanne Luppi de Medina...*, Archivo Histórico Nacional (AHN), Universidades, Libro 1235-F.

1489. *Aditionis Cardinales. Additionem ad praedictas Constitutiones Collegii Seguntini editae ab Illustrissimo D. Petro de Mendoza...*, AHN, Universidades, Libro 1234-F.

*Constiutiones Insignis Collegii Seguntini*. Complvti. Ioannes á Lequerica excudebat. Anno 1572.

JUÁREZ LÓPEZ, Mariano, *Memorias eclesiásticas de la ciudad de Sigüenza, sacadas de los concilios toledanos y documentos conservados en los archivos de su Santa Iglesia Catedral, registros capitulares, cuentas de obra y fábrica, tesorería y demás de la misma, dispuestas y ordenadas por el licenciado don Mariano Juárez López, dignidad de Deán de la misma*. Manuscrito en folio en tres volúmenes, s. l., s. f. Archivo de la Catedral de Sigüenza (ACS), Libro 300-301-302.

#### BIBLIOGRAFÍA

AJO G. Y SÁINZ DE ZÚÑIGA, C. M., *Historia de las Universidades Hispánicas. Orígenes y desarrollo desde su aparición hasta nuestros días*, xi vols., Madrid-Ávila, CSIC, 1957-1972.

- ALONSO, P. M., «Apuntes para el estudio de la proyección de Salamanca en el Colegio-Universidad de San Antonio de Portaceli de Sigüenza», *Revista de Ciencias de la Educación*, 192 (2002), pp. 523-536.
- ALONSO, P. M.; CASADO ARBONIÉS, M., «Colegiales y administración de justicia: el caso del Colegio-Universidad de Sigüenza (siglo xv)», *Frónesis. Revista de Filosofía Jurídica, Social y Política*, vol. 5, n.º 1 (Universidad de Zulia, Maracaibo, Venezuela, abril, 1998), pp. 9-44.
- «El oficio de Rector en el Colegio de San Antonio de Portaceli de Sigüenza», en *La Administración de Justicia en la Historia de España. Actas de las III Jornadas de Castilla-La Mancha sobre Investigación en Archivos*, t. I, Guadalajara, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, ANABAD Castilla-La Mancha, 1999, pp. 579-598.
- ALONSO, P. M.; CASADO, M.; RUIZ, I., *Las Universidades de Alcalá y Sigüenza y su proyección institucional americana: legalidad, modelo y estudiantes universitarios en el Nuevo Mundo*, Alcalá, Universidad de Alcalá, 1997.
- BELTRÁN DE HEREDIA, V., «La Facultad de Teología de la Universidad de Sigüenza», *Revista Española de Teología* (Madrid, 1942), pp. 409-469.
- *Cartulario de la Universidad de Salamanca (1218-1600)*, I, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1970.
- BLÁZQUEZ GARBAJOSA, Adrián, *El señorío episcopal de Sigüenza: Economía y Sociedad (1123-1805)*, Guadalajara, 1988. Tesis doctoral dirigida en la Universidad de Burdeos por el profesor Joseph Pérez.
- CARABIAS TORRES, A. M.<sup>a</sup>, *Colegios Mayores: Centros de poder*, 3 vols., Salamanca, Universidad de Salamanca, 1986.
- CASADO ARBONIÉS, M., «Proyección profesional desde las Universidades de Sigüenza y Alcalá: una biografía colectiva de sus colegiales en América», en L. E. RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES (ed.), *Las Universidades Hispánicas: de la monarquía de los Austrias al centralismo liberal. V Congreso Internacional sobre Universidades Hispánicas*, vol. I: Siglos XVI y XVII, Salamanca, Universidad de Salamanca, Junta de Castilla y León, 2000, pp. 129-140.
- DÁVARA RODRÍGUEZ, F. J., «El Colegio Universidad de San Antonio de Portaceli», *Anales Seguntinos*, vol. I, 3 (Sigüenza, 1986).
- FEBRERO LORENZO, M. A., *La Pedagogía de los Colegios Mayores en el Siglo de Oro*, Madrid, CSIC, Instituto «San José de Calasanz», 1960.
- FUENTE, José Julio de la, *Reseña histórica del Colegio-Universidad de San Antonio de Portaceli en Sigüenza con algunas noticias acerca de su fundador D. Juan López de Medina*, Madrid, Imp. de Alejandro Gómez Fuentenebro, 1877.
- *Reseña histórica de las enseñanzas que existieron en Guadalajara desde los tiempos más antiguos hasta la creación del Instituto Provincial en 1837*, Guadalajara, 1887.
- *Reseña histórica del Colegio-Universidad de San Antonio de Portaceli en Sigüenza...*, ed. facsímil con introducción de Juan Antonio GARCÍA FRAILE, Madrid, Ediciones de Librería Rayuela, 1996.
- FUENTE, Vicente de la, *Historia de las Universidades y demás establecimientos de enseñanza en España*, tomo II, Madrid, 1885.
- GIL AYUSO, F., *Noticia bibliográfica de textos y disposiciones legales de los reinos de Castilla impresos en los siglos XVI y XVII*, Madrid, Patronato de la Biblioteca Nacional, 1935.

- GÓMEZ DE CASTRO, A., *De rebus gestis a Francisco Ximenio, Cisnerio, Archiepiscopo toletano, libri octo, ff. 3v y 94v (1569)*. Manuscrito de la Biblioteca de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid.
- HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M. V.; CASADO ARBONIÉS, M., «Estudiantes canarios en las universidades de Alcalá y Sigüenza durante el Antiguo Régimen y su proyección en América», *Revista de Historia Canaria*, 186 (2004), pp. 119-153.
- «Canarios en el panorama universitario español y americano durante la Edad Moderna», *Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura. Tebeto*, xvii (2005), pp. 13-69.
- JULIÁ MARTÍNEZ, Eduardo, «La Universidad de Sigüenza y su fundador», *Revista de Bibliotecas, Archivos y Museos*, xlvi (1925) y xlix (1928).
- *La Universidad de Sigüenza y su fundador*, Madrid, Tipografía de Archivos, 1928.
- LARIO, Dámaso de, *Sobre los orígenes del burócrata moderno*, Bolonia, Publicaciones del Real Colegio de Bolonia, 1980.
- Las Siete [Partidas] del Rey Sabio don Alonso el nono, Glosadas por el Licenciado Gregorio López*, 1605, II, xxxi, 2.
- Las Siete Partidas del rey Don Alfonso X El Sabio. Cotejadas con varios códices antiguos por la Real Academia de la Historia*, 3 vols., Madrid, Imprenta Real, 1807.
- MARCHAMALO SÁNCHEZ, Antonio, *Simbolismo, tradiciones y ceremonial histórico en la Universidad Cisneriana complutense*, Alcalá de Henares, Ayuntamiento de Alcalá de Henares, 2009.
- MARTÍN HERNÁNDEZ, F., *La formación clerical en los colegios universitarios españoles (1371-1563)*, Vitoria, Eset, 1961.
- MINGUELLA Y ARNEDEO, T., *Historia de la diócesis de Sigüenza y de sus obispos*, vol. III, Madrid, Imp. de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1910-1913.
- MONTIEL, I., *Historia de la Universidad de Sigüenza*, 2 vols., Maracaibo (Venezuela), Universidad de Zulia, 1963.
- RODRÍGUEZ CRUZ, Á., *Historia de la Universidad de Salamanca*, Madrid, Fundación Ramón Areces, 1990.
- RODRÍGUEZ-SAN PEDRO, L. E., *La Universidad Salmantina del Barroco*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1986.
- RÚJULA Y OCHOTORENA, José de, *Índice de colegiales del Mayor de San Ildefonso y menores de Alcalá*, Madrid, CSIC, 1946.
- SALA BALUST, L., *Constituciones, estatutos y ceremonias de los antiguos colegios seculares de la Universidad de Salamanca, edición crítica*, vol. III, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1964, pp. 10 y 77.
- SANZ SERRULLA, J., *Historia de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sigüenza*, Guadalajara, Diputación Provincial, 1987.
- *Las Facultades de Cánones y Leyes de la Universidad de Sigüenza*, Madrid, Casa de Guadalajara, 2005.



CENTRO DE HISTORIA UNIVERSITARIA  
ALFONSO IX



## Memoria anual del Centro de Historia Universitaria Alfonso IX: año 2009

**E**L CENTRO DE HISTORIA UNIVERSITARIA ALFONSO IX (CEHU) se constituye como Centro Propio de la Universidad de Salamanca, y como ámbito de referencia, consulta, divulgación, docencia e investigación en el panorama de la historia y proyecciones culturales de la Universidad de Salamanca, en el marco de las relaciones e influencias con las universidades españolas, europeas e iberoamericanas.

En este contexto, se pretende unificar y canalizar esfuerzos, personas y actividades ya existentes en el ámbito de la Universidad de Salamanca, con el fin de consolidarlos y estimularlos; y, paralelamente, incrementar las relaciones de colaboración con investigadores, grupos de trabajo docente y de investigación, y centros e instituciones afines, especializados en historia de las universidades e historia académica y cultural en amplio sentido, que desarrollan su actividad docente e investigadora en España, Europa e Iberoamérica. A partir de los grupos de investigación iniciales y de las relaciones de colaboración establecidas, se viene configurando la nómina de *miembros* colaboradores y asesores del Centro Alfonso IX, que está integrada, en la actualidad, por 106 investigadores y docentes vinculados a la Universidad de Salamanca y a otras universidades, centros e instituciones nacionales y extranjeros<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Los miembros relacionados con la Universidad civil de Salamanca representan el 46%.

El Centro Alfonso IX fue creado por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Universidad de Salamanca de 24 de julio de 1997, como *Centro Propio* de dicha Universidad, y confirmado en sesión de Consejo de Gobierno de la Universidad celebrada el 27 de enero de 2005. Se rige por la legislación universitaria general, los Estatutos de la Universidad de Salamanca y el Reglamento de Institutos de Investigación, Centros Propios y Grupos de Investigación de dicha Universidad. Conforme a esta reglamentación, tuvo lugar el 15 de octubre de 2009 la reunión anual ordinaria del Consejo del Centro en el Salón de Grados de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Salamanca, en la que se aprobó la incorporación, como nuevo miembro del Centro Alfonso IX, de la Dra. Lucía Lahoz Gutiérrez, de la Universidad de Salamanca<sup>2</sup>. Conforman el equipo ejecutivo del Centro Alfonso IX su Director, el Dr. Luis E. Rodríguez-San Pedro Bezares (Facultad de Geografía e Historia, Universidad de Salamanca), y su Coordinador Técnico, el Dr. Juan Luis Polo Rodríguez.

Para el desarrollo de sus actividades, y como resultado de las mismas, el Centro de Historia Universitaria Alfonso IX cuenta con una *biblioteca* especializada en historia de las universidades y de su contexto cultural, de carácter presencial, que ha seguido siendo completada en el año 2009. Dicha biblioteca se compone, en la actualidad, de 1.694 volúmenes, la mayor parte de los cuales (el 74,97%) proceden de donaciones institucionales y particulares. Integran la biblioteca, también, una colección de 477 separatas de artículos sobre historia de las universidades e historia cultural, que vienen siendo remitidas al Centro por los autores de los mismos, y otros fondos complementarios.

Por otra parte, el Centro de Historia Universitaria Alfonso IX cuenta con una *página web* (<http://www3.usal.es/alfonsoix>), de carácter temático y especializado, en la que se informa sobre diversos contenidos relacionados con la historia de las universidades (panorámicas sintéticas, bibliografía, transcripciones documentales, noticias de reuniones científicas y publicaciones...) y sobre el propio Centro Alfonso IX (organización y composición, recursos, actividades desarrolladas y programadas...). Desde su creación, en marzo de 1998, la página web ha tenido 44.670 consultas.

Las actividades que realiza el Centro de Historia Universitaria Alfonso IX tienen por objeto el estudio y difusión de la historia de la Universidad de Salamanca, ampliamente considerada, es decir, en el marco de relaciones e influencias con las Universidades Hispánicas. Para cumplir estos objetivos,

<sup>2</sup> Por otra parte, el Centro de Historia Universitaria Alfonso IX ha contado, a lo largo de su trayectoria, con la participación temporal de becarios de investigación, becarios de colaboración y alumnos en prácticas. En relación con el año 2009, ha continuado la vinculación al Centro Alfonso IX del Lcdo. Gerardo Martínez Hernández, becario de investigación del CONACYT (Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología) de México, quien realiza, desde octubre de 2005, una estancia de estudios en Salamanca para la elaboración de su Tesis doctoral sobre: «La Medicina en México, siglos XVI y XVII». Por último, el Centro Alfonso IX contó con la participación como becarios de colaboración, durante el curso 2008-2009, de los estudiantes de la Universidad de Salamanca Óscar Fernández Delgado e Inés Iglesias Hernández.

se han programado y consolidado una serie de actividades, con las que se intenta cubrir los aspectos de investigación, docencia especializada, difusión e información documental que asume el Centro Alfonso IX respecto a su ámbito de estudio.

PROYECTO CIENTÍFICO: «HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA»

El Centro de Historia Universitaria Alfonso IX ejerce la coordinación científica de la obra colectiva sobre *Historia de la Universidad de Salamanca*, que, con carácter institucional, se viene preparando desde el año académico 1999-2000, con motivo de la celebración de la Capitalidad Cultural Europea de Salamanca en el año 2002. El proyecto científico, realizado con un enfoque multidisciplinar, cuenta con la participación de 83 especialistas destacados en historia cultural y de las universidades, de procedencia nacional e internacional, y con la colaboración de Ediciones Universidad de Salamanca. La obra se plantea como una síntesis científica y actualizada de la historia de la Universidad de Salamanca en el marco de la cultura española e hispánica, en la que se incorporan las novedades y planteamientos de la investigación en los últimos años, y, en concreto, desde 1989-1990, fechas de aparición de la obra institucional precedente, coordinada por los doctores Manuel Fernández Álvarez, Laureano Robles y Luis E. Rodríguez-San Pedro Bezares (Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, en 2 vols.).

Como resultado de este trabajo, fueron publicados tres tomos, en cuatro volúmenes, entre los años 2002 y 2006<sup>3</sup>. La obra ha culminado con un cuarto tomo (quinto volumen), editado en 2009 bajo la coordinación de los Dres. Luis E. Rodríguez-San Pedro Bezares y Juan Luis Polo Rodríguez, que fue presentado a los medios de comunicación y a la Comunidad Universitaria el 22 de septiembre de dicho año. El libro se titula *Vestigios y entramados*, y se dedica a fuentes manuscritas e impresas para la historia de la Universidad de Salamanca; fuentes arqueológicas y visuales para el estudio de la Universidad; a historiografía y líneas de investigación sobre Universidades Hispánicas; a Archivística universitaria y perspectivas para un Centro de Documentación; y a bibliografía sobre la Universidad de Salamanca. El tomo incluye las 5 secciones temáticas indicadas, divididas en 19 colaboraciones a cargo de 21 especialistas de procedencia nacional e internacional. El volumen, de 860 páginas, incluye también 70 fotografías ilustrativas<sup>4</sup>.

<sup>3</sup> Las referencias son: Luis E. RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES (coord.), *Historia de la Universidad de Salamanca*. Vol. I: *Traectoria histórica e instituciones vinculadas*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2002, 752 pp. (Colección: «Historia de la Universidad», n.º 61); *id.*, *Historia de la Universidad de Salamanca*. Vol. II: *Estructuras y flujos*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2004, 986 pp. (Colección: «Historia de la Universidad», n.º 62); *id.*, *Historia de la Universidad de Salamanca*. Vols. III.1-2: *Saberes y confluencias*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2006, 1.418 pp. (Colección: «Historia de la Universidad», n.º 63).

<sup>4</sup> Luis E. RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES y Juan Luis POLO RODRÍGUEZ (coords.), *Historia de la Universidad de Salamanca*. Vol. IV: *Vestigios y entramados*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2009, 860 pp. (Colección: «Historia de la Universidad», n.º 64).

El proyecto científico y obra colectiva de Historia de la Universidad de Salamanca concluirá con un último volumen, que recogerá los índices temáticos y de nombres del conjunto de la obra, y apéndices documentales complementarios.

#### CONFERENCIAS Y SEMINARIOS: «COLOQUIOS ALFONSO IX»

El Centro de Historia Universitaria Alfonso IX organiza, anualmente, coloquios, ciclos de conferencias y seminarios de investigación sobre historia de las universidades, preferentemente Hispánicas, y de la Universidad de Salamanca en particular, con la denominación de «Coloquios Alfonso IX»<sup>5</sup>. Estos encuentros se dirigen tanto a investigadores en historia universitaria, como a estudiantes universitarios y público en general, y su propósito es presentar investigaciones, síntesis comparadas y propuestas relacionadas con la historia universitaria. Los coloquios, conferencias y seminarios se realizan en el marco de la actividad docente e investigadora del Centro Alfonso IX.

Así, en el curso académico 2008-2009 se celebraron los *XVI Coloquios Alfonso IX*, dedicados al tema: «Universidades Hispánicas: colegios y conventos universitarios en la Edad Moderna (II)», con el siguiente orden de intervenciones:

##### *Ciclo de conferencias:*

- Jueves, 19 de febrero de 2009: «El Convento-Universidad de Orihuela en la Edad Moderna. Estado de la cuestión, historiografía y fuentes». Dr. Mario Martínez Gomis (Universidad de Alicante).
- Jueves, 5 de marzo de 2009, «El Colegio-Universidad de Sigüenza en la Edad Moderna. Estado de la cuestión, historiografía y fuentes». Dr. Manuel Casado Arboniés (Universidad de Alcalá).
- Jueves, 12 de marzo de 2009, «El Colegio-Universidad de Évora en la Edad Moderna. Estado de la cuestión, historiografía y fuentes». Dr. Fernando Taveira da Fonseca (Universidad de Coímbra).
- Jueves, 30 de abril de 2009, «El Convento-Universidad de Almagro en la Edad Moderna. Estado de la cuestión, historiografía y fuentes». Dr. José Carlos Vizúete Mendoza (Universidad de Castilla-La Mancha).

##### *Seminarios de investigación:*

- Jueves, 26 de febrero de 2009: «La(s) Escuela(s) de Salamanca. Proyecciones y contextos históricos». Ponente: Dr. Miguel Anxo Pena González (Universidad Pontificia de Salamanca).

<sup>5</sup> Se han realizado, desde el año 1999, 16 coloquios, ciclos de conferencias y seminarios de investigación, en los que han participado 62 especialistas destacados en historia de las universidades y sus contextos culturales.

- Jueves, 16 de abril de 2009: «Perspectivas para un Centro de Documentación en Historia Universitaria». Ponente: Dr. Agustín Vivas Moreno (Universidad de Extremadura).

Las conferencias y seminarios de investigación se desarrollaron en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Salamanca.

## INVESTIGACIÓN

Es objetivo del Centro de Historia Universitaria Alfonso IX la investigación en ámbitos temáticos relacionados con la historia universitaria y la cultura académica, comprendiendo la participación en Proyectos de Investigación financiados por organismos y entidades públicos o privados. En dicha investigación se otorga prioridad a la historia comparada de la Universidad de Salamanca, a partir de una metodología abierta y multidisciplinar<sup>6</sup>.

Así, desde octubre de 2006 se ha venido desarrollando el Proyecto Nacional de Investigación del Ministerio de Ciencia e Innovación español, con financiación del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), titulado: «La Universidad de Salamanca en el contexto cultural de las universidades europeas e iberoamericanas (siglos xv-xix): España, Portugal, Italia y México», con la referencia HUM2006-03160/HIST, y cuyo plazo de ejecución ha sido de tres años y tres meses, hasta diciembre de 2009. Han participado en este Proyecto de Investigación, adscrito al Centro Alfonso IX, 11 investigadores vinculados al mismo: Dr. Luis E. Rodríguez-San Pedro Bezares (Universidad de Salamanca), investigador principal; Dra. Águeda Rodríguez Cruz (profesora emérita de la Universidad de Salamanca); Dr. José Barrientos García (Universidad de Salamanca); Dr. José Luis Fuertes Herreros (Universidad de Salamanca); Dr. Juan Luis Polo Rodríguez (Universidad de Salamanca); Dr. Miguel Anxo Pena González (Universidad Pontificia de Salamanca); Dra. Margarita Torremocha Hernández (Universidad de Valladolid); Dr. Francisco Javier Alejo Montes (Universidad de Extremadura); Dr. Agustín Vivas Moreno (Universidad de Extremadura); Dr. Javier García Martín (Universidad del País Vasco), y Dra. Clara Inés Ramírez González (Universidad Nacional Autónoma de México).

Se ha pretendido, con este Proyecto, profundizar en la realización de una historia comparada y documental de la Universidad de Salamanca, en el marco de las relaciones institucionales, sociales y culturales con las Universidades Hispánicas. A su vez, la investigación se ha relacionado con la elaboración de la obra colectiva e institucional sobre *Historia de la Universidad de Salamanca* en el contexto de la cultura española e hispánica,

<sup>6</sup> A lo largo de su trayectoria y hasta el año 2009, se han vinculado al Centro Alfonso IX cuatro Proyectos de Investigación financiados por el Ministerio de Educación y Ciencia de Madrid, con las referencias PB96-1281, BHA2000-1336, BHA2003-00286, HUM2006-03160/HIST, y uno financiado por la Junta de Castilla y León, con la referencia SA45/00B.

coordinada desde el Centro Alfonso IX, que fue iniciada con motivo de la Capitalidad Cultural Europea: Salamanca-2002. Además, los miembros participantes en el Proyecto de Investigación integran el Grupo de Investigación Reconocido (GIR) con la denominación «Historia de las Universidades Hispánicas» (HIUNHIS), aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca en sesión celebrada el 17 de marzo de 2005.

Por último, a partir de enero de 2010 se desarrollará el Proyecto de Investigación del Ministerio de Ciencia e Innovación de España titulado: «Salamanca y las Universidades Hispánicas (siglos xv-xix): España, Portugal, Italia y México. Horizonte 2018», con la referencia HAR2009-06937, que tendrá una duración de tres años. Los miembros del Proyecto anterior conformarán el equipo de investigación de este nuevo Proyecto, más dos incorporaciones: la Dra. Lucía Lahoz Gutiérrez (Universidad de Salamanca) y el Dr. Fernando Taveira da Fonseca (Universidad de Coímbra).

#### ACTIVIDAD DOCENTE

El Centro de Historia Universitaria Alfonso IX viene ofreciendo anualmente, desde el año académico 2000-2001, asignaturas específicas de libre elección sobre aspectos relacionados con el pasado universitario salmantino, que se vinculan a la programación docente de la Universidad de Salamanca. En relación con el curso 2008-2009, se ha impartido por el Dr. Luis E. Rodríguez-San Pedro Bezares (Facultad de Geografía e Historia, Universidad de Salamanca) la asignatura: «Salamanca en la Edad Moderna. Cultura universitaria y vida estudiantil» (de 6 créditos teóricos y prácticos).

Además, el Centro de Historia Universitaria Alfonso IX ha venido participando, durante estos años, en el Programa de Doctorado bienal sobre «Fundamentos de la Investigación Histórica» del Depto. de Historia Medieval, Moderna y Contemporánea de la Universidad de Salamanca, con un curso anual de carácter metodológico compuesto de cinco créditos teóricos y prácticos sobre «Investigación y métodos en historia cultural y de las Universidades Hispánicas (siglos xv-xix)». En el curso 2008-2009 (Bienio 2008/10) intervinieron en el mismo los doctores de la Universidad de Salamanca y miembros del Centro: Luis E. Rodríguez-San Pedro Bezares (Facultad de Geografía e Historia); Águeda Rodríguez Cruz (profesora emérita); José Barrientos García (Facultad de Filosofía); Salustiano de Dios de Dios (Facultad de Derecho), y Juan Luis Polo Rodríguez (Coordinador Técnico del Centro Alfonso IX).

#### PUBLICACIONES

Desde el Centro de Historia Universitaria Alfonso IX se ha procurado apoyar la publicación de trabajos monográficos relacionados con la historia de las universidades, prestando especial atención a la historia de la Universidad de

Salamanca y sus contextos culturales hispánicos. Se pretende con ello difundir el pasado de la institución universitaria salmantina y, dada su significación histórica, dar a conocer el desarrollo histórico de otras universidades o manifestaciones culturales relacionadas.

Como resultado del convenio de colaboración suscrito entre Ediciones Universidad de Salamanca y el Centro de Historia Universitaria Alfonso IX, en diciembre de 2000, se otorgan al Centro Alfonso IX las funciones de dirección y asesoría científica de la Colección: «Historia de la Universidad», que publica Ediciones de la Universidad. La colección está integrada por monografías sobre historia de la Universidad de Salamanca en el contexto de las Universidades Hispánicas<sup>7</sup>.

Por otra parte, el Centro de Historia Universitaria Alfonso IX es responsable de la publicación anual: *Miscelánea Alfonso IX*, que recoge, entre otros contenidos, las actas de los Coloquios organizados por el Centro Alfonso IX, trabajos de investigación de sus miembros o de otros investigadores y las memorias de actividades de dicho Centro. *Miscelánea Alfonso IX* ha pasado a formar parte, desde el año 2004, de la Colección: «Aquilafuente», dependiente de Ediciones Universidad de Salamanca. Se han publicado, hasta el presente, diez números, siendo el último el correspondiente al año 2008: Luis E. Rodríguez-San Pedro Bezares y Juan Luis Polo Rodríguez (eds.), *Universidades Hispánicas. Colegios y conventos universitarios en la Edad Moderna (I). Miscelánea Alfonso IX, 2008*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2009, 424 pp. (Colección: «Aquilafuente», n.º 154). El volumen, editado en octubre de 2009, incluye las actas de los XV Coloquios Alfonso IX, celebrados en los meses de octubre de 2007, y marzo, abril y mayo de 2008, que se dedicaron al tema que da título al libro. Se continúa, así, la serie dedicada al estudio de los distintos modelos de Universidad y de colegios y conventos universitarios, en el ámbito territorial hispánico y en el marco cronológico preferente del llamado Antiguo Régimen o período Moderno, que se inició en 2006 con la publicación de los XII Coloquios Alfonso IX.

#### RECOPIACIONES BIBLIOGRÁFICAS

Es cometido del Centro de Historia Universitaria Alfonso IX, para cumplir su función de referencia científica, la elaboración de repertorios bibliográficos y documentales, contextualizados y comentados, sobre los temas objeto de su estudio.

En este sentido, y en relación con el proyecto científico de la obra institucional: *Historia de la Universidad de Salamanca*, el Centro de Historia Universitaria Alfonso IX ha venido elaborando un repertorio bibliográfico,

<sup>7</sup> Además, mediante dicho convenio, el Centro Alfonso IX colabora científicamente en la Colección: «Clásicos de Salamanca», dirigida por José Antonio SÁNCHEZ PASO y editada, también, por Ediciones Universidad de Salamanca; se compone de textos divulgativos que presentan obras de la literatura clásica española de figuras vinculadas a la Universidad de Salamanca.

específico y selectivo, que se refiere a la historia de la Universidad salmantina, instituciones relacionadas con ella y contextos sociales y culturales<sup>8</sup>. Finalmente, y como resultado de este trabajo recopilatorio, en el volumen v de la *Historia de la Universidad de Salamanca*, se presenta un repertorio bibliográfico sobre la Universidad salmantina hasta el año 2007 con 2.819 referencias.

Por otra parte, se ha iniciado la elaboración de bases de datos relativas a bibliografía sobre historia de las Universidades Hispánicas, ampliamente considerada, es decir, comprendiendo los ámbitos español, europeo-mediterráneo y latinoamericano.

#### CONSULTAS E INFORMES ESPECIALIZADOS

Como servicio de documentación, el Centro de Historia Universitaria Alfonso IX atiende consultas y elabora informes escritos en relación con su ámbito de especialización: contenidos temáticos específicos, estado de la cuestión y líneas de investigación, y orientaciones bibliográficas y documentales sobre historia de la Universidad de Salamanca y de las Universidades Hispánicas en general. Las consultas e informes cursados durante el año académico 2008-2009 fueron solicitados por estudiantes, investigadores y docentes de universidades nacionales y extranjeras, medios de comunicación, y por la propia Comunidad Universitaria salmantina, a través de sus órganos de gobierno, servicios, profesores y estudiantes.

<sup>8</sup> La bibliografía se viene publicando periódicamente, desde el año 2000, en la revista internacional *History of Universities*, que edita, en su nueva etapa, la Universidad de Oxford en colaboración con la «International Commission for the History of Universities». La última de estas colaboraciones se ha incluido en el número xxiii.2 (2008) de la mencionada revista.

## Donaciones con destino a la Biblioteca del Centro de Historia Universitaria Alfonso IX

**E**N EL AÑO 2009 se inventariaron 130 títulos de libros, revistas y separatas donados con destino a la Biblioteca especializada del Centro de Historia Universitaria Alfonso IX, representando el 82,55% de las incorporaciones registradas en dicho periodo. De estas donaciones se hace relación a continuación:

*Annali di storia delle università italiane*, 12 (Bologna, 2008).

ALBIÑANA, Salvador (ed.), *Libros en el infierno. La Biblioteca de la Universidad de Valencia, 1939*, València, Publicacions de la Universitat de València, 2008.

ALONSO, Martín, *Diccionario medieval español. Desde las Glosas Emilianenses y Silenses (s. X) hasta el siglo XV*, 2 tomos, Salamanca, Universidad Pontificia de Salamanca, 1986.

ÁLVAREZ VILLAR, Julián, *Heráldica real y nacional en Salamanca, 1262-2003*, Salamanca, Caja Duero, 2008.

AZÚA E ITURGOYEN, Pedro Felipe de, *Sínodo de Concepción (Chile), 1744*, Madrid, Salamanca, Instituto «Francisco Suárez» del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto de Historia de la Teología Española de la Universidad Pontificia de Salamanca, 1984 (Sínodos americanos, 3).

BAÑOS Y SOTOMAYOR, Diego de, *Sínodo de Santiago de León de Caracas de 1687*, Madrid, Salamanca, Centro de Estudios Históricos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto de Historia de la Teología Española de la Universidad Pontificia de Salamanca, 1986 (Sínodos americanos, 5).

- BARRIENTOS GARCÍA, José, «Francisco Cornejo, catedrático de Filosofía Moral de la Universidad de Salamanca (23-VI-1607 / 25-I-1621)», *La Ciudad de Dios*, vol. CCXXII, n.º 1 (San Lorenzo de El Escorial, Madrid, 2009), pp. 205-237.
- BECHERT, Tilmann, *Der Heidelberger Studentenkarzer*, Heidelberg, Zaringia, 1995.
- BLÁZQUEZ BLÁZQUEZ, José Luis, *El rendimiento académico en la educación básica de adultos a distancia. Un estudio empírico en Salamanca y provincia*, Salamanca, Excma. Diputación Provincial de Salamanca, Publicaciones Universidad Pontificia de Salamanca, 1998.
- Boletín de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, tomo LXIV, 2 (Donostia-San Sebastián, 2008).
- BOROBIO, Dionisio, «El sacramento de la unción de los enfermos en Francisco de Vitoria y Domingo de Soto», *Salmanticensis*, vol. LV, fasc. 2 (Salamanca, mayo-agosto 2008), pp. 283-320.
- *Unción de enfermos, orden y matrimonio en Francisco de Vitoria y Domingo de Soto*, Salamanca, Publicaciones Universidad Pontificia de Salamanca, 2008.
- «*De sacramentis in genere* en los salmanticenses (s. XVII). Un comentario al *Curus theologicus*», *Salmanticensis*, vol. LVI, fasc. 2 (Salamanca, mayo-agosto 2009), pp. 237-313.
- BRIZZI, Gian Paolo; DEL NEGRO, Piero; ROMANO, Andrea (a cura di), *Storia delle Università in Italia*, 3 vols., Messina, Sicania, Centro Interuniversitario per la Storia delle Università Italiane (CISUI), 2007.
- BRIZZI, Gian Paolo; ROMANO, Andrea (a cura di), *Studenti e dottori nelle università italiane (origini-XX secolo). Atti del Convegno di studi, Bologna, 25-27 novembre 1999*, Bologna, CLUEB, 2000.
- CANTELAR RODRÍGUEZ, Francisco, *Colección Sinodal «Lamberto de Echeverría». Catálogo III*, Salamanca, Publicaciones Universidad Pontificia, 2001.
- CARRASCO SAAVEDRA, Bernardo; ALDAY Y ASPEE, Manuel de, *Sínodos de Santiago de Chile de 1688 y 1763*, Madrid, Salamanca, Instituto «Francisco Suárez» del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto de Historia de la Teología Española de la Universidad Pontificia de Salamanca, 1983 (Sínodos americanos, 2).
- CARRETE PARRONDO, Carlos; GARCÍA CASAR, M.<sup>a</sup> Fuencisla, *Fontes Iudaeorum Regni Castellae. VII. El Tribunal de la Inquisición de Sigüenza, 1492-1505*, Salamanca, Universidad Pontificia de Salamanca, 1997.
- Ciencia y academia. IX Congreso Internacional de Historia de las Universidades Hispánicas (Valencia, septiembre 2005)*, 2 vols., València, Servei de Publicacions de la Universitat de València, 2008.
- COLLADO YURRITA, Miguel Ángel; VÁZQUEZ MORCILLO, Andrés (coords.), *Actuaciones de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación en el curso 2003-2004: implicación de las instituciones. V Foro de Almagro*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2004.
- DEL NEGRO, Piero; PEPE, Luigi (a cura di), *Le università napoleoniche. Uno spartiacque nella storia italiana ed europea dell'istruzione superiore. Atti del Convegno internazionale di studi, Padova-Bologna, 13-15 settembre 2006*, Bologna, CLUEB, 2008.
- DENLEY, Peter, *Commune and Studio in Late Medieval and Renaissance Siena*, Bologna, CLUEB, 2006.

- DIOS, Salustiano de; INFANTE, Javier; TORIJANO, Eugenia (coords.), *Juristas de Salamanca, siglos XV-XX*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2009.
- Doctorado Honoris Causa. Rev. P. Federico Lombardi, S. I. Salamanca, 29 de abril de 2009*, Salamanca, Universidad Pontificia de Salamanca, 2009.
- DOMÍNGUEZ REBOIRAS, Fernando, *Gaspar de Grajal (1530-1575). Frühneuzeitliche Beibewissenschaft im Streit mit Universität und Inquisition*, Münster, Aschendorff, 1998.
- ESTELLA GOYTRE, Alberto (dir.), *La Plaza Mayor de Salamanca*, 3 vols., Salamanca, Caja Duero, 2005.
- FAUBELL ZAPATA, Vicente, *Notas históricas sobre la libertad de enseñanza en España. Lección inaugural del curso académico 1987-1988*, Salamanca, Universidad Pontificia, 1987.
- GABINETE DE ESTUDIOS Y EVALUACIÓN, *La Universidad de Valladolid en cifras, 2005*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2005.
- GALINDO GARCÍA, Ángel; VÁZQUEZ JANEIRO, Isaac (eds.), *Cristianismo y Europa ante el Tercer Milenio*, Salamanca, Publicaciones Universidad Pontificia, 1998.
- GARCÍA DE PALACIOS, Juan, *Sínodo de Santiago de Cuba de 1681*, Madrid, Salamanca, Instituto «Francisco Suárez» del CSIC, Instituto de Historia de la Teología de la Universidad Pontificia de Salamanca, 1982 (Sínodos americanos, 1).
- GARCÍA JALÓN DE LA LAMA, Santiago, *La gramática hebrea en Europa en el siglo XVI. Guía de lectura de las obras impresas*, Salamanca, Publicaciones Universidad Pontificia de Salamanca, 1998.
- GONZÁLEZ ARMENDIA, José Ramón, *Sistemas históricos de dotación del Estado español a la Iglesia española (Siglos XIX-XX)*, Salamanca, Universidad Pontificia de Salamanca, 1990.
- GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo, *Rebelión en las aulas. Movilización y protesta estudiantil en la España contemporánea, 1865-2008*, Madrid, Alianza Editorial, 2009.
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Enrique, «Juan Luis Vives. Works an Days», en Charles FANTAZZI (edited by), *A Companion to Juan Luis Vives*, Leiden, Brill, 2008, pp. 15-64.
- «Fame and Oblivion», en Charles FANTAZZI (edited by), *A Companion to Juan Luis Vives*, Leiden, Brill, 2008, pp. 359-413.
- GOÑI GALARRAGA, Joseba, «Elenco bibliográfico-cronológico de D. José Ignacio Tellechea Idígoras», *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, LXIV, 2 (Donostia-San Sebastián, 2008), pp. 43-92.
- HERNÁNDEZ ARMENTEROS, Juan (dir.), *La Universidad española en cifras (2004). Información académica, productiva y financiera de las universidades públicas españolas. Año 2002. Indicadores universitarios. Curso Académico 2002/2003*, Madrid, Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas, 2004.
- *La Universidad española en cifras (2006). Información académica, productiva y financiera de las universidades españolas. Año 2004. Indicadores universitarios. Curso Académico 2004/2005*, Madrid, Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas, 2006.
- HERNÁNDEZ DÍAZ, José María (coord.), *Influencias francesas en la educación española e iberoamericana (1808-2008). Actas de las III Conversaciones Pedagógicas de Salamanca, 15, 16, 17 y 18 de octubre de 2008*, Salamanca, Globalia Ediciones Anthema y José Luis Hernández Huerta, 2008.

- *Influencias alemanas en la educación española e iberoamericana (1809-2009)*, Salamanca, Globalia Ediciones Anthema y José Luis Hernández Huerta, 2009.
- JIMÉNEZ RUEDA, Julio, *Las constituciones de la antigua Universidad*, México, Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, 1951.
- JIMÉNEZ URRESTI, Teodoro, *De la Teología a la Canonística*, Salamanca, Publicaciones Universidad Pontificia de Salamanca, Caja Salamanca y Soria, 1993.
- Journal*, 2 (Leipzig, 2009).
- JUSTO FERNÁNDEZ, Jaime (ed.), *Sínodos diocesanos y legislación particular. Estudios históricos en honor al Dr. D. Francisco Cantelar Rodríguez*, Salamanca, Publicaciones Universidad Pontificia, 1999.
- Las cuatro universidades más antiguas de Bogotá*, Bogotá D. C., Universidad Nacional de Colombia, 2004.
- LAURENCH MINELLI, Laura; NUMHAUSER, Paulina (eds.), *Sublevando el Virreinato. Documentos contestatarios a la historiografía tradicional del Perú Colonial*, Quito, Ediciones Abya-Yala, 2007.
- Ley Orgánica de Universidades (L.O.U.) y Reglamento del Consejo de Coordinación Universitaria*, Madrid, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte-Consejo de Coordinación Universitaria, 2004.
- Libro Blanco de los costes en las universidades*, Madrid, Oficina de Cooperación Universitaria, 2007.
- LINAGE CONDE, Antonio, *El monacato en España e Hispanoamérica*, Salamanca, Instituto de Historia de la Teología Española, 1977.
- LÓPEZ DE HARO, Damián, *Sínodo de San Juan de Puerto Rico de 1645*, Madrid, Salamanca, Centro de Estudios Históricos del CSIC, Instituto de Historia de la Teología Española de la Universidad Pontificia de Salamanca, 1986 (Sínodos americanos, 4).
- MACHADO, Eleutério, *Capital Intelectual. Um estudo nas universidades ibéricas*, Penafiel, Editorial Novembro, 2008.
- MADRIGAL, Alfonso de, el Tostado, *Introducción al evangelio según San Mateo*, edición biligüe, texto, traducción y notas de José Manuel SÁNCHEZ CARO, Rosa María HERRERA GARCÍA y M.<sup>a</sup> Inmaculada DELGADO JARA, Salamanca, Universidad Pontificia de Salamanca, 2008.
- MALHO FERNÁNDEZ, José Luis; MALHO GALÁN, Diego, *El Palacio de Maldonado*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2009.
- MANCEBO, M.<sup>a</sup> Fernanda, *La España de los exilios. Un mensaje para el siglo XXI*, València, Publicaciones de la Universitat de València, 2008.
- MARCHAMALO SÁNCHEZ, Antonio, *Simbolismo, tradiciones y ceremonial histórico de la Universidad cisneriana complutense*, Alcalá de Henares, Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, 2009.
- MARTÍNEZ GOMIS, Mario, «D. Marcelo Miravete de Maseres y sus proyectos de prevención médico-sanitaria en la Orihuela del siglo XVIII», *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, n.º 6-7 (Alicante, 1986-87), pp. 169-191.
- «Las universidades menores del Barroco», en Enrique MARTÍNEZ RUIZ y Magdalena DE PAZZIS PI CORRALES (dirs.), *España y Suecia en la Época del Barroco (1600-1660). Congreso Internacional*, Madrid, Comunidad de Madrid-Consejería de Educación y Cultura, Fundación Berndt Wistedt, 1998, pp. 811-831.

- «El bastidor y la pluma. La primera enseñanza en tierras alicantinas durante la segunda mitad del siglo XVIII», en Enrique GIMÉNEZ LÓPEZ (ed.), *De cosas y hombres de nación valenciana: doce estudios en homenaje al Dr. Antonio Mestre Sanchis*, San Vicente del Raspeig (Alicante), Publicaciones de la Universidad de Alicante, 2006, pp. 293-339.
- MARTÍNEZ SELVA, José María; CIFUENTES CALDERÓN, Reinaldo (coords.), *La Universidad profesional. Relaciones entre la Universidad y la nueva Formación Profesional*, Murcia, Consejería de Educación y Cultura, 2003.
- MATÍAS Y VICENTE, Juan Cándido de, *La clerecía de los sínodos astur-leoneses del siglo XII al XVI*, Salamanca, 1987. [Separata de la *Revista Española de Derecho Canónico*, 44 (Salamanca, 1987)].
- Memoria anual 2008*, A Coruña, Consello Social Universidade da Coruña, 2009.
- Memoria, Consejo Social. Año 2008*, Valencia, Universidad Politécnica de Valencia, 2009.
- MILLÁN MARTÍNEZ, Juan Manuel; MARTÍNEZ SORIA, Carlos Julián, *Don Diego Ramírez de Villaescusa: obispo y mecenas*, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, Ayuntamiento de Villaescusa de Haro, 2009.
- NAVAS BLANCO, Alberto (compilador y estudio introductorio), *Temas académicos en la Facultad de Humanidades y Educación de la UCV en la década de 1950*, Caracas, Fondo Editorial de Humanidades y Educación-Universidad Central de Venezuela, 2008.
- *El Claustro Pleno de la Universidad de Caracas durante la primera y segunda República (1810-1814)*, Caracas, Universidad Central de Venezuela, 2009.
- NELISSEN, Marc (edited by), «Bibliography. Publications on University History since 1977: A Continuing Bibliography», *History of Universities*, vols. XIX/2 (Oxford, 2004), pp. 264-376; XX/2 (2005), pp. 174-237; XXI/2 (2006), pp. 249-333; XXII/1 (2007), pp. 271-335; XXII/2 (2007), pp. 148-198; XXIII/1 (2008), pp. 243-309; XXIII/2 (2008), pp. 213-316.
- PENA GONZÁLEZ, Miguel Anxo, «Derecho natural y ley natural en las Indias. La propuesta de Vitoria», *Laurentianum*, vol. 49 (Roma, 2008), pp. 121-139.
- «Derechos humanos en la Escuela de Salamanca», en José Ramón FLECHA ANDRÉS (coord.), *Derechos humanos en Europa*, Salamanca, Universidad Pontificia de Salamanca, 2009, pp. 51-78.
- *La Escuela de Salamanca. De la Monarquía hispánica al Orbe católico*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 2009.
- PERALES BIRLANGA, Germán, *El estudiante liberal. Sociología y vida de la comunidad escolar universitaria de Valencia, 1875-1939*, Getafe (Madrid), Instituto Antonio de Nebrija de Estudios sobre la Universidad, 2009.
- PEREÑA VICENTE, Luciano, *Proceso a la conquista de América. Veredicto de la Escuela de Salamanca. Nuevas claves de interpretación histórica. Lección inaugural del curso académico 1987-1988 en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología León XIII*, Madrid, Universidad Pontificia de Salamanca, 1987.
- *Derechos y deberes entre indios y españoles en el Nuevo Mundo según Francisco de Vitoria*, Salamanca, Universidad Pontificia de Salamanca, 1992 (2.<sup>a</sup> ed.).
- *La Escuela de Salamanca. Conciencia crítica de América en el centenario de la reconciliación*, Salamanca, Universidad Pontificia de Salamanca, 1992.

- PÉREZ ORTIZ, M.<sup>a</sup> Guadalupe; VIVAS MORENO, Agustín, «Análisis de la estructura temporal de la Archivística eclesíastica», *Revista General de Información y Documentación*, 18 (Madrid, 2008), pp. 213-237.
- POLO RODRÍGUEZ, Juan Luis, «Tradicón y primeras reformas», en Luis E. RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES (coord.), *Historia de la Universidad de Salamanca*. Vol. I: *Trayectoria histórica e instituciones vinculadas*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2002, pp. 147-172.
- «Ceremonias de graduación, siglos XVI-XVIII», en Luis E. RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES (coord.), *Historia de la Universidad de Salamanca*. Vol. II: *Estructuras y flujos*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2004, pp. 877-914.
- «Grados y graduados en la Universidad de Salamanca (1785-1800)», en *Derecho, historia y universidades. Estudios dedicados a Mariano Peset*, vol. II, València, Universitat de València, 2007, pp. 477-484.
- «Incumplimientos docentes de Torres Villarroel», en *Ciencia y academia. IX Congreso Internacional de Historia de las Universidades Hispánicas (Valencia, septiembre 2005)*, vol. II, València, Universitat de València, 2008, pp. 323-344.
- POLO RODRÍGUEZ, Juan Luis; VEGA DOMÍNGUEZ, Jacinto de, «Fuentes impresas para el estudio de las Universidades Hispánicas de Antiguo Régimen», en Luis E. RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES y Juan Luis POLO RODRÍGUEZ (coords.), *Historia de la Universidad de Salamanca*. Vol. IV: *Vestigios y entramados*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2009, pp. 127-147.
- Prospectus. The University in the Third Millennium. A.A. 2006-2007*, Bologna, University of Bologna, 2006.
- REBELO, Fernando, *Reflexões sobre a vida universitária*, Coimbra, Edições Minerva Coimbra, 2004.
- REINHARDT, Klaus, *Die biblischen Autoren Spaniens bis zum Konzil von Trient*, Salamanca, Universidad Pontificia de Salamanca, 1976.
- Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, n.º 20 (Alicante, 2002).
- RODRÍGUEZ CRUZ, Águeda, «La Escuela de Salamanca y el sistema de educación universitaria en Iberoamérica», *Cuadernos Salmantinos de Filosofía*, xxx (Salamanca, 2003), pp. 407-416.
- «Dominicos en la Universidad de Salamanca (I-4)», *Archivo Dominicano*, vol. xxv (Salamanca, 2004), pp. 127-136.
- «La Orden dominicana y la fundación de universidades en Hispanoamérica», *Ciencia Tomista*, tomo 133, n.º 430 (Salamanca, mayo-agosto 2006), pp. 337-375.
- «Proyección en América: una perspectiva española», en Luis E. RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES (coord.), *Historia de la Universidad de Salamanca*. Vol. III.2: *Saberes y confluencias*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2006, pp. 1229-1325.
- «Castilla y León en la Universidad de Salamanca», *Naturaleza y Gracia*, vol. LIV, 1-3 (Salamanca, enero-diciembre 2007), pp. 631-641.
- «La educación del hombre hispanoamericano. Las líneas de proyección de la Universidad de Salamanca en Iberoamérica», en Ildefonso MURILLO (ed.), *El pensamiento hispánico en América: siglos XVI-XX*, Salamanca, Universidad Pontificia de Salamanca, 2007, pp. 237-258.

- «Orígenes y manifestaciones del fenómeno universitario en Hispanoamérica. La proyección de la Universidad de Salamanca en Hispanoamérica», en Manuel CASADO ARBONIÉS y Pedro Manuel ALONSO MARAÑÓN (coords.), *Historia de la educación en América*, Madrid, Asociación Española de Americanistas, 2007.
- RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, Luis E., «Universidad de la Monarquía Católica, 1555-1700», en Luis E. RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES (coord.), *Historia de la Universidad de Salamanca*. Vol. I: *Trayectoria histórica e instituciones vinculadas*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2002, pp. 97-146.
- «El corpus normativo, siglos XIII-XVIII», en Luis E. RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES (coord.), *Historia de la Universidad de Salamanca*. Vol. II: *Estructuras y flujos*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2004, pp. 109-130.
- «Vida estudiantil cotidiana en la Edad Moderna», en Luis E. RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES (coord.), *Historia de la Universidad de Salamanca*. Vol. II: *Estructuras y flujos*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2004, pp. 665-690.
- «Protocolo académico: tradición y Ceremonial de 1720», en Luis E. RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES (COORD.), *Historia de la Universidad de Salamanca*. Vol. II: *Estructuras y flujos*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2004, pp. 855-875.
- «Disciplinas y saberes universitarios en El Quijote cervantino», en *Ciencia y academia. IX Congreso Internacional de Historia de las Universidades Hispánicas (Valencia, septiembre 2005)*, vol. II, València, Universitat de València, 2008, pp. 469-490.
- «Historia e historiografía de las Universidades Hispánicas. Horizonte 2018», *Revista História das Ideias*, vol. 29 (Coimbra, 2008), pp. 715-745.
- «La Universidad de Salamanca en la Edad Moderna: valoración historiográfica, 1990-2007», en Salustiano DE DIOS, Javier INFANTE y Eugenia TORIJANO (coords.), *Juristas de Salamanca, siglos XV-XX*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2009, pp. 441-457.
- «Salamanca y las Universidades Hispánicas. Etapa clásica, siglos XV-XVIII», en Luis E. RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES y Juan Luis POLO RODRÍGUEZ (coords.), *Historia de la Universidad de Salamanca*. Vol. IV: *Vestigios y entramados*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2009, pp. 329-387.
- RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, Luis E.; POLO RODRÍGUEZ, Juan Luis, «La hacienda tradicional, siglos XV-XVIII», en Luis E. RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES (coord.), *Historia de la Universidad de Salamanca*. Vol. II: *Estructuras y flujos*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2004, pp. 287-330.
- «Cátedras y catedráticos: grupos de poder y promoción, siglos XVI-XVIII», en Luis E. RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES (coord.), *Historia de la Universidad de Salamanca*. Vol. II: *Estructuras y flujos*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2004, pp. 767-801.
- (coords.), *Historia de la Universidad de Salamanca*. Vol. IV: *Vestigios y entramados*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2009.
- «Bibliografía sobre la Universidad de Salamanca (1800-2007)», en Luis E. RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES y Juan Luis POLO RODRÍGUEZ (coords.), *Historia de la Universidad de Salamanca*. Vol. IV: *Vestigios y entramados*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2009, pp. 639-836.
- (coords.), *Universidades Hispánicas: colegios y conventos universitarios en la Edad Moderna (I). Miscelánea Alfonso IX, 2008*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2009.

- RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, Luis E.; POLO RODRÍGUEZ, Juan Luis; ALEJO MONTES, Francisco Javier, «Matrículas y grados, siglos XVI-XVIII», en Luis E. RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES (COORD.), *Historia de la Universidad de Salamanca*. Vol. II: *Estructuras y flujos*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2004, pp. 607-663.
- RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, Luis E.; RODRÍGUEZ CRUZ, Águeda, «Salamanca: la fascinación de un nombre», en Luis E. RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES (COORD.), *Historia de la Universidad de Salamanca*. Vol. III.2: *Saberes y confluencias*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2006, pp. 1009-1027.
- RUPÉREZ ALMAJANO, M.<sup>a</sup> Nieves, «El proyecto del General Thiébauld para la Plaza de Anaya de Salamanca», *Papeles del Novelty. Revista de creación y mantenimiento*, n.º 18 (Salamanca, 2008), pp. 29-47.
- RUPÉREZ ALMAJANO, M.<sup>a</sup> Nieves; CASTRO SANTAMARÍA, Ana, «The Real Colegio de San Patricio de Nobles Irlandeses of Salamanca», *Acta Comeniana*, 10-21 (Praga, 2007), pp. 183-200.
- Salmanticensis*, vol. LVI, fasc. 2 (Salamanca, mayo-agosto 2009).
- SAN SEGUNDO, M.<sup>a</sup> Jesús (COORD.), *La financiación de las universidades: un análisis por comunidades autónomas. Libro homenaje de la Asociación de Economía de la Educación a José Luis Moreno*, Madrid, Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE), 2003.
- SANTANDER RODRÍGUEZ, Teresa, «El Archivo Histórico de la Universidad de Salamanca hasta los procesos de informatización», en Luis E. RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES y Juan Luis POLO RODRÍGUEZ (COORDS.), *Historia de la Universidad de Salamanca*. Vol. IV: *Vestigios y entramados*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2009, pp. 51-81.
- SANZ, Javier, *Historia de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sigüenza*, Guadalajara, Diputación Provincial de Guadalajara, 1987.
- Sesión de investidura de doctor «honoris causa» del Sr. Dr. D. Robert Edward Freeman (27 de noviembre de 2008)*, Madrid, Universidad Pontificia Comillas, 2008.
- SLOTTVED, Ejvind; TAMM, Ditlev, *The University of Copenhagen. A Danish centre of learning since 1479*, Copenhagen, University of Copenhagen, 2009.
- SUÁREZ, Francisco, *De legibus (IV 1-10). De lege positiva canonica 1*, edición crítica bilingüe por A. GARCÍA Y GARCÍA, L. PEREÑA, V. ABRIL, C. BACIERO, F. RODRÍGUEZ, F. CANTELAR, L. BACIERO, J. MANZANARES y F. MASEDA, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1981.
- TOLLEBEEK, Jo; NYS, Liesbet, *The City on the Hill. A history of Leuven University, 1968-2005*, Leuven, Leuven University Press, 2006.
- TORRA CUIXART, Luis M.<sup>a</sup>, *Espiritualidad sacerdotal en España (1939-1952). Búsqueda de una espiritualidad del clero diocesano*, Salamanca, Publicaciones Universidad Pontificia, 2000.
- TUNING PROJECT, *Tuning Educational Structures in Europe. Universities' contribution to the Bologna Process. An introduction*, Bilbao, Groningen, University of Deusto, University of Groningen, 2006.
- Universidad de Navarra. Memoria académica, Curso 2007-08*, Pamplona, Universidad de Navarra, 2008.
- URÍA, Jorge; GARCÍA, Carmen; TERRÓN, Aida (eds.), *Historia de la Universidad de Oviedo*. Vol. I: *De la fundación a la crisis del Antiguo Régimen (1608-1808)*, Oviedo, Ediciones Universidad de Oviedo, 2008.

- VELOSO, José Maria de Queirós, *A Universidade de Évora. Elementos para a sua história*, Lisboa, Academia Portuguesa da História, 1949.
- VICENTE BAZ, Raúl, *Los libros de actas capitulares de la Catedral de Salamanca (1298-1489)*, Salamanca, Cabildo Catedral de Salamanca, 2008.
- VIVAS MORENO, Agustín, «Historia de la archivística universitaria: análisis de su estructura temporal como categoría historiográfica», en *Derecho, historia y universidades. Estudios dedicados a Mariano Peset*, vol. II, València, Universitat de València, 2007, pp. 807-815.
- VIVAS MORENO, Agustín; MARTOS GARCÍA, Aitana, «La percepción de los archivos en el Antiguo Régimen hispano a través de fuentes indirectas», *Documentación de las Ciencias de la Información*, vol. 29 (Madrid, 2006), pp. 237-257.
- VV. AA., *Universidad de Oviedo, 1608-2008. Tradición de futuro. Exposición cuatro siglos de historia de la Universidad*, Oviedo, Universidad de Oviedo, 2008.
- ZARAGOZA PASCUAL, Ernesto, «Noticias sobre cinco conventos orensanos y dos lucenses suprimidos (1835-1836)», *Diversarum Rerum*, n.º 2 (Ourense, 2007), pp. 117-131.
- «Abadologio del monasterio de San Vicente del Pino de Monforte de Lemos (siglos XV-XIX)», *Estudios Mindonienses*, n.º 24 (Ferrol, 2008), pp. 487-512.
- «Catálogo de documentos sobre la reforma de los monasterios benedictinos de Galicia y otros (1487-1534)», *Diversarum Rerum*, n.º 3 (Ourense, 2008), pp. 63-85.
- «Documentos inéditos sobre la reforma de algunos monasterios benedictinos en Galicia, La Rioja, Carrión y Portugal (1497-1545)», *Compostellanum*, vol. LIII, n.ºs 3-4 (Santiago de Compostela, 2008), pp. 375-429.
- «Impresiones de los libros oficiales de los benedictinos españoles (siglos XV-XIX)», *Memoria Ecclesiae*, xxxii (Oviedo, 2009), pp. 365-371.
- *Vida de San Salvador de Horta*, San Feliu de Guíxols (Girona), el autor, 2009.



## Publicaciones vinculadas al Centro de Historia Universitaria Alfonso IX

### EDICIONES, COEDICIONES Y PATROCINIOS

- *Memoria. Año 1998*, Salamanca, Centro de Historia Universitaria Alfonso IX (CEHU), 1998 (42 pp.).
- *Miscelánea Alfonso IX, 1999*, Salamanca, Centro de Historia Universitaria Alfonso IX (CEHU), 2000 (276 pp.). Editada como: Luis E. RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES y Juan Luis POLO RODRÍGUEZ (eds.), *Líneas de investigación sobre Universidades Hispánicas. Miscelánea Alfonso IX, 1999*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2008 (276 pp.). [Número 131 de la Colección: «Aquilafuente»].
- *Miscelánea Alfonso IX, 2000*, Salamanca, Centro de Historia Universitaria Alfonso IX (CEHU), 2001 (320 pp.). Editada como: Luis E. RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES y Juan Luis POLO RODRÍGUEZ (eds.), *La Universidad Contemporánea. Miscelánea Alfonso IX, 2000*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2008 (320 pp.). [Número 132 de la Colección: «Aquilafuente»].
- *Miscelánea Alfonso IX, 2001*, Salamanca, Centro de Historia Universitaria Alfonso IX (CEHU), 2002 (320 pp.). Editada como: Luis E. RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES y Juan Luis POLO RODRÍGUEZ, *Vida estudiantil en el Antiguo Régimen. Miscelánea Alfonso IX, 2001*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2008, 320 pp. [Número 133 de la Colección: «Aquilafuente»].
- *Miscelánea Alfonso IX, 2002*, Salamanca, Centro de Historia Universitaria Alfonso IX (CEHU), 2003 (286 pp.). Editada como: Luis E. RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES y Juan Luis POLO RODRÍGUEZ, *La Universidad de Salamanca y sus confluencias americanas. Miscelánea Alfonso IX, 2002*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2008 (286 pp.). [Número 134 de la Colección: «Aquilafuente»].

- *Miscelánea Alfonso IX, 2003*, Salamanca, Centro de Historia Universitaria Alfonso IX (CEHU), 2004 (336 pp.). Editada como: Luis E. RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES y Juan Luis POLO RODRÍGUEZ (eds.), *Grados y ceremonias en las Universidades Hispánicas. Homenaje a Águeda Rodríguez Cruz*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2004 (336 pp.). [Número 69 de la Colección: «Aquilafuente»].
- RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, Luis E.; POLO RODRÍGUEZ, Juan Luis (eds.), *Saberes y disciplinas en las Universidades Hispánicas. Miscelánea Alfonso IX, 2004*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2005 (308 pp.). [Número 83 de la Colección: «Aquilafuente»].
- RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, Luis E.; POLO RODRÍGUEZ, Juan Luis (eds.), *Universidades clásicas de la Europa mediterránea: Bolonia, Coimbra y Alcalá. Miscelánea Alfonso IX, 2005*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2006 (364 pp.). [Número 97 de la Colección: «Aquilafuente»].
- RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, Luis E.; POLO RODRÍGUEZ, Juan Luis (eds.), *Universidades Hispánicas. Modelos territoriales en la Edad Moderna (I): Santiago, Toledo, Sevilla, Barcelona y Huesca. Miscelánea Alfonso IX, 2006*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2007 (368 pp.). [Número 112 de la Colección: «Aquilafuente»].
- RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, Luis E.; POLO RODRÍGUEZ, Juan Luis (eds.), *Universidades Hispánicas. Modelos territoriales en la Edad Moderna (II): Valencia, Valladolid, Oñate, Oviedo y Granada. Miscelánea Alfonso IX, 2007*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2008 (422 pp.). [Número 122 de la Colección: «Aquilafuente»].
- RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, Luis E.; POLO RODRÍGUEZ, Juan Luis (eds.), *Universidades Hispánicas: colegios y conventos universitarios en la Edad Moderna (I). Miscelánea Alfonso IX, 2008*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2009 (424 pp.). [Número 154 de la Colección: «Aquilafuente»].
- PÉREZ MARTÍN, Antonio, *Espanoles en el «Alma Mater Studiorum»: profesores hispanos en Bolonia (de fines del siglo XII a 1799)*, Murcia, Instituto de Derecho Común Europeo, Centro de Historia Universitaria Alfonso IX (CEHU), 1999 (126 pp.).
- RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, Luis E.; POLO RODRÍGUEZ, Juan Luis, *Actualización ceremonial para el grado de licenciado*, Salamanca, Centro de Historia Universitaria Alfonso IX (CEHU), 2000 (32 pp.).
- VIVAS MORENO, Agustín (ed.), *Universidades y archivos universitarios: Historia y organización*, Badajoz, Universidad de Extremadura, Centro de Historia Universitaria Alfonso IX, 2001 (190 pp.).
- *Centro de Historia Universitaria Alfonso IX. Siete años: 1997-2004*, Salamanca, Centro de Historia Universitaria Alfonso IX (CEHU), 2004 (84 pp. + CD-ROM).
- RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, Luis E.; POLO RODRÍGUEZ, Juan Luis (eds.), *Centro de Historia Universitaria Alfonso IX (CEHU). Una trayectoria: 1997-2010*, Salamanca, Centro de Historia Universitaria Alfonso IX (CEHU), 2010 (78 pp. + CD-ROM).

#### COORDINACIONES CIENTÍFICAS

- RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, Luis E. (ed.), *Las Universidades Hispánicas: de la Monarquía de los Austrias al Centralismo Liberal. V Congreso Internacional*

- sobre Historia de las Universidades Hispánicas (Salamanca, 1998)*. Vol. I: *Siglos XVI y XVII* (512 pp.). Vol. II: *Siglos XVIII y XIX* (454 pp.), Valladolid, Salamanca, Junta de Castilla y León, Ediciones Universidad de Salamanca, 2000.
- RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, LUIS E. (COORD.), *Historia de la Universidad de Salamanca*. Vol. I: *Trayectoria histórica e instituciones vinculadas*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2002 (752 pp.). [Número 61 de la Colección: «Historia de la Universidad»].
  - RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, LUIS E. (COORD.), *Historia de la Universidad de Salamanca*. Vol. II: *Estructuras y flujos*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2004 (986 pp.). [Número 62 de la Colección: «Historia de la Universidad»].
  - RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, LUIS E. (COORD.), *Historia de la Universidad de Salamanca*. Vols. III.1 y III.2: *Saberes y confluencias*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2006 (1.418 pp.). [Número 63 de la Colección: «Historia de la Universidad»].
  - RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, LUIS E.; POLO RODRÍGUEZ, JUAN LUIS (COORDS.), *Historia de la Universidad de Salamanca*. Vol. IV: *Vestigios y entramados*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2009 (860 pp.). [Número 64 de la Colección: «Historia de la Universidad»].

#### COLABORACIONES CIENTÍFICAS

El Centro de Historia Universitaria Alfonso IX ejerce, desde diciembre de 2000, la dirección científica de la Colección: «Historia de la Universidad», que edita Ediciones Universidad de Salamanca. Desde que se ejerce esta dirección, se han publicado los siguientes títulos de la colección<sup>1</sup>:

- RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, LUIS E.; MARTÍNEZ DEL RÍO, ROBERTO, *Estudiantes de Salamanca*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2001 (96 pp.). Número 57 de la colección.
- ÁLVAREZ VILLAR, JULIÁN, *El Patio de Escuelas de la Universidad de Salamanca*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2001 (48 pp.). Número 58.
- FLÓREZ MIGUEL, CIRILO, *La fachada de la Universidad de Salamanca. Interpretación*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2001 (64 pp.). Número 59.
- NIETO GONZÁLEZ, JOSÉ RAMÓN, *Universidad de Salamanca. Escuelas Mayores*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2001 (84 pp.). Número 60.
- RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, LUIS E., *Bosquejo histórico de la Universidad de Salamanca*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2002 (72 pp.). Número 65. [2.<sup>a</sup> edición corregida en 2004].
- CORTÁZAR ESTÍVALIZ, JAVIER, *Historia y arte del Colegio Menor de San Pelayo de Salamanca*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2002 (148 pp.). Número 66.
- BECEDAS GONZÁLEZ, MARGARITA, *Tesoros de la Antigua Librería de la Universidad de Salamanca*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2002 (72 pp.). Número 67.

<sup>1</sup> Sin incluir los números 61, 62, 63 y 64, referidos a los volúmenes I, II, III.1-2 y IV de la *Historia de la Universidad de Salamanca*, citados bajo el epígrafe de «Coordinaciones científicas».

- RAMÍREZ GONZÁLEZ, Clara Inés, *La Universidad de Salamanca en el siglo XVI: corporación académica y poderes eclesiásticos*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2002 (406 pp.). Número 68.
- NIETO GONZÁLEZ, José Ramón; AZOFRA AGUSTÍN, Eduardo, *Inventario artístico de bienes muebles de la Universidad de Salamanca*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, Fundación Gaceta Regional, 2002 (314 pp.). Número 69.
- RUPÉREZ ALMAJANO, M.<sup>a</sup> Nieves, *El Colegio Mayor de San Bartolomé o de Anaya*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2002 (80 pp.). Número 70.
- MORÁN SAUS, Antonio Luis; GARCÍA LAGOS, José Manuel; CANO GÓMEZ, Emigdio, *Cancionero de estudiantes de la tuna. El cantar estudiantil, de la Edad Media al siglo XX*, Cuenca, Salamanca, Excma. Diputación Provincial de Cuenca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2003 (668 pp.). Número 71.
- AZOFRA AGUSTÍN, Eduardo; CHAGUACEDA TOLEDANO, Ana, *La Casa-Museo Unamuno*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2003 (60 pp.). Número 72.
- CASTRO SANTAMARÍA, Ana, *El Colegio Mayor del Arzobispo Fonseca o de los Irlandeses*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2003 (72 pp.). Número 73.
- POLO RODRÍGUEZ, Juan Luis; HERNÁNDEZ DE CASTRO, Jerónimo, *Ceremonias y grados en la Universidad de Salamanca. Una aproximación al protocolo académico*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2004 (72 pp.). Número 74.
- GABAUDAN, Paulette, *Iconografía renacentista de la Universidad de Salamanca*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2005 (48 pp.). Número 75.
- RODRÍGUEZ CRUZ, Águeda, *La Universidad de Salamanca en Hispanoamérica*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca 2005 Plaza Mayor de Europa, 2005 (108 pp.). Número 76.
- CARABIAS TORRES, Ana María; LORENZO PINAR, Francisco Javier; MÖLLER RECONDO, Claudia, *Salamanca: Plaza y Universidad*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca 2005 Plaza Mayor de Europa, 2005 (176 pp.). Número 77.
- MARTÍNEZ FRÍAS, José María, *El cielo de Salamanca: la bóveda de la antigua biblioteca universitaria*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2006 (36 pp.). Número 78.
- RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, Luis E., *Atmósfera universitaria en Cervantes*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2006 (64 pp.). Número 79.
- MARTÍN SÁNCHEZ, Miguel Ángel, *Historia y pedagogía del Colegio Menor de la Concepción de Huérfanos de Salamanca*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2007 (430 pp.). Número 80.
- ALEJO MONTES, Francisco Javier, *La docencia en la Universidad de Salamanca en el Siglo de Oro*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2007 (64 pp.). Número 81.
- MALHO FERNÁNDEZ, José Luis; MALHO GALÁN, Diego, *El Palacio Maldonado*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2009 (64 pp.). Número 82.
- RAMOS RUIZ, Isabel, *Profesores, alumnos y saberes en la Universidad de Salamanca en el rectorado de D. Antonio Tovar (1951-1956)*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2009 (390 pp.). Número 83.

El Centro Alfonso IX colabora en la asesoría científica de la Colección: «Clásicos de Salamanca», dirigida por José Antonio Sánchez Paso y editada por Ediciones Universidad de Salamanca. Se han publicado los siguientes libros de la colección:

- CERVANTES, Miguel de, *El licenciado Vidriera*. Introducción de Luis E. RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 1999 (62 pp.). Número 1 de la colección.
- *Lazarillo de Tormes*. Introducción de Manuel Ambrosio SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2001 (78 pp.). Número 2.
- LOPE DE VEGA, Félix, *El bobo del colegio*. Introducción de Javier SAN JOSÉ LERA, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2001 (160 pp.). Número 3.
- ESPRONCEDA, José de, *El estudiante de Salamanca*. Introducción de Miguel GARCÍA-BERMEJO GINER, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2001 (84 pp.). Número 4.
- LEÓN, Fray Luis de, *Cantar de los cantares de Salomón*. Introducción de Javier SAN JOSÉ LERA, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2002 (164 pp.). Número 5.
- FERNÁNDEZ, Lucas, *Farsas y églogas. I. Profanas*. Introducción de Juan Miguel VALERO MORENO, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2002 (124 pp.). Número 6.
- TORRES VILLARROEL, Diego de, *Los sopones de Salamanca y otros relatos*. Introducción de Manuel María PÉREZ LÓPEZ, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2002 (112 pp.). Número 7.
- *Poetas de la escuela salmantina del siglo XVIII*. Presentación y selección de César REAL RAMOS, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2004 (114 pp.). Número 8.
- FERNÁNDEZ, Lucas, *Farsas y églogas. II. Sacras*. Introducción de Juan Miguel VALERO MORENO, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2004 (128 pp.). Número 9<sup>2</sup>.
- MALDONADO DE GUEVARA, Luis, *Don Quijote en los estudios de Salamanca*. Introducción de María del Rosario LORENTE PINTO, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2005 (56 pp.). Número 10.

<sup>2</sup> En febrero de 2005 se editaron conjuntamente los nueve primeros números de la colección bajo el título: *Clásicos Salamanca*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2005 (2 vols.). [Número 17 de la Colección: «Tesoro Bibliográfico»].



## Pauta de citas para la presentación de originales a la Miscelánea Alfonso IX

### 1. LIBRO CORRIENTE

- Antonio ÁLVAREZ DE MORALES, *La «Ilustración» y la reforma de la Universidad en la España del siglo XVIII*, Madrid, Instituto de Estudios Administrativos, 1971.

### 2. LIBRO CON VARIOS AUTORES

- Mariano PESET y José Luis PESET, *La Universidad española (siglos XVIII y XIX). Despotismo ilustrado y revolución liberal*, Madrid, Taurus, 1974.

### 3. OBRA COLECTIVA

- Luis E. RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES (coord.), *Historia de la Universidad de Salamanca*, 5 vols., Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2002-2009.

### 4. ARTÍCULO DE REVISTA

- Vicente BELTRÁN DE HEREDIA, «Los manuscritos de los teólogos de la Escuela Salmantina», *Ciencia Tomista*, vol. 42 (Salamanca, 1930), pp. 327-349.

## 5. CAPÍTULO DE MONOGRAFÍAS COLECTIVAS

- Salvador ALBIÑANA, «Biografía colectiva e historia de las universidades españolas», en Margarita MENEGUS y Enrique GONZÁLEZ (coords.), *Historia de las universidades modernas en Hispanoamérica. Métodos y fuentes*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1995, pp. 33-82.

## 6. EDICIÓN UTILIZADA

- Miguel DE CERVANTES, *Don Quijote de la Mancha*, I, cap. VI, ed. de Martín DE RIQUER, Barcelona, Planeta, 1987, p. 80.
- Julián ÁLVAREZ VILLAR, *La Universidad de Salamanca. Arte y tradiciones*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 1990 (4.<sup>a</sup> ed.).

## 7. ALGUNAS ABREVIATURAS

- *cf.*: confróntese; como prueba de autoridad.
- *f.*: folio.
- *ff.*: folios.
- *ibid.*: «ibidem». Remite al mismo lugar de la cita anterior.
- *id.*: «idem». Para representar el nombre del autor últimamente mencionado.
- *op. cit.*: obra citada.
- *p.*: página.
- *pp.*: páginas.
- *ss.*: páginas siguientes.
- *vid.*: véase, como ampliación.





Centro  
Alfonso IX

Universidad de Salamanca

Centro de Historia Universitaria (CEHU)



Ediciones Universidad  
**Salamanca**



**C**entro  
Alfonso IX

Universidad de Salamanca  
Centro de Historia Universitaria (CEHU)